

GERENCIA GENERAL
UACI

GERENCIA LEGAL

LG - ADMINISTRACION AEROPUERTO

Solicítase autorización para adjudicar la Libre Gestión CEPA LG-56/2018, “Suministro e instalación de 69 alfombras anti-fatiga para la zona de chequeo de pasajeros del Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez”, a la sociedad PROSYS, S.A. DE C.V., representada legalmente por la licenciada Jenny Lizet Zamora Medrano, por un monto de US \$31,966.20 sin incluir IVA, para un plazo contractual de sesenta (60) días calendario, a partir de la fecha establecida como Orden de Inicio.

=====

SEGUNDO:

I. ANTECEDENTES

Mediante el Punto Segundo del Acta número 2966, del 26 de octubre de 2018, Junta Directiva autorizó promover la Libre Gestión CEPA LG-56/2018, “Suministro e instalación de 69 alfombras anti-fatiga para la zona de chequeo de pasajeros del Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez”, aprobó las respectivas Bases de Libre Gestión y la lista corta de personas jurídicas a invitar a participar en el proceso.

En fecha 30 de octubre de 2018, se efectuaron las invitaciones para participar en el referido proceso a las personas jurídicas de la lista corta autorizada por Junta Directiva, y se realizó la publicación de convocatoria de oportunidad de Libre Gestión por medio del sitio Web de COMPRASAL.

Las personas jurídicas invitadas por CEPA a participar, fueron las siguientes:

1. ALFINTE, S.A. DE C.V.
2. VIDUC, S.A. DE C.V.
3. PROSYS, S.A. DE C.V.

La asignación presupuestaria total para este proceso, es de US \$34,290.00 sin incluir IVA.

La fecha para la presentación de ofertas fue programada para el 15 de noviembre de 2018, presentando oferta únicamente la siguiente sociedad:

N°	Ofertante	Total US \$ Sin IVA
1	PROSYS, S.A. DE C.V.	31,966.20

II. OBJETIVO

Adjudicar la Libre Gestión CEPA LG-56/2018, “Suministro e instalación de 69 alfombras anti-fatiga para la zona de chequeo de pasajeros del Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez”, a la sociedad PROSYS, S.A. DE C.V., representada legalmente por la licenciada Jenny Lizet Zamora Medrano, por un monto de US \$31,966.20 sin incluir IVA, para un plazo contractual de sesenta (60) días calendario, a partir de la fecha establecida como Orden de Inicio.

III. CONTENIDO DEL PUNTO

El Solicitante del suministro procedió con la evaluación de la oferta presentada, de acuerdo a lo siguiente:

EVALUACIÓN TÉCNICA

El solicitante del Suministro, de acuerdo al numeral 2 de la Sección II, de las Bases de Libre Gestión, procedió a evaluar lo correspondiente a la presentación de los Datos Generales del ofertante, la Declaración Jurada y la Solvencia tributaria, de la sociedad PROSYS, S.A. DE C.V., verificando que presentó a satisfacción toda la documentación, y además se verificó la presentación de la Carta Compromiso y el cumplimiento de la Documentación Técnica, requeridas en los literales a) y b) del numeral 2.1 de la misma sección de las Bases de Libre Gestión; según el siguiente detalle:

Especificaciones Obligatorias		PROSYS, S.A. DE C.V.
Espesor de la alfombra	No menor a 15/16 pulgadas (2.38 cm)	Cumple
Material de la superficie	Laminado diamantado antideslizante	Cumple
Base	España de doble espesor de cloruro de vinilo (PVC) cargado con caucho de nitrilo	Cumple
Propiedades anti flama	Norma DIN 4102 o similar. Federal Standard de USA	Cumple
Borde longitudinal	Franja amarilla y borde biselado en al menos dos lados	Cumple
Resultado de la Evaluación Técnica		Cumple

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS

ASPECTO EVALUADO	PROSYS, S.A. DE C.V.
a) Especificaciones Técnicas Obligatorias	Cumple
b) Presentación de Carta Compromiso	Cumple
Resultado Final	Cumple

De lo anterior, se concluyó que la oferta de la sociedad PROSYS, S.A. DE C.V., cumple con lo establecido en el numeral 8.3, de la Sección I de las Bases, por lo que es elegible para ser evaluada económicamente.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo al numeral 2.2 de la Sección II, de las Bases de Libre Gestión, se constató que el ofertante cumple con la presentación de la Carta Oferta Económica, la cual se presentó con la información contenida en el modelo proporcionado en el Anexo 5, de dichas Bases.

Posteriormente, el solicitante del suministro procedió al análisis de la oferta económica presentada en comparación con el presupuesto de CEPA, teniendo como resultado lo siguiente:

Ofertante	Monto Ofertado (US\$ sin incluir IVA)	Asignación Presupuestaria CEPA (US \$ sin incluir IVA)	Resultado
PROSYS, S.A. DE C.V.	31,966.20	34,290.00	La oferta económica es US\$ 2,323.80 menor al monto presupuestado, equivalente a -6.78%.

Del cuadro anterior, se concluyó que la oferta presentada por PROSYS, S.A. DE C.V., cumple con todo lo requerido en las Bases y su oferta económica es US \$2,323.80, menor al monto presupuestado, equivalente a -6.78%, siendo conveniente para los intereses de CEPA para ser adjudicada.

Asimismo, previo a la recomendación de los resultados de la evaluación de la oferta, se verificó en la página Web de COMPRASAL, que la sociedad a quien se recomienda adjudicar, no se encuentra en el Listado de Inhabilitados e Incapacitados por la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (UNAC).

IV. MARCO NORMATIVO

Con base en los Artículos 17, 18 y 56 de la LACAP, Art. 56 de su Reglamento; numeral 4 de la Sección II, y numerales 1.1 y 1.2 de la Sección III, de las Bases de Libre Gestión.

V. RECOMENDACIÓN

Por lo anterior, el Solicitante del Suministro y la UACI, recomiendan a Junta Directiva la adjudicación de la Libre Gestión CEPA LG-56/2018, “Suministro e instalación de 69 alfombras anti-fatiga para la zona de chequeo de pasajeros del Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez”, a la sociedad PROSYS, S.A. DE C.V., representada legalmente por la licenciada Jenny Lizet Zamora Medrano, por un monto de US \$31,966.20 sin incluir IVA, para un plazo contractual de sesenta (60) días calendario, a partir de la fecha establecida como Orden de Inicio.

Esta Junta Directiva, considera atendibles las razones expuestas, por lo cual, con base en los antecedentes, razones y las normas citadas en el apartado IV, ACUERDA:

- 1° Adjudicar la Libre Gestión CEPA LG-56/2018, “Suministro e instalación de 69 alfombras anti-fatiga para la zona de chequeo de pasajeros del Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez”, a la sociedad PROSYS, S.A. DE C.V., representada legalmente por la licenciada Jenny Lizet Zamora Medrano, por un monto de US \$31,966.20 sin incluir IVA, para un plazo contractual de sesenta (60) días calendario, a partir de la fecha establecida como Orden de Inicio.
- 2° Nombrar como Administrador de Contrato, al arquitecto Giovanni Francisco Guardado Urrutia, del Departamento de Mantenimiento del Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez.
- 3° Autorizar al Presidente o al Gerente General, en su Calidad de Apoderado General Administrativo, para firmar el contrato correspondiente.

GERENCIA GENERAL
UACI

GERENCIA LEGAL

LP - ADMINISTRACION AEROPUERTO

Solicítase autorización para declarar desierta la Licitación Pública CEPA LP-64/2018, “Ampliación de Llegada de Pasajeros y Lobby Público, del Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez”, debido a que las 4 ofertas recibidas, excedieron de la asignación presupuestaria.

=====

TERCERO:

I. ANTECEDENTES

Mediante el Punto Tercero del Acta número 2969, de fecha 8 de noviembre de 2018, Junta Directiva autorizó promover por segunda vez la Licitación Pública CEPA LP-64/2018, “Ampliación de Llegada de Pasajeros y Lobby Público, del Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez”, y aprobó las correspondientes Bases de Licitación.

La publicación para participar en la referida licitación fue realizada el 9 de noviembre de 2018, mediante dos periódicos de circulación nacional, (La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy), y en el sitio web de COMPRASAL del Ministerio de Hacienda. El período de inscripción y retiro de bases fue del 10 al 13 de noviembre de 2018, inscribiéndose para poder participar, las siguientes personas naturales y jurídicas:

1. CAABSA Constructora, S.A. de C.V.
2. COSAPI, S.A.
3. SUIS, S.A. de C.V.
4. Inversión y Proyecto M.M., S.A. de C.V.
5. JAM Constructores, S.A. de C.V.
6. ATACO, S.A. de C.V.
7. Proyectos Agrociviles, S.A. de C.V.
8. Inox Designs, S.A. de C.V.
9. Soluciones de Ingeniería, S.A. de C.V.
10. Proyectos Modulares, S.A. de C.V.
11. INCODECO, S.A. de C.V.
12. Mauricio Angel Ochoa Molina
13. Constructora Hércules, S.A. de C.V.
14. MM Ingenieros, S.A. de C.V.
15. DIMARTI, S.A. de C.V.
16. Empresa Constructora, H.O., S.A. de C.V.
17. Armando Antonio Cuéllar Portillo
18. Terracería Salvadoreña, S.A. de C.V.
19. Opciones Arquitectónicas, Diseño, Construcción, S.A. de C.V.
20. C.B.R.C, S.A. de C.V.
21. COSAPI, S.A., Sucursal El Salvador
22. Ingeniería Eléctrica y Civil, S.A. de C.V.
23. Mena y Mena Ingenieros, S.A. de C.V.

La asignación presupuestaria total, para este proceso es de US \$690,000.00, sin incluir IVA.

La recepción y apertura de ofertas se programó para el 28 de noviembre de 2018, presentando oferta las siguientes sociedades:

N°	Ofertante	Monto de la oferta económica IVA incluido US \$
1	CAABSA, Constructora, S.A. de C.V.	918,449.31
2	Mena y Mena Ingenieros, S.A. de C.V.	892,074.04
3	Constructora Bernard R.C., S.A. de C.V.	998,103.02
4	SUIS, S.A. de C.V.	840,934.28

II. OBJETIVO

Declarar desierta la Licitación Pública CEPA LP-64/2018, “Ampliación de Llegada de Pasajeros y Lobby Público, del Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez”, debido a que las 4 ofertas recibidas, excedieron de la asignación presupuestaria.

III. CONTENIDO DEL PUNTO

Evaluación de Ofertas

De acuerdo a lo estipulado en el numeral 1 de la Sección II, de las Bases de Licitación, la CEO inició la evaluación de las ofertas recibidas en la Licitación.

Verificación de Asistencia a la Visita Técnica Obligatoria:

De acuerdo con lo requerido en el numeral 1.3 de la Sección II, de las Bases, se verificó mediante listado de control de asistencia, que los 4 ofertantes asistieron a la visita técnica obligatoria, cumpliendo con ese requerimiento.

Descalificación de las ofertas

El numeral 1.9 de la Sección II, de las Bases establece lo siguiente:

“La CEO no continuará con la evaluación de una, varias o todas las ofertas participantes, en cualquier momento previo a la adjudicación, sin que por ello incurra en responsabilidad con el ofertante, por cualquiera de los motivos siguientes:

- 9.1.1 *No presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta.*
- 9.1.2 *La oferta no cumple con los requisitos Legales, Financieros o Técnicos, o con la información o documentación de la oferta económica después del período de subsanación.*

9.1.3 *La omisión de cualquiera de las solvencias requeridas en el numeral 10.1.1 literal c.3 de la Sección I, o la presentación de cualquiera de estas que no cumpla con lo establecido en el literal w) del Art. 44 de la LACAP y que no cumpla con Art. 26 del RELACAP; es decir, vigente a la fecha de aperturas de ofertas.*

9.1.4 ***La oferta económica sobrepase el monto de la asignación presupuestaria.***”

En ese sentido, se determinó que las 4 ofertas, exceden de la asignación presupuestaria, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Ofertantes	Monto de la oferta económica IVA incluido US \$	Monto de la oferta económica sin incluir el IVA US \$	Asignación presupuestaria sin incluir el IVA US \$	Diferencia	
					US %	%
1	CAABSA, Constructora, S.A. de C.V.	918,449.31	812,787.00	690,000.00	122,787.00	17.80
2	Mena y Mena Ingenieros, S.A. de C.V.	892,074.04	789,446.05		99,446.05	14.41
3	Constructora Bernard R.C., S.A. de C.V.	998,103.02	883,277.01		193,277.01	28.01
4	SUIS, S.A. de C.V.	840,934.28	744,189.63		54,189.63	7.85

En ese sentido, se **DESCALIFICAN** del proceso de evaluación, los 4 ofertantes, y se recomienda declarar desierta la licitación, debido a que todas las ofertas económicas, exceden de la asignación presupuestaria.

IV. MARCO NORMATIVO

De acuerdo a lo establecido en los Artículos 17, 18, 56 y 63 de la LACAP, 56 del RELACAP, numeral 3 de la Sección II, y numeral 1 de la Sección III, de las Bases de Licitación.

V. RECOMENDACIÓN

Por lo anterior y de acuerdo al numeral 4 de la Sección II, de las Bases de Licitación, la CEO recomienda a Junta Directiva, declarar desierta la Licitación Pública CEPA LP-64/2018, “Ampliación de Llegada de Pasajeros y Lobby Público, del Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez”, debido a que las 4 ofertas recibidas, excedieron de la asignación presupuestaria.

Esta Junta Directiva, considera atendibles las razones expuestas, por lo cual, con base en los antecedentes, razones y las normas citadas en el apartado IV, ACUERDA:

- 1° Declarar desierta la Licitación Pública CEPA LP-64/2018, “Ampliación de Llegada de Pasajeros y Lobby Público, del Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez”, debido a que las 4 ofertas recibidas, excedieron de la asignación presupuestaria.
- 2° Autorizar a la UACI promover un nuevo proceso, de conformidad con la LACAP.

GERENCIA GENERAL
UACI

GERENCIA LEGAL

LP - ADMINISTRACION CEPA

Solicítase autorizar la Orden de Cambio N° 3 y Prórroga N° 3 al contrato suscrito con la sociedad Mena y Mena Ingenieros, S.A. de C.V., derivado de la Licitación Pública CEPA LP-35/2017, “Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para el Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez”, en el sentido de aprobar aumentos y disminuciones de cantidades de obra y nuevas partidas, resultando un nuevo monto contractual de US \$844,009.20 más IVA, disminuyendo en US \$72.03 equivalente al 0.01% respecto al monto del contrato vigente, haciendo un porcentaje de aumento total acumulado del 11.56% con respecto al monto originalmente contratado, y prorrogar el plazo de ejecución física de la obra en sesenta (60) días calendario, quedando el nuevo plazo contractual de quinientos nueve (509) días calendario.

=====
CUARTO:

I. ANTECEDENTES

Mediante el Punto Décimo del Acta número 2871, de fecha 29 de agosto de 2017, Junta Directiva adjudicó la Licitación Pública CEPA LP-35/2017, “Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para el Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez”, a la sociedad Mena y Mena Ingenieros, S.A. de C.V., por un monto de setecientos cincuenta y seis mil quinientos setenta y tres 12/100 dólares (US \$756,573.12) más IVA.

El contrato con la sociedad Mena y Mena Ingenieros, S.A. de C.V., fue suscrito el 12 de septiembre de 2017, habiéndose establecido un plazo contractual de doscientos cincuenta y cinco (255) días calendario, contados a partir de la fecha de la Orden de Inicio, dentro de los cuales, 180 días calendario son para la ejecución física de los trabajos, sesenta (60) días calendario son para la recepción provisional, la revisión, subsanación, quince (15) días calendario para la Liquidación de la Obra y recepción definitiva de la obra, habiéndose emitido la Orden de Inicio a partir del dieciséis (16) de octubre de 2017, por lo que el plazo para la ejecución física de los trabajos finalizaría el 13 de abril de 2018 y el plazo contractual finalizaría el 27 de junio de 2018.

No obstante, a través del Punto Séptimo del Acta número 2916, de fecha 23 de marzo de 2018, Junta Directiva autorizó la Orden de Cambio N° 1 y Prórroga N° 1 al contrato suscrito con la sociedad Mena y Mena Ingenieros, S.A. de C.V., derivado de la Licitación Pública CEPA LP-35/2017, “Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para el Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez”, en el sentido de aprobar aumentos y disminuciones de cantidades de obra y nuevas partidas, resultando un nuevo monto contractual de US \$796,451.38 más IVA, aumentando en US \$39,878.26 equivalente al 5.27% respecto al monto al contrato vigente, y prorrogar el plazo de ejecución física de la obra en cincuenta y tres (53) días calendario, quedando el nuevo plazo contractual de trescientos ocho (308) días calendario.

Mediante el Punto Décimo del Acta número 2929, de fecha 27 de mayo de 2018, Junta Directiva autorizó la Modificativa No. 2 al contrato suscrito con la sociedad Mena y Mena Ingenieros, S.A. de C.V., derivado de la Licitación Pública CEPA LP-35/2017, “Construcción de la Planta de

Tratamiento de Aguas Residuales para el Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez”, en el sentido de nombrar como Administrador de Contrato al ingeniero Denis Armando Rivera, supervisor electromecánico en sustitución del Arquitecto William Camilo Aguilar Sandoval, Jefe del Departamento de Mantenimiento debido a las múltiples actividades y alto volumen de trabajo asignado, a partir del primero de junio de 2018, dejando invariables el resto de cláusulas contractuales.

A través del Punto Décimo del Acta número 2947, de fecha 24 de julio de 2018, Junta Directiva autorizó la Modificativa No. 3 al contrato suscrito con la sociedad Mena y Mena Ingenieros, S.A. de C.V., derivado de la Licitación Pública CEPA LP-35/2017, “Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para el Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez”, en el sentido de aprobar aumentos y disminuciones de cantidades de obra y nuevas partidas, resultando un nuevo monto contractual de US \$844,081,23 más IVA, aumentando en US \$47,629.85 equivalente al 6.30%, haciendo un porcentaje de aumento total del 11.57% con respecto al monto originalmente contratado, y prorrogar el plazo de ejecución física de la obra en ciento cuarenta y un (141) días calendario, quedando el nuevo plazo contractual de cuatrocientos cuarenta y nueve (449) días calendario, quedando invariables las demás cláusulas contractuales.

Con la prórroga autorizada, el plazo para la ejecución física de la obra finalizará el 24 de octubre del presente año y el plazo contractual finalizará el 7 de enero de 2019.

II. OBJETIVO

Autorizar la Orden de Cambio N° 3 y Prórroga N° 3 al contrato suscrito con la sociedad Mena y Mena Ingenieros, S.A. de C.V., derivado de la Licitación Pública CEPA LP-35/2017, “Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para el Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez”, en el sentido de aprobar aumentos y disminuciones de cantidades de obra y nuevas partidas, resultando un nuevo monto contractual de US \$844,009.20 más IVA, disminuyendo en US \$72.03 equivalente al 0.01% respecto al monto del contrato vigente, haciendo un porcentaje de aumento total acumulado del 11.56% con respecto al monto originalmente contratado, y prorrogar el plazo de ejecución física de la obra en sesenta (60) días calendario, quedando el nuevo plazo contractual de quinientos nueve (509) días calendario.

III. CONTENIDO DEL PUNTO

Considerando las situaciones encontradas en campo donde, junto con la supervisión externa de la UNOPS, se verificaron las nuevas partidas a ejecutar necesarias para el buen funcionamiento de la PTAR (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales), el Administrador de Contrato, Ing. Dennis Rivera, mediante Memorando APDMAIES 105/2018, de fecha 13 de noviembre de 2018, solicitó a la UACI gestionar la Modificación Número CUATRO del contrato suscrito con dicha sociedad, argumentando lo siguiente:

ANTECEDENTES DE LA OBRA

Las obras de construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) iniciaron el pasado 16 de octubre de 2017, y al 24 de octubre de 2018, han transcurrido 374 días calendario, equivalentes al 100 % del plazo de ejecución de las obras. El avance real del proyecto asciende al 95.0%.

Hasta el 24 de octubre de 2018, se ha trabajado en la construcción de la obra gris principal de la estructura, completando la construcción de eras de secado, obra de paso, cuarto de generador eléctrico, instalación de tubería para fibra óptica y avanzado considerablemente en la caseta de laboratorio. Con base en lo anterior, se ha realizado una revisión de las actividades necesarias para el buen funcionamiento de la PTAR con el objeto de incorporar aquellas que por la actualización del diseño con base en el movimiento en planta y en elevación ha sido necesario ajustar para completar las obras.

El resumen de las modificaciones a incorporar en la presente Orden de Cambio N°3 del Contrato de la Licitación Pública CEPA LP-35/2017, se presenta a continuación.

PARTIDAS NUEVAS

VARIACIONES EN LAS PARTIDAS DE CASETA DE LABORATORIO (PARTIDA 1)

Después de realizadas las revisiones correspondientes a estas partidas, la supervisión del proyecto determinó que al piso terrazo incluido en el numeral 1.8.3 del plan de oferta se debe realizar un cambio en las especificaciones técnicas debido a que el piso terrazo que se fabrica en el país no cumple dichas especificaciones, basados en lo anterior se realizó la consulta al diseñador, confirmando que los parámetros que cumple el piso que se fabrica localmente son los suficientes como para garantizar la vida útil del mismo para el uso que se le dará en la Caseta de Laboratorio. Por lo anterior se eliminó totalmente la cantidad de la partida 1.8.3 y se adicionó en el Plan de Oferta una nueva partida con el numeral 12.27 con un precio unitario de US \$28.02, menor al costo unitario de la partida originalmente contratada (US \$30.87).

VARIACIONES EN LAS PARTIDAS DE TRAMPA DE GRASAS (PARTIDA 4)

En esta actividad, con base en la revisión estructural a raíz del cambio de nivel constructivo por encontrarse el nivel freático superficial, la Trampa de Grasas ya no queda enterrada, de tal manera que se necesitó incorporar partidas para las paredes con los cambios en el armado (refuerzos mínimos) que fueron necesarios para compensar los esfuerzos, todo esto fue autorizado en la Modificativa Contractual No. 3 (Orden de Cambio No. 2), después de la cual, el Contratista solicitó con su proveedor el volumen necesario para la ejecución de esta actividad, sin embargo, debido a que el concreto que se utilizará para esta estructura debe ser resistente al contacto con los sulfatos, resulta que la cantidad solicitada no se acerca al mínimo que debe producir la planta del proveedor, por lo que el Contratista presentó una propuesta de concreto con uso de aditivos para garantizar la resistencia al contacto con los sulfatos. Después de realizadas las consultas con los especialistas y analizada la propuesta realizada por el Contratista se consideró viable la elaboración del concreto con aditivos, así como de poseer un sistema de control de temperatura que garantice el buen estado del concreto al momento del colado y la resistencia a los sulfatos.

VARIACIONES EN LAS PARTIDAS DE SEÑALES DÉBILES (PARTIDA 9)

En las actividades para la canalización de fibra óptica entre la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y el Edificio Terminal de Pasajeros, se modificó la ruta inicial la cual estaba planificada pasar por la calle perimetral, desde el acceso 6 hasta la Planta de Aguas Negras a construir. En la ruta se necesitó la construcción de pozos con mayores profundidades, construcción de obras de protección y el aumento en la cantidad de los pozos debido al paso por quebradas y canaletas, y así poder cumplir con las normativas relacionadas con la fibra óptica en cuanto distancias mínimas y niveles, debido a lo antes mencionado se requiere llevar a cabo el cambio de las especificaciones de la tubería de canalización en los pasos aéreos ya que por estar a la intemperie se debe crear un ítem diferente al de la tubería que se encuentra enterrada.

También, debido al cambio de nivel de la estructura, se requiere llevar a cabo la reubicación de las cámaras de video vigilancia, entre las cuales destaca la que se encuentra instalada en un poste ubicado al costado Sur de la caseta de laboratorio, la cual según recomendaciones de los especialistas en Seguridad de esta Comisión, debe trasladarse hacia el poniente de la misma para aprovechar el radio de captura de la cámara, y agregar un control de acceso, para lo cual el Contratista presentó precio unitario nuevo el cual fue negociado con la Supervisión Externa y con el Administrador de Contrato debido a incrementarse la distancia a la cual se encontraba inicialmente el poste antes mencionado. Otra situación relacionada con estas partidas es que se encontró una tubería de combustible de la empresa Puma Energy, la cual está superficial y no estaba identificada, la cual se encontró hasta que ya se habían realizado trabajos de instalación de tubería en la zona y para poder salvaguardar tanto la tubería de combustible como la tubería de señales débiles es necesario dejar un espacio libre entre ambas de 30cms, lo que implicó desinstalación de tuberías de fibra óptica y profundizarse en ese tramo.

El resumen de las variaciones de las cantidades para esta Orden de Cambio No. 3, se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDADES Y MONTOS CONTRACTUALES VIGENTES (AUTORIZADAS MODIFICATIVA No. 3)			VARIACIONES CANTIDADES A AUTORIZAR EN ORDEN DE CAMBIO No. 3		CANTIDADES FINALES A AUTORIZAR EN ORDEN DE CAMBIO No.3	
		CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (US \$)	AUMENTO	DISMINUCION	CANTIDAD	SUB-TOTAL EN US\$
					CANTIDAD	CANTIDAD		
1	CASETA DE LABORATORIO							
1.1	TERRACERIA ESTRUCTURAL							
1.1.1	EXCAVACION ESTRUCTURAL	72.43	M3	\$ 8.62	0.00	0.00	72.43	\$ 624.35
1.1.2	RELLENO COMPACTADO CON MAERIAL DEL LUGAR	25.72	M3	\$ 11.97	0.00	0.00	25.72	\$ 307.87
1.1.3	RESTITUCION CON SUELO CEMENTO	33.79	M3	\$ 39.42	0.00	0.00	33.79	\$ 1,332.00
1.1.4	DESALOJO	46.71	M3	\$ 5.54	0.00	0.00	46.71	\$ 258.77

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDADES Y MONTOS CONTRACTUALES VIGENTES (AUTORIZADAS MODIFICATIVA No. 3)			VARIACIONES CANTIDADES A AUTORIZAR EN ORDEN DE CAMBIO No. 3		CANTIDADES FINALES A AUTORIZAR EN ORDEN DE CAMBIO No.3	
		CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (US \$)	AUMENTO	DISMINUCION	CANTIDAD	SUB-TOTAL EN US\$
					CANTIDAD	CANTIDAD		
1.2	ESTRUCTURAS DE CONCRETO				0.00	0.00		\$ -
1.2.1	SOLERA DE FUNDACION SF-1 DE 0.25X0.40 CON REFUERZO DE HIERRO 4#4 Y ESTRIBO #3@0.15	7.98	M3	\$ 327.70	0.00	0.11	7.87	\$ 2,579.00
1.2.2	NERVIO N-1 DE 0.30X0.15 CON REFUERZO 4#3 Y ESTRIBO #2@0.15	0.36	M3	\$ 647.44	0.00	0.00	0.36	\$ 233.08
1.2.3	NERVIO NM-1 DE 0.10X0.15 CON REFUERZO 1#3	0.00	M3	\$ 945.50	0.00	0.00	0.00	\$ -
1.2.4	LOSA DE PISO	6.38	M2	\$ 26.97	0.00	0.00	6.38	\$ 172.07
1.2.5	SOLERA MO-1 DE 0.15X0.25 MTS CONREFUERZO DE HIERRO 4#3 Y ESTRIBO #2@0.15	1.19	M3	\$ 686.90	0.00	0.00	1.19	\$ 817.41
1.2.6	SOLERA SC-1 DE 0.15X0.25 MTS CONREFUERZO DE HIERRO 4#3 Y ESTRIBO #2@0.15	2.34	M3	\$ 686.90	0.00	0.00	2.34	\$ 1,607.35
1.3	ESTRUCTURA METALICA							
1.3.1	CANAL DE AGUAS LLUVIAS	14.88	M2	\$ 29.54	0.00	0.00	14.88	\$ 439.56
1.3.2	DEFENSA METALICO PARA VENTANAS V-1 DE 1.00X1.6MTS	4.00	C/U	\$ 122.44	0.00	0.00	4.00	\$ 489.76
1.3.3	DEFENSA METALICO PARA VENTANAS V-2 DE 2.00X1.6MTS	2.00	C/U	\$ 244.88	0.00	0.00	2.00	\$ 489.76
1.3.4	DEFENSA METALICO PARA VENTANAS V-3 DE 0.80X1.8MTS	1.00	C/U	\$ 109.52	0.00	0.00	1.00	\$ 109.52
1.3.5	POLIN P-1, POLIN C DE 6X2 CHAPA 14	172.06	ML	\$ 10.16	0.00	0.00	172.06	\$ 1,748.13
1.3.6	POLIN P-3, POLIN C DE 4X2 CHAPA 14	0.00	ML	\$ 13.02	0.00	0.00	0.00	\$ -
1.3.7	VIGA VM-1	49.66	ML	\$ 21.70	0.00	0.00	49.66	\$ 1,077.62
1.3.8	PORTON CORREDIZO CON MALLA CICLON Y TUBO ESTRUCTURAL Ø2" CHAPA 16	0.00	C/U	\$ 495.07	0.00	0.00	0.00	\$ -
1.4	CUBIERTA DE TECHO							
1.4.1	CUBIERTA DE TECHO	167.96	M2	\$ 18.85	0.00	0.00	167.96	\$ 3,166.05
1.5	PAREDES							
1.5.1	PARED DE BLOQUE DE CONCRETO TIPO SPLIT FACE 0.15X0.20X0.40	93.01	M2	\$ 59.41	0.00	0.00	93.01	\$ 5,525.72
1.5.2	CERCO PERIMETRAL	0.00	M2	\$ 29.81	0.00	0.00	0.00	\$ -
1.6	ACABADOS EN PAREDES							

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDADES Y MONTOS CONTRACTUALES VIGENTES (AUTORIZADAS MODIFICATIVA No. 3)			VARIACIONES CANTIDADES A AUTORIZAR EN ORDEN DE CAMBIO No. 3		CANTIDADES FINALES A AUTORIZAR EN ORDEN DE CAMBIO No.3	
		CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (US \$)	AUMEN-TO	DISMINU-CION	CANTIDAD	SUB-TOTAL EN US\$
					CANTIDAD	CANTIDAD		
1.6.3	ENCHAPE CERAMICO DE 0.3X0.30	41.91	M2	\$ 23.80	0.00	0.00	41.91	\$ 997.46
1.7	CIELOS							
1.7.1	CIELO FALSO DE TABLAYESO RESISTENTE A LA HUMEDAD DE 1/2" DE ESPESOR CON SUSPENCION GALVANIZADO, PASTEADO, LIJADO Y	78.61	M2	\$ 21.77	0.00	0.00	78.61	\$ 1,711.34
1.7.2	FASCIA	50.80	ML	\$ 79.43	0.00	0.00	50.80	\$ 4,035.04
1.8	PISOS							
1.8.1	PISO DE BALDOSA CERAMICA ANTIDERRAPANTE DE 0.24X0.24 MTS ACABADO MATE CALIDAD BRSELEÑA	6.38	M2	\$ 25.40	0.00	0.00	6.38	\$ 162.05
1.8.2	PISO DE CONCRETO TIPO ACERA CON FRANJAS TRANSVERSALES DE 0.70 MTS DE ANCHO A CADA 1.40 MTS DE ADOQUIN DE CONCRETO DE 0.20X0.10X0.08MTS	46.00	M2	\$ 34.11	0.00	0.00	46.00	\$ 1,569.06
1.8.3	PISO DE LADRILLO TERRAZO DE 0.40X0.40 MTS, LOSETA DE GRANO INTEGRAL DE MAROL COMBINADO CON POLVO DE MARMOL Y CEMENTO BLANCO	94.10	M2	\$ 30.87	0.00	94.10	0.00	\$ -
1.8.4	PISO DECONCRETO PULIDO CON APLICACION DE IMPERMEABILIZANTE	0.00	M2	\$ 35.94	0.00	0.00	0.00	\$ -
1.9	PUERTAS							
1.9.1	PUERTAS P-1, PUERTA METALICA CON DOBLE FORRO DE LAMINA DE ACERO DE 3/32" Y ESTRUCTURA DE TUBO DE ACERO INDUSTRIAL FR 1"X 1" CHAPA 16 DE 0.95X2.4 MTS	5.00	C/U	\$ 292.81	0.00	0.00	5.00	\$ 1,464.05
1.9.2	PUERTAS P-2, PUERTA CON MARCO DE MADERA DE CEDRO, DOBLE FORRO DE MADERA LAMINADA Y TERCIADE DE 1/4, DOBLE FORRO DE PLASTICO LAMINADO DE 1.2MM DE ESPESOR DE 0.80X2.10	2.00	C/U	\$ 368.77	0.00	0.00	2.00	\$ 737.54

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDADES Y MONTOS CONTRACTUALES VIGENTES (AUTORIZADAS MODIFICATIVA No. 3)			VARIACIONES CANTIDADES A AUTORIZAR EN ORDEN DE CAMBIO No. 3		CANTIDADES FINALES A AUTORIZAR EN ORDEN DE CAMBIO No.3	
		CANTI-DAD	UNI-DAD	PRECIO UNITARIO (US \$)	AUMEN-TO	DISMINU-CION	CANTI-DAD	SUB-TOTAL EN US\$
					CANTI-DAD	CANTI-DAD		
1.9.3	PUERTAS P-3, PUERTA CON MARCO DE MADERA DE CEDRO, DOBLE FORRO DE MADERA LAMINADA Y TERCIADE DE 1/4, DOBLE FORRO DE PLASTICO LAMINADO DE 1.2MM DE ESPESOR DE 0.70X2.10 MTS	2.00	C/U	\$ 368.77	0.00	0.00	2.00	\$ 737.54
1.10	VENTANAS							
1.10.1	VENTANAS V-1, VENTANAS CONMARCO DE ALUMINIO ANODIZADO COLORNATURAL Y CELOSIA DE VIDRIO NEVADO CON OPERADOR DE MARIPOSA DE 1.00X1.60MTS	4.00	C/U	\$ 84.96	0.00	0.00	4.00	\$ 339.84
1.10.2	VENTANAS V-2, VENTANAS CONMARCO DE ALUMINIO ANODIZADO COLORNATURAL Y CELOSIA DE VIDRIO NEVADO CON OPERADOR DE MARIPOSA DE 2.00X1.60MTS	2.00	C/U	\$ 169.95	0.00	0.00	2.00	\$ 339.90
1.10.3	VENTANAS V-3, VENTANAS CONMARCO DE ALUMINIO ANODIZADO COLORNATURAL Y CELOSIA DE VIDRIO NEVADO CON OPERADOR DE MARIPOSA DE 1.4.00X0.80MTS	9.00	C/U	\$ 59.50	0.00	0.00	9.00	\$ 535.50
1.11	PINTURA							
1.11.1	PINTADO DE CIELO CON PINTURA LATEX SATINADA	78.92	M2	\$ 2.98	0.00	0.00	78.92	\$ 235.18
1.11.2	PINTADO DE PAREDES CON PINTURA EPOXICA	37.00	M2	\$ 6.07	0.00	0.00	37.00	\$ 224.59
1.11.3	PINTADO DE PAREDES CON PINTURA LATEX	297.38	M2	\$ 2.32	0.00	0.00	297.38	\$ 689.92
1.12	ARTEFACTOS SANITARIOS							
1.12.1	INODOROS	2.00	C/U	\$ 311.44	0.00	0.00	2.00	\$ 622.88
1.12.2	LAVAMANOS	2.00	C/U	\$ 1,583.82	0.00	0.00	2.00	\$ 3,167.64
1.12.3	DUCHA	2.00	C/U	\$ 96.74	0.00	0.00	2.00	\$ 193.48
1.13	OBRAS DE ALBAÑILERIA							
1.13.1	EXCAVACION	203.34	M3	\$ 2.81	0.00	0.00	203.34	\$ 571.39
1.13.2	RELLENO COMPACTADO CON MAERIAL DEL LUGAR	214.67	M3	\$ 7.61	0.00	0.00	214.67	\$ 1,633.64
1.13.3	PAVIMENTO DE ADOQUIN	324.30	M2	\$ 37.12	0.00	0.00	324.30	\$ 12,038.02

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDADES Y MONTOS CONTRACTUALES VIGENTES (AUTORIZADAS MODIFICATIVA No. 3)			VARIACIONES CANTIDADES A AUTORIZAR EN ORDEN DE CAMBIO No. 3		CANTIDADES FINALES A AUTORIZAR EN ORDEN DE CAMBIO No.3	
		CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (US \$)	AUMENTO	DISMINUCION	CANTIDAD	SUB-TOTAL EN US\$
					CANTIDAD	CANTIDAD		
1.13.4	CORDON CUNETA	97.54	ML	\$ 54.02	0.00	0.00	97.54	\$ 5,269.11
1.13.5	GRAMA NEGRA	1,150.09	M2	\$ 7.43	0.00	0.00	1150.09	\$ 8,545.17
1.14	IMPERMEABILIZACIONES							
1.14.1	IMPERMEABILIZACION DE TECHOS	0.00	M2	\$ 8.71	0.00	0.00	0.00	\$ -
1.15	POZOS DE AGUAS NEGRAS				0.00	0.00		\$ -
1.15.1	POZO 51							
1.15.1.1	LOSA DE CONCRETO DE 25 CM DE ESPESOR CON DOS LECHOS DE REFUERZO DE HIERRO #4@0.20CM A.S.	0.00	M2	\$ 367.19	0.00	0.00	0.00	\$ -
1.15.1.2	PARED DE CONCRETO DE 15 CM DE ESPESOR CON REFUERZO DE HIERRO #4@0.2 A.S.	0.00	M2	\$ 96.31	0.00	0.00	0.00	\$ -
1.15.1.3	TAPADERA Y MARCO METALICO	0.00	C/U	\$ 170.70	0.00	0.00	0.00	\$ -
1.15.2	POZO 52							
1.15.2.1	LOSA DE CONCRETO DE 25 CM DE ESPESOR CON DOS LECHOS DE REFUERZO DE HIERRO #4@0.20CM A.S.	0.00	M2	\$ 367.19	0.00	0.00	0.00	\$ -
1.15.2.2	PARED DE CONCRETO DE 15 CM DE ESPESOR CON REFUERZO DE HIERRO #4@0.2 A.S.	0.00	M2	\$ 96.31	0.00	0.00	0.00	\$ -
1.15.2.3	TAPADERA Y MARCO METALICO	0.00	C/U	\$ 170.70	0.00	0.00	0.00	\$ -
1.15.3	OBRA NUEVA							
1.15.3.1	REPELLO	123.16	M2	\$ 4.75	0.00	0.00	123.16	\$ 585.01
1.15.3.2	AFINADO	78.69	M2	\$ 2.20	0.00	0.00	78.69	\$ 173.12
	CONEXIONES							
1.15.3.4	ROMBO DE LAMINA 6"X8"X1/4" PARA CONEXIÓN DE VM-1. VER DETALLE 1 EN HOJA ES-01	1.00	C/U	\$ 94.64	0.00	0.00	1.00	\$ 94.64
1.15.3.5	PLACA METALICA DE 6"X9"X1/4" DE CONEXIÓN DE VM-1 A Mo1 CON 2 An3 DE VARILLA DE 3/8" SOLDADA A PLACA. VER DETALLE 2 DE HOJA ES-01	3.00	C/U	\$ 88.87	0.00	0.00	3.00	\$ 266.61
1.15.3.6	CONEXIÓN DE VM-1 A MO-1, DE ACUERDO A DETALLE 4 DE HOJA ES-01	5.00	C/U	\$ 73.55	0.00	0.00	5.00	\$ 367.75
1.15.3.7	CONEXIÓN DE VM-1 A MO-1, EN ESQUINAS PERIMETRALES	4.00	C/U	\$ 84.16	0.00	0.00	4.00	\$ 336.64

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDADES Y MONTOS CONTRACTUALES VIGENTES (AUTORIZADAS MODIFICATIVA No. 3)			VARIACIONES CANTIDADES A AUTORIZAR EN ORDEN DE CAMBIO No. 3		CANTIDADES FINALES A AUTORIZAR EN ORDEN DE CAMBIO No.3	
		CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (US \$)	AUMENTO	DISMINUCION	CANTIDAD	SUB-TOTAL EN US\$
					CANTIDAD	CANTIDAD		
1.15.3.8	ATIESADORES PARA POLIN P-1 DE VARILLA DE 3/8"	20.00	C/U	\$ 21.32	0.00	0.00	20.00	\$ 426.40
1.15.3.9	CORNISA	50.80	M2	\$ 86.73	0.00	0.00	50.80	\$ 4,405.88
	INSTALACIONES HIDRAULICAS							
	AGUA POTABLE							
1.15.3.10	EXCAVACIÓN ESTRUCTURAL	6.07	M3	\$ 8.62	0.00	0.00	6.07	\$ 52.32
1.15.3.11	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DEL LUGAR	6.07	M3	\$ 7.61	0.00	0.00	6.07	\$ 46.19
1.15.3.12	DESALOJO	6.07	M3	\$ 5.54	0.00	0.00	6.07	\$ 33.63
1.15.3.13	TUBERIA PVC DE 1/2", INCLUYE VALVULAS	31.48	ML	\$ 4.54	0.00	0.00	31.48	\$ 142.92
	AGUAS NEGRAS							
1.15.3.14	EXCAVACIÓN	3.20	M3	\$ 8.62	0.00	0.00	3.20	\$ 27.58
1.15.3.15	RELLENO COMPACTADO CON MAERIAL DEL LUGAR	3.20	M3	\$ 7.61	0.00	0.00	3.20	\$ 24.35
1.15.3.16	TUBERIA PVC DE 4"	16.25	ML	\$ 16.96	0.00	0.00	16.25	\$ 275.60
1.15.3.17	TUBERIA PVC DE 2"	19.65	ML	\$ 7.03	0.00	0.00	19.65	\$ 138.14
1.15.3.18	TAPON INODORO	4.00	C/U	\$ 31.65	0.00	0.00	4.00	\$ 126.60
	AGUAS LLUVIAS				0.00	0.00		\$ -
1.15.3.19	BAJADA DE AGUAS LLUVIAS DE 6", ABRAZADERA DE PLETINA DE 1 1/2" X 1/16" A CADA 0.85 M, Y 2 ANCLAS DE EXPANSIÓN TIPO HILTI DE 3/8"X2", INCLUYE 2 MANOS DE PINTURA ANTICORROSIVA	19.16	ML	\$ 40.94	0.00	0.00	19.16	\$ 784.41
1.15.3.20	PISO DE CONCRETO TIPO ACERA CON FRANJAS TRANSVERSALES DE 0.70 MTS DE ANCHO A CADA 1.40 MTS DE ADOQUIN DE CONCRETO DE 0.20X0.10X0.08MTS	140.95	M2	\$ 34.11	115.00	0.00	255.95	\$ 8,730.45
1.15.3.21	PAREDES DE BLOQUE DE CONCRETO DE 15X20X40	149.82	M2	\$ 38.85	0.00	0.00	149.82	\$ 5,820.51
2	ERAS DE SECADO DE LODO							
2.1	TERRACERIA ESTRUCTURAL				0.00	0.00		\$ -
2.1.1	EXCAVACION	344.31	M3	\$ 8.62	0.00	0.00	344.31	\$ 2,967.95
2.1.3	RESTITUCION CON SUELO CEMENTO	38.05	M3	\$ 39.42	0.00	0.00	38.05	\$ 1,499.93

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDADES Y MONTOS CONTRACTUALES VIGENTES (AUTORIZADAS MODIFICATIVA No. 3)			VARIACIONES CANTIDADES A AUTORIZAR EN ORDEN DE CAMBIO No. 3		CANTIDADES FINALES A AUTORIZAR EN ORDEN DE CAMBIO No.3	
		CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (US \$)	AUMENTO	DISMINUCION	CANTIDAD	SUB-TOTAL EN US\$
					CANTIDAD	CANTIDAD		
2.1.4	DESALOJO	344.31	M3	\$ 5.54	0.00	0.00	344.31	\$ 1,907.48
2.2	OBRAS DE CONCRETO							
2.2.1	SOLERA DE FUNDACION SF-1 DE 0.25X0.40 CON REFUERZO DE HIERRO 4#4 Y ESTRIBO #3@0.15	10.02	M3	\$ 35.22	0.00	0.00	10.02	\$ 352.90
2.2.2	SOLERA SE DE 0.10X0.15 REFUERZO 2#3 GRAPA #2@0.15	101.03	ML	\$ 11.74	0.00	0.00	101.03	\$ 1,186.09
2.2.3	NERVIO N DE 0.15X0.20 MTS	10.00	ML	\$ 16.58	0.00	0.00	10.00	\$ 165.80
2.2.4	NERVIO N2 DE 0.15X0.25 MTS	5.00	ML	\$ 19.04	0.00	0.00	5.00	\$ 95.20
2.2.5	BALDOZA DE BARRO	238.36	M2	\$ 19.83	0.00	0.00	238.36	\$ 4,726.68
2.2.4	CAPA DE 10 CM DE ARENA	23.84	M3	\$ 19.34	0.00	0.00	23.84	\$ 461.07
2.2.5	CAPA DE 10 CM DE GRAVILLA	23.84	M3	\$ 37.10	0.00	0.00	23.84	\$ 884.46
2.2.6	CAPA DE 10 CM DE GRAVA #1	23.84	M3	\$ 37.10	0.00	0.00	23.84	\$ 884.46
2.2.7	CAPA DE 10 CM DE GRAVA #2	29.80	M3	\$ 37.10	0.00	0.00	29.80	\$ 1,105.58
2.2.8	CAPA DE 10 CM DE GRAVA #3	0.00	M3	\$ 37.10	0.00	0.00	0.00	\$ -
2.3	PAREDES				0.00	0.00		\$ -
2.3.1	PAREDES DE BLOQUE DE CONCRETO DE 15X20X40	98.18	M2	\$ 38.85	0.00	0.00	98.18	\$ 3,814.29
3	TANQUE DE AIREACION , TANQUE DE LODO, CLARIFICADOR Y CLORACION							
3.1	TERRACERIA ESTRUCTURAL				0.00	0.00		
3.1.1	EXCAVACION	695.48	M3	\$ 2.81	0.00	0.00	695.48	\$ 1,954.30
3.1.2	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DEL LUGAR	86.66	M3	\$ 11.97	0.00	43.66	43.00	\$ 514.71
3.1.3	DESALOJO	695.48	M3	\$ 5.54	0.00	0.00	695.48	\$ 3,852.96
3.1.4	TALA, DESRAIZADO Y DESTRONCONADO DE ARBOLES. INCLUYE DESALOJO	36.00	C/U	\$ 175.66	0.00	11.00	25.00	\$ 4,391.50
3.2	ESTRUCTURAS DE CONCRETO							
3.2.1	PARED DE CONCRETO DE 0.25 MTS DE ESPESOR CON DOBLE TEJIDO DE REFUERZO DE HIERRO #4 @0.25 A/S	319.69	M2	\$ 192.92	0.00	0.00	319.69	\$ 61,674.59
3.2.2	FUNDACION PERIMETRAL DE 0.40 X 1.00 MTS CON REFUERZO DE HIERRO #4	35.24	M3	\$ 269.24	0.00	0.00	35.24	\$ 9,488.02

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDADES Y MONTOS CONTRACTUALES VIGENTES (AUTORIZADAS MODIFICATIVA No. 3)			VARIACIONES CANTIDADES A AUTORIZAR EN ORDEN DE CAMBIO No. 3		CANTIDADES FINALES A AUTORIZAR EN ORDEN DE CAMBIO No.3	
		CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (US \$)	AUMENTO	DISMINUCION	CANTIDAD	SUB-TOTAL EN US\$
					CANTIDAD	CANTIDAD		
3.2.3	PARED DE CONCRETO DE 0.10 MTS DE ESPESOR CON TEJIDO DE REFUERZO DE HIERRO #3 @0.20 A/S	9.63	M2	\$ 102.39	0.00	0.00	9.63	\$ 986.02
3.2.4	LOSA INFERIOR DE 0.25 MTS DE ESPESOR CON DOBLE TEJIDO DE REFUERZO DE HIERRO #4@0.25 A/S	128.81	M2	\$ 76.27	0.00	0.00	128.81	\$ 9,824.34
3.2.5	LOSA DE INFERIOR DE 0.20 MTS DE ESPESOR CON DOBLE LECHO DE REFUERZO DE HIERRO #3@0.15 A/S	6.51	M2	\$ 60.81	0.00	0.00	6.51	\$ 395.87
3.2.6	VIGA VP DE 0.30 X 0.40 MTS REF 4#5 EST #3@0.15	10.34	M3	\$ 463.16	0.00	0.00	10.34	\$ 4,789.07
3.2.7	VIGA DE PASARELA DE 0.25 X 0.85 MTS CON REFUERZO DE 8#6 ESTRIBO 2#3@0.25 MTS	2.10	M3	\$ 462.89	0.00	0.00	2.10	\$ 972.07
3.2.8	VIGA DE PASARELA DE 0.25 X 0.60 MTS CON REFUERZO DE 6#6 ESTRIBO Y GRAPA DE #3@0.25 MTS	1.84	M3	\$ 499.84	0.00	0.00	1.84	\$ 919.71
3.2.9	CONTRAFUERTE CF1 DE 0.5X0.4	7.28	M3	\$ 540.79	0.00	0.00	7.28	\$ 3,936.95
3.2.10	CONCRETO CICLOPEO	19.05	M3	\$ 131.17	0.00	0.00	19.05	\$ 2,498.79
3.3	ESTRUCTURA METALICA							
3.3.1	PASAMANOS	105.00	ML	\$ 36.79	0.00	0.00	105.00	\$ 3,862.95
3.5	ACABADO							
3.5.1	ACABADO TIPO ESPEJO	71.73	M2	\$ 13.39	0.00	0.00	71.73	\$ 960.46
3.6	IMPERMEABILIZACIONES							
3.6.1	IMPERMEABILIZACION DE LOSAS FONDO	200.52	M2	\$ 10.92	0.00	0.00	200.52	\$ 2,189.68
3.6.2	IMPERMEABILIZACION DE PAREDES DE CONCRETO INTERIOR Y EXTERIOR	766.95	M2	\$ 10.92	0.00	0.00	766.95	\$ 8,375.09
4	TRAMPA DE GRASAS							
4.1	TERRACERIA ESTRUCTURAL				0.00	0.00		\$ -
4.1.1	EXCAVACION	20.00	M3	\$ 8.62	0.00	11.00	9.00	\$ 77.58
4.1.2	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DEL LUGAR	72.88	M3	\$ 11.97	0.00	0.00	72.88	\$ 872.37
4.1.3	DESALOJO	20.00	M3	\$ 5.54	0.00	11.00	9.00	\$ 49.86
4.2	ESTRUCTURAS DE CONCRETO							
4.2.1	LOSA INFERIOR DE 0.15 MTS DE ESPESOR CON REFUERZO DE HIERRO #4@0.25 A/S	6.89	M2	\$ 61.65	0.00	0.00	6.89	\$ 424.77

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDADES Y MONTOS CONTRACTUALES VIGENTES (AUTORIZADAS MODIFICATIVA No. 3)			VARIACIONES CANTIDADES A AUTORIZAR EN ORDEN DE CAMBIO No. 3		CANTIDADES FINALES A AUTORIZAR EN ORDEN DE CAMBIO No.3	
		CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (US \$)	AUMEN-TO	DISMINU-CION	CANTIDAD	SUB-TOTAL EN US\$
					CANTIDAD	CANTIDAD		
4.2.2	LOSA SUPERIOR DE 0.10 MTS DE EPESOR CON REFUERZO DE HIERRO #3@0.20 MTS A.S.	0.00	M2	\$ 111.41	0.00	0.00	0.00	\$ -
4.2.3	CONCRETO CICLOPEO	0.00	M3	\$ 135.69	0.00	0.00	0.00	\$ -
4.3	PAREDES							
4.3.1	PAREDES DE BLOQUE DE 15X20X40 CON REFUERZO VERTICAL #3	0.00	M2	\$ 89.98	0.00	0.00	0.00	\$ -
4.4	ACABADO							
4.4.1	ACABADO TIPO ESPEJO	5.29	M2	\$ 13.39	0.00	0.00	5.29	\$ 70.83
4.4.2	REPELLO	25.50	M2	\$ 4.75	0.00	0.00	25.50	\$ 121.13
4.5	OBRA NUEVA							
4.5.1	RESTITUCION CON SUELO CEMENTO	215.45	M3	\$ 39.42	0.00	0.00	215.45	\$ 8,493.04
4.5.2	WATER STOP	81.67	ML	\$ 21.90	0.00	0.00	81.67	\$ 1,788.57
4.5.3	ESCALERA TIPO MARINERO	9.00	ML	\$ 165.42	0.00	0.00	9.00	\$ 1,488.78
5	CASETA DE SOPLADORES							
5.1	TERRACERIA ESTRUCTURAL							
5.1.1	EXCAVACION	5.99	M3	\$ 8.62	0.00	0.00	5.99	\$ 51.63
5.1.2	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DEL LUGAR	2.54	M3	\$ 11.97	0.00	0.00	2.54	\$ 30.40
5.1.3	DESALOJO	3.44	M3	\$ 5.54	0.00	0.00	3.44	\$ 19.06
5.2	OBRAS DE CONCRETO							
5.2.1	ZAPATAS Z-1 DE 0.60 X 0.60 DE 0.25 MTS DE ESPESOR REFUERZO #3@10 AD	0.00	M3	\$ 241.67	0.00	0.00	0.00	\$ -
5.2.2	PEDESTALES DE 0.20X0.20 CON REFUERZO DE HIERRO 4#3 Y ESTRIBO PRIMEROS 5 #2@0.05 Y EL RESTO #2@0.15	0.00	M3	\$ 1,170.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
5.2.3	SOLERA SC-1 DE 0.15X0.25 MTS CONREFUERZO DE HIERRO 4#3 Y ESTRIBO #2@0.15	0.50	M3	\$ 815.40	0.00	0.00	0.50	\$ 407.70
5.3	PAREDES							
5.3.1	PAREDES DE BLOQUE DE 15X20X40 CON REFUERZO VERTICAL #3@	23.07	M2	\$ 116.71	0.00	0.00	23.07	\$ 2,692.50
5.4	ACABADOS EN PAREDES							
5.4.1	REPELLO	3.60	M2	\$ 4.75	0.00	0.00	3.60	\$ 17.10
5.4.2	AFINADO	3.60	M2	\$ 2.20	0.00	0.00	3.60	\$ 7.92
5.5	CUBIERTA DE TECHO							

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDADES Y MONTOS CONTRACTUALES VIGENTES (AUTORIZADAS MODIFICATIVA No. 3)			VARIACIONES CANTIDADES A AUTORIZAR EN ORDEN DE CAMBIO No. 3		CANTIDADES FINALES A AUTORIZAR EN ORDEN DE CAMBIO No.3	
		CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (US \$)	AUMEN-TO	DISMINU-CION	CANTIDAD	SUB-TOTAL EN US\$
					CANTIDAD	CANTIDAD		
5.5.1	CUBIERTA DE TECHO	14.15	M2	\$ 15.57	0.00	0.00	14.15	\$ 220.32
5.6	ESTRUCTURA METALICA							
5.6.1	VIGA VM-1	0.00	ML	\$ 21.70	0.00	0.00	0.00	\$ -
5.6.2	POLIN P-1	22.95	ML	\$ 13.02	0.00	0.00	22.95	\$ 298.81
5.7	OBRA NUEVA							
5.7.1	RESTITUCION CON SUELO CEMENTO	6.00	M3	\$ 39.42	0.00	0.00	6.00	\$ 236.52
5.7.2	SOLERA DE FUNDACION SF-1 DE 0.25X0.40 CON REFUERZO DE HIERRO 4#4 Y ESTRIBO #3@0.15	1.06	M3	\$ 327.70	0.00	0.00	1.06	\$ 347.36
5.7.3	LOSA DE CONCRETO FC=3000 PSI REFUERZO #3 @30 CM. A/D, e=10 cm	5.95	M2	\$ 40.21	0.00	0.00	5.95	\$ 239.25
6	INSTALACIONES ELECTRICAS							
6.1	ESTRUCTURA							
6.1.1	SUMINISTRO Y MONTAJE DE ESTRUCTURA TRIFÁSICA 22,9/13,2 KV, 3 FASE, PARA PUNTO DE ACOMETIDA SUBTERRÁNEA, INCLUYE, HERRAJES Y TERMINALES DE POTENCIA, DEJANDO TODO DE ACUERDO A NORMA DE DELSUR (P1)	1.00	U	\$ 2,515.20	0.00	0.00	1.00	\$ 2,515.20
6.2	ACOMETIDA ELECTRICA EN MEDIA TENSION							
6.2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA ELÉCTRICA PRIMARIA SUBTERRÁNEA COMPUESTA POR 3 EPR-25KV AWG# 2 + 1 XHHW 1/0 EN TUBERÍA 4" DB 120 Y TUBERÍA IMC EN ÁREAS EXPUESTAS, MAS TUBERÍA DE RESERVA, DESDE PUNTO DE ENTREGA HASTA TERMINALES DE TRANSFORMADOR PAD MOUNTED.	27.00	ML	\$ 95.30	0.00	0.00	27.00	\$ 2,573.10
6.2.2	SUMINISTRO Y MONTAJE DE CONECTOR TIPO CODO PARA CABLE EPR #2 CONEXIÓN A TRANSFORMADOR TIPO PAD MOUNTED 225 KVA, VP: 22,9/13,2 KV 3F Y VS: 480/277V .	3.00	U	\$ 131.70	0.00	0.00	3.00	\$ 395.10

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDADES Y MONTOS CONTRACTUALES VIGENTES (AUTORIZADAS MODIFICATIVA No. 3)			VARIACIONES CANTIDADES A AUTORIZAR EN ORDEN DE CAMBIO No. 3		CANTIDADES FINALES A AUTORIZAR EN ORDEN DE CAMBIO No.3	
		CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (US \$)	AUMENTO	DISMINUCION	CANTIDAD	SUB-TOTAL EN US\$
					CANTIDAD	CANTIDAD		
6.2.3	SUMINISTRO Y MONTAJE DE PARARRAYO TIPO CODO PARA PAD MOUNTED 225 KVA, VP: 22,9/13,2 KV 3F Y VS: 277/480V 3F.	3.00	U	\$ 259.30	0.00	0.00	3.00	\$ 777.90
6.3	POZOS DE REGISTRO, EXCAVACION Y COMPACTACION							
6.3.1	EXCAVACIÓN, Y COMPACTACIÓN DE PROTECCIÓN DE CONCRETO PARA CANALIZACIÓN ELÉCTRICA PRIMARIA, DE DIMENSIONES DE 1 .10 METRO DE PROFUNDO POR 1.10 METRO DE ANCHO. INCLUYE CINTA DE PREVENCIÓN COLOR ROJO.	15.00	ML	\$ 28.90	0.00	0.00	15.00	\$ 433.50
6.3.2	EXCAVACIÓN, Y COMPACTACIÓN DE PROTECCIÓN DE CONCRETO PARA CANALIZACIÓN ELÉCTRICA SECUNDARIA, DE DIMENSIONES DE 0.80 METRO DE PROFUNDO POR 0.80 METRO DE ANCHO.	120.00	ML	\$ 17.54	0.00	0.00	120.00	\$ 2,104.80
6.3.3	EXCAVACIÓN, Y COMPACTACIÓN DE PROTECCIÓN DE CONCRETO PARA CANALIZACIÓN ELÉCTRICA SECUNDARIA, DE DIMENSIONES DE 0.40 METRO DE PROFUNDO POR 0.40 METRO DE ANCHO.	275.00	ML	\$ 7.66	0.00	0.00	275.00	\$ 2,106.50
6.3.4	CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE REGISTRO PRIMARIO EN SUB ESTACIÓN TIPO PADMOUNTED, DIMENSIONES 2.25M ANCHO X 2.60M LARGO X1.80M PROFUNDO.	0.00	U	\$ 1,758.44	0.00	0.00	0.00	\$ -
6.3.5	CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE REGISTRO PRIMARIO, DIMENSIONES 1.70M ANCHO X 1.70 M LARGO X 2.00 M PROFUNDO.	1.00	U	\$ 817.99	0.00	0.00	1.00	\$ 817.99
6.3.6	CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE REGISTRO SECUNDARIO, DIMENSIONES 1.00M ANCHO X 0100M LARGO X 1.00M PROFUNDO.	0.00	U	\$ 141.52	0.00	0.00	0.00	\$ -

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDADES Y MONTOS CONTRACTUALES VIGENTES (AUTORIZADAS MODIFICATIVA No. 3)			VARIACIONES CANTIDADES A AUTORIZAR EN ORDEN DE CAMBIO No. 3		CANTIDADES FINALES A AUTORIZAR EN ORDEN DE CAMBIO No.3	
		CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (US \$)	AUMENTO	DISMINUCION	CANTIDAD	SUB-TOTAL EN US\$
					CANTIDAD	CANTIDAD		
6.4	RED DE PUESTA A TIERRA PARA SUB ESTACION							
6.4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED DE PUESTA A TIERRA PARA SUB ESTACIÓN, COMPUESTO POR BARRAS COOPERWELD DE 10 PIES X 5/8" Y TRATAMIENTO QUÍMICO DE SER NECESARIO; PARA PLANTA DE TRATAMIENTO.	1.00	U	\$ 1,108.50	0.00	0.00	1.00	\$ 1,108.50
6.5	LUMINARIAS PLANTA DE TRATAMIENTO							
6.5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA LUMINARIAS INTERIOR, INCLUYE CANALIZACIÓN EN TECNO DUCTO O PVC, ALAMBRADO Y ACCESORIOS, DESDE TABLERO DE LUCES HASTA LUMINARIA	31.00	U	\$ 40.31	0.00	0.00	31.00	\$ 1,249.61
6.5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED, 4 BARRAS, 47W, 120V, 2'X4', 4700 LÚMENES, 5000 K, DIFUSOR ACRÍLICO, DE EMPOTRAR EN CIELO FALSO TIPO LOSETA. (CÓDIGO A2)	15.00	U	\$ 197.95	0.00	0.00	15.00	\$ 2,969.25
6.5.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED, 2 BARRAS, 36W, MULTIVOLTAJE, 2'X2', 4200 LÚMENES, 5000 K, DIFUSOR ACRÍLICO, DE EMPOTRAR EN CIELO FALSO TIPO LOSETA. (CÓDIGO B3)	5.00	U	\$ 180.95	0.00	0.00	5.00	\$ 904.75
6.5.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED SELLADA, 4 BARRAS, 50W, MULTIVOLTAJE, 48", 6000 LÚMENES, 5000 K, IP65, PARA AMBIENTES HÚMEDOS O CONTAMINADOS Y POLVO, PARA SUSPENDER EN LOSA. (CÓDIGO K1)	9.00	U	\$ 198.50	0.00	0.00	9.00	\$ 1,786.50

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDADES Y MONTOS CONTRACTUALES VIGENTES (AUTORIZADAS MODIFICATIVA No. 3)			VARIACIONES CANTIDADES A AUTORIZAR EN ORDEN DE CAMBIO No. 3		CANTIDADES FINALES A AUTORIZAR EN ORDEN DE CAMBIO No.3	
		CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (US \$)	AUMENTO	DISMINUCION	CANTIDAD	SUB-TOTAL EN US\$
					CANTIDAD	CANTIDAD		
6.5.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA FLUORESCENTE COMPACTO 1X13W, 120V, CON RECEPTÁCULO, MONTAJE EN CIELO.	2.00	U	\$ 13.00	0.00	0.00	2.00	\$ 26.00
6.5.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SENCILLO TIPO VOLQUETE, PARA USO INDUSTRIAL, TIPO PESADO, 15 AMP, 120-277 VAC, 1 POLO.	11.00	U	\$ 14.20	0.00	0.00	11.00	\$ 156.20
6.5.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SENCILLO TIPO VOLQUETE, PARA USO INDUSTRIAL, TIPO PESADO, 15 AMP, 120-277 VAC, 3 VÍAS.	4.00	U	\$ 17.25	0.00	0.00	4.00	\$ 69.00
6.6	LUMINARIAS PLANTA DE TRATAMIENTO EXTERIORES							
6.6.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA LUMINARIAS EXTERIOR, INCLUYE CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA EN TECNODUCTO O PVC, ALAMBRADO Y ACCESORIOS, DESDE TABLERO DE LUCES HASTA LUMINARIA.	16.00	U	\$ 105.93	0.00	0.00	16.00	\$ 1,694.88
6.6.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE METÁLICO (HIERRO NEGRO) DE Ø 4"Y SEIS METROS DE ALTO CON DOS MANOS DE PINTURA ANTICORROSIVA MAS PINTURA DE ACABADO SEGÚN SEA REQUERIDA, BASE DE CONCRETO	16.00	U	\$ 285.07	0.00	0.00	16.00	\$ 4,561.12
6.6.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO LED, 208V, 51W, 4000K, IP65, 4800 LÚMENES, DISTRIBUCIÓN ASIMÉTRICA DELANTERA, LUMINARIA TIPO COBRA, PARA MONTAJE EN POSTE, BRAZO DE MONTAJE DE 1.50 M.	16.00	U	\$ 350.26	0.00	0.00	16.00	\$ 5,604.16

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDADES Y MONTOS CONTRACTUALES VIGENTES (AUTORIZADAS MODIFICATIVA No. 3)			VARIACIONES CANTIDADES A AUTORIZAR EN ORDEN DE CAMBIO No. 3		CANTIDADES FINALES A AUTORIZAR EN ORDEN DE CAMBIO No.3	
		CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (US \$)	AUMENTO	DISMINUCION	CANTIDAD	SUB-TOTAL EN US\$
					CANTIDAD	CANTIDAD		
6.7	SISTEMA DE TOMACORRIENTES EMERGENCIA							
6.7.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE DOBLE POLARIZADO 15A/120V NEMA 5-15 R, USO GENERAL, INCLUYE ALAMBRADO, CANALIZACIÓN EN TECNODUCTO, EMT EN ÁREAS EXPUESTAS Y ACCESORIOS, MONTAJE EN PARED, (PLACA COLOR ROJO SISTEMA EMERGENCIA).	24.00	U	\$ 46.83	0.00	0.00	24.00	\$ 1,123.92
6.7.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE DOBLE POLARIZADO GFCI, 15A/120V NEMA 5-15 R, CON PROTECCIÓN DE FALLAS A TIERRA USO GENERAL, INCLUYE ALAMBRADO, CANALIZACIÓN EN TECNODUCTO, EMT EN ÁREAS EXPUESTAS Y ACCESORIOS, MONTAJE EN PARED, (CÓDIGO GFCI) (PLACA COLOR ROJO SISTEMA EMERGENCIA).	4.00	U	\$ 58.23	0.00	0.00	4.00	\$ 232.92
6.8	CAJAS NEMA SISTEMA DE FUERZA							
6.8.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA NEMA 1 CON PROTECCIÓN TERMO MAGNÉTICA DE 30A/3P, 208V.	1.00	U	\$ 64.90	0.00	0.00	1.00	\$ 64.90
6.8.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA NEMA 3R CON PROTECCIÓN TERMO MAGNÉTICA DE 50A/3P, 208V.	1.00	U	\$ 106.35	0.00	0.00	1.00	\$ 106.35
6.9	CIRCUITOS RAMLES SISTEMA DE FUERZA							
6.9.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIRCUITO RAMAL PARA UE-LAB, COMPUESTO POR: 3-THHN 10(F) + 1-THHN 12(P) EN 1 TUB Ø3/4" DESDE T-PT HASTA UE LAB	11.00	ML	\$ 9.55	0.00	0.00	11.00	\$ 105.05

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDADES Y MONTOS CONTRACTUALES VIGENTES (AUTORIZADAS MODIFICATIVA No. 3)			VARIACIONES CANTIDADES A AUTORIZAR EN ORDEN DE CAMBIO No. 3		CANTIDADES FINALES A AUTORIZAR EN ORDEN DE CAMBIO No.3	
		CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (US \$)	AUMENTO	DISMINUCION	CANTIDAD	SUB-TOTAL EN US\$
					CANTIDAD	CANTIDAD		
6.9.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIRCUITO RAMAL PARA UC-LAB, COMPUESTO POR: 3-THHN 8(F) + 1-THHN 10(P) EN 1 TUB Φ 3/4" DESDE T-PT HASTA UC LAB	9.00	ML	\$ 13.51	0.00	0.00	9.00	\$ 121.59
6.10	TABLEROS PLANTA DE TRATAMIENTO							
6.10.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO TGPETAR 18 ESPACIOS, BARRAS DE 400A, 480/277V, TRIFÁSICO, 22KA, 4 HILOS, MAIN DE 350A/3P, CON SUS PROTECCIONES TERMO MAGNÉTICAS	1.00	U	\$ 1,996.00	0.00	0.00	1.00	\$ 1,996.00
6.10.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO TGPETAR 208, 18 ESPACIOS, BARRAS DE 200A, 120/208V, TRIFÁSICO, 10KA, 5 HILOS, MAIN DE 175A/3P, CON SUS PROTECCIONES TERMO MAGNÉTICAS	2.00	U	\$ 563.75	0.00	1.00	1.00	\$ 563.75
6.10.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO T-PT 24 ESPACIOS, BARRAS DE 150A, 120/208V, TRIFÁSICO, 10KA, 5 HILOS, SIN MAIN, CON SUS PROTECCIONES TERMO MAGNÉTICAS	3.00	U	\$ 465.75	0.00	2.00	1.00	\$ 465.75
6.10.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA NEMA 1, BARRAS DE 350A Y PROTECCIÓN TERMO MAGNÉTICA DE 350A/3P, 480V	1.00	U	\$ 1,269.00	0.00	0.00	1.00	\$ 1,269.00
6.10.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PANEL DE CONTROL DE LUCES DE PARA LUMINARIAS EXTERIORES.	1.00	U	\$ 1,334.50	0.00	0.00	1.00	\$ 1,334.50
6.11	ALIMENTADORES FUERZA, NORMAL Y EMERGENCIA							
6.11.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR DESDE TRANSFER, COMPUESTO POR: 2 JUEGO DE 3-THHN 2/0(F) + 1-THHN 2/0(N) + 1-THHN 2(P) EN 2 TUB Φ 2" DESDE PAD MOUNTED HASTA TRANSFERENCIA PASANDO POR CN1- 350AMP	12.00	ML	\$ 114.15	0.00	0.00	12.00	\$ 1,369.80

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDADES Y MONTOS CONTRACTUALES VIGENTES (AUTORIZADAS MODIFICATIVA No. 3)			VARIACIONES CANTIDADES A AUTORIZAR EN ORDEN DE CAMBIO No. 3		CANTIDADES FINALES A AUTORIZAR EN ORDEN DE CAMBIO No.3	
		CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (US \$)	AUMENTO	DISMINUCION	CANTIDAD	SUB-TOTAL EN US\$
					CANTIDAD	CANTIDAD		
6.11.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR DE TABLERO TG-PTAR, COMPUESTO POR: 2 JUEGO DE 3-THHN 2/0(F) + 1-THHN 2/0(N) + 1-THHN 2(P) EN 2 TUB Φ 2" DESDE TRANFERENCIA HASTA TABLERO TG-PTAR	11.00	ML	\$ 114.15	0.00	0.00	11.00	\$ 1,255.65
6.11.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR PARA GENERADOR, COMPUESTO POR: 2 JUEGO DE 3-THHN 2/0(F) + 1-THHN 2/0(N) + 1-THHN 2(P) EN 1 TUB Φ 2" DESDE TRANFERENCIA HASTA GENERADOR 150KVA.	15.00	ML	\$ 114.15	0.00	0.00	15.00	\$ 1,712.25
6.11.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR PARA TRANSFORMADOR SECO, COMPUESTO POR: 1 JUEGO DE 3-THHN 2(F) + 1-THHN 2(N) + 1-THHN 8(P) EN 1 TUB Φ 1 1/4" DESDE TG-PTAR HASTA TRAF0 SECO.	11.00	ML	\$ 40.35	0.00	0.00	11.00	\$ 443.85
6.11.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR DE TG-PTAR-208V, COMPUESTO POR: 1 JUEGO DE 3-THHN 1/0(F) + 1-THHN 1/0(N) + 1-THHN 6(P) EN 1 TUB Φ 1 1/4" DESDE TRAF0 SECO HASTA TABLERO TG-PTAR-208V.	40.00	ML	\$ 61.05	0.00	0.00	40.00	\$ 2,442.00
6.11.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR PARA EQUIPO DE BOMBEO EN PLANTA DE TRATAMIENTO 1 CCM1, COMPUESTO POR: 1 JUEGO DE 3-THHN 1/0(F) + 1-THHN 2(P) EN 1 TUB Φ 2" DESDE TABLERO TG-PTAR HASTA PANEL CCM1.	27.00	ML	\$ 56.05	0.00	0.00	27.00	\$ 1,513.35
6.11.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR PARA EQUIPO DE BOMBEO EN PLANTA DE TRATAMIENTO 3 CCM2, COMPUESTO POR: 1 JUEGO DE 3-THHN 1/0(F)+ 1-THHN 2(P) EN 1 TUB Φ 2" DESDE TABLERO TG-PTAR HASTA PANEL CCM2.	75.00	ML	\$ 56.05	0.00	0.00	75.00	\$ 4,203.75

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDADES Y MONTOS CONTRACTUALES VIGENTES (AUTORIZADAS MODIFICATIVA No. 3)			VARIACIONES CANTIDADES A AUTORIZAR EN ORDEN DE CAMBIO No. 3		CANTIDADES FINALES A AUTORIZAR EN ORDEN DE CAMBIO No.3	
		CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (US \$)	AUMENTO	DISMINUCION	CANTIDAD	SUB-TOTAL EN US\$
					CANTIDAD	CANTIDAD		
6.11.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR PARA EQUIPO DE BOMBEO CCM3, COMPUESTO POR: 1 JUEGO DE 3-THHN 2(F) + 1-THHN 8(N) EN 1 TUB Ø1 1/4" DESDE TABLERO TG-PTAR-208V HASTA PANEL CCM3.	17.00	ML	\$ 36.35	0.00	0.00	17.00	\$ 617.95
6.12	TRANSFORMADOR							
6.12.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR TIPO PADMOUNTED, VP=13.2/7.62KV, VS=277/480V, POTENCIA 225KVA.	1.00	U	\$ 14,365.00	0.00	0.00	1.00	\$ 14,365.00
6.13	TRANSFORMADOR SECO							
6.13.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR SECO, DE VP=480V VS=120V/208V, POTENCIA DE 75KVA. RESISTENTE A AMBIENTES SALINOS. ZONA 10KM CERCA DE LA COSTA. INCLUYE PARARRAYOS Y TERMINALES DE POTENCIA	1.00	U	\$ 3,197.00	0.00	0.00	1.00	\$ 3,197.00
6.14	GENERADOR							
6.14.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GENERADOR ELÉCTRICO DE 150KVA, 277/480V, TRIFÁSICA. INCLUYE TANQUE SUB-BASE PARA AUTONOMÍA DE 24 HORAS.	1.00	U	\$ 25,602.50	0.00	0.00	1.00	\$ 25,602.50
6.15	INTERRUPTOR DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA							
6.15.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA TRIFÁSICA DE 400A /480V, CON OPCIÓN DE ACCIONAMIENTO MANUAL.	1.00	U	\$ 4,050.00	0.00	0.00	1.00	\$ 4,050.00
7	AIRE ACONDICIONADO							
7.1	UNIDAD CONDENSADORA AA DE 7 1/2 TONS, 208/230-3-60 SUMINISTRO E INSTALACION.	1.00	U	\$ 4,098.67	0.00	0.00	1.00	\$ 4,098.67
7.2	UNIDAD EVAPORADORA AA DE 7 1/2 TONS, 208/230-3-60 SUMINISTRO E INSTALACION	1.00	U	\$ 2,619.46	0.00	0.00	1.00	\$ 2,619.46

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDADES Y MONTOS CONTRACTUALES VIGENTES (AUTORIZADAS MODIFICATIVA No. 3)			VARIACIONES CANTIDADES A AUTORIZAR EN ORDEN DE CAMBIO No. 3		CANTIDADES FINALES A AUTORIZAR EN ORDEN DE CAMBIO No.3	
		CANTI-DAD	UNI-DAD	PRECIO UNITARIO (US \$)	AUMEN-TO	DISMINU-CION	CANTI-DAD	SUB-TOTAL EN US\$
					CANTI-DAD	CANTI-DAD		
7.3	TUBERIA DE COBRE 1 1/8" DIAM, AISLADA, INCLUIDO ACCESORIOS SUMINISTRO E INSTALACION.	10.40	MTS	\$ 5.75	0.00	0.00	10.40	\$ 59.80
7.4	TUBERIA DE COBRE 1/2" DIAM, INCLUIDO ACCESORIOS	10.40	MTS	\$ 3.00	0.00	0.00	10.40	\$ 31.20
7.5	FILTRO SECADOR, SUMINISTRO E INSTALACION	1.00	U	\$ 25.00	0.00	0.00	1.00	\$ 25.00
7.6	VISOR DELIQUIDO, SUMINISTRO E INSTALACION	1.00	U	\$ 15.04	0.00	0.00	1.00	\$ 15.04
7.7	VALVULA DE PASO, SUMINISTRO E INSTALACION	2.00	U	\$ 15.04	0.00	0.00	2.00	\$ 30.08
7.8	DIFUSOR DE AIRE 14"X14"-4V, SUMINISTRO E INSTALACION	4.00	U	\$ 26.54	0.00	0.00	4.00	\$ 106.16
7.9	DIFUSOR DE AIRE 12"X12"-4V, SUMINISTRO E INSTALACION	1.00	U	\$ 24.77	0.00	0.00	1.00	\$ 24.77
7.10	DIFUSOR DE AIRE 8"X8"-3V, SUMINISTRO E INSTALACION	1.00	U	\$ 22.12	0.00	0.00	1.00	\$ 22.12
7.11	REJILLA DE RETORNO 12"X12", SUMINISTRO E INSTALACION	4.00	U	\$ 15.04	0.00	0.00	4.00	\$ 60.16
7.12	REJILLA DE RETORNO 24"X24", SUMINISTRO E INSTALACION	2.00	U	\$ 39.82	0.00	0.00	2.00	\$ 79.64
7.13	LOUVER 12"X8", SUMINISTRO E INSTALACION	1.00	U	\$ 70.79	0.00	0.00	1.00	\$ 70.79
7.14	PLENUM DE RETORNO LAMINA C-22, AISLADO, INCLUYE FUELLE SUMINISTRO E INSTALACION.	1.00	U	\$ 106.19	0.00	0.00	1.00	\$ 106.19
7.15	DUCTO DE LAMINA AISLADO 24"X16", FABRICADO E INSTALADO	2.50	MTS	\$ 113.27	0.00	0.00	2.50	\$ 283.18
7.16	DUCTO DE LAMINA AISLADO 24"X16", FABRICADO E INSTALADO	3.30	MTS	\$ 113.27	0.00	0.00	3.30	\$ 373.79
7.17	DUCTO DE LAMINA AISLADO 16"X16", FABRICADO E INSTALADO	1.30	MTS	\$ 113.27	0.00	0.00	1.30	\$ 147.25
7.18	DUCTO DE LAMINA AISLADO 14"X14", FABRICADO E INSTALADO	3.70	MTS	\$ 113.27	0.00	0.00	3.70	\$ 419.10
7.19	DUCTO DE LAMINA AISLADO 12"X9", FABRICADO E INSTALADO	1.00	MTS	\$ 113.27	0.00	0.00	1.00	\$ 113.27

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDADES Y MONTOS CONTRACTUALES VIGENTES (AUTORIZADAS MODIFICATIVA No. 3)			VARIACIONES CANTIDADES A AUTORIZAR EN ORDEN DE CAMBIO No. 3		CANTIDADES FINALES A AUTORIZAR EN ORDEN DE CAMBIO No.3	
		CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (US \$)	AUMENTO	DISMINUCION	CANTIDAD	SUB-TOTAL EN US\$
					CANTIDAD	CANTIDAD		
7.20	DUCTO DE LAMINA AISLADO 12"X8", FABRICADO E INSTALADO	3.30	MTS	\$ 26.54	0.00	0.00	3.30	\$ 87.58
7.21	DUCTO DE LAMINA AISLADO 12" DIAM, FABRICADO E INSTALADO	1.10	MTS	\$ 39.82	0.00	0.00	1.10	\$ 43.80
7.22	DUCTO DE LAMINA AISLADO 8" DIAM, FABRICADO E INSTALADO	0.40	MTS	\$ 22.12	0.00	0.00	0.40	\$ 8.85
7.23	DUCTO DE FLEXIBLE 8" DIAM, SUMINISTRO E INSTALACION	1.00	MTS	\$ 8.00	0.00	0.00	1.00	\$ 8.00
7.24	DUCTO DE FLEXIBLE 12" DIAM, SUMINISTRO E INSTALACION	10.50	MTS	\$ 8.00	0.00	0.00	10.50	\$ 84.00
8	EQUIPO							
8.1	EQUIPAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO ETAPA 1							
8.1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BLOWERS EN SKID CON PROTECCION AUDITIVA. 20 HP 480V 3PH 60 HZ	2.00	C/U	\$ 4,526.00	0.00	0.00	2.00	\$ 9,052.00
8.1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBAS SUMERGIBLES TANQUE DE ECUALIZACIÓN TIPO INATASCABLES EN ACERO INOXIDABLE O MATERIAL RESISTENTE A LA CORROSIÓN DE 3 HP, 460/220 V 3 PH	0.00	C/U	\$ 3,504.33	0.00	0.00	0.00	\$ -
8.1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBAS SUMERGIBLES TANQUE DE LODOS TIPO VORTEX EN ACERO INOXIDABLE O MATERIAL RESISTENTE A LA CORROSIÓN DE 0.5 HP, 220V 1PH.	1.00	C/U	\$ 586.71	0.00	0.00	1.00	\$ 586.71

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDADES Y MONTOS CONTRACTUALES VIGENTES (AUTORIZADAS MODIFICATIVA No. 3)			VARIACIONES CANTIDADES A AUTORIZAR EN ORDEN DE CAMBIO No. 3		CANTIDADES FINALES A AUTORIZAR EN ORDEN DE CAMBIO No.3	
		CANTI-DAD	UNI-DAD	PRECIO UNITARIO (US \$)	AUMEN-TO	DISMINU-CION	CANTI-DAD	SUB-TOTAL EN US\$
					CANTI-DAD	CANTI-DAD		
8.1.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL DE CONTROL CON PROTECCIONES TIPO NEMA 4. INCLUYE PROTECCIONES TERMICAS, DE FASE Y DE CORRIENTE, ADEMAS DE PROTECCION ANTIRAYOS. EL CONTROL AUTOMATICO LO DESRROLLA UN PLC TACTIL. ESTE SISTEMA MANEJA EL TANQUE DE BOMBEO, LOS BLOWERS, LA BOMBA DE LODOS Y LAS SELENOIDES DE CONTROL. TODOS LOS EQUIPOS DE MAS DE 3 HP DEBEN DE TENER ARRANCADORES SUAVES. EL PANEL SERA ALIMENTADO A 480 V 3PH, A PARTIR DE ESE VOLTAJE SE DEBEN DE EXTRAER TANTO PARA FUERZA Y CONTROL, DE FORMA SEPARADA. CADA EQUIPO DE BOMBEO INCLUYE UN CONTADOR DE HORAS. EL PLC DEBE SER CAPAZ DE SOPORTAR TECNOLOGIA SCADA. CADA EQUIPO Y SELENOIDE DEBE DE TENER MANETA DE AUTOMATICO/0/MANUAL	1.00	C/U	\$ 3,652.06	0.00	0.00	1.00	\$ 3,652.06
8.1.5	SUMINISTRO DE VALVULAS DE CONTROL DE AIRLFTS, Y SKIMMERS. TIPO WOG SS 316. 1", 3 PARA AIRLIFTS (2 PARA CLARIFICADORES 1 PARA TRAMA DE GRASAS), 3 PARA SKIMMERS (2 PARA CLARIFICADORES 1 PARA SKIMMER) Y 1 PARA DECANTER (EN TANQUE DE LODOS)	7.00	C/U	\$ 310.82	0.00	0.00	7.00	\$ 2,175.74
8.1.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRITURADOR DE LODOS PARA MANEJO DE 1700 GPM DEL TIPO BRIDADO 10", 3HP 480V 3PH. INCLUYE SOPORTES DE ACERO INOXIDABLE.	0.00	C/U	\$ 2,337.81	0.00	0.00	0.00	\$ -

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDADES Y MONTOS CONTRACTUALES VIGENTES (AUTORIZADAS MODIFICATIVA No. 3)			VARIACIONES CANTIDADES A AUTORIZAR EN ORDEN DE CAMBIO No. 3		CANTIDADES FINALES A AUTORIZAR EN ORDEN DE CAMBIO No.3	
		CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (US \$)	AUMENTO	DISMINUCION	CANTIDAD	SUB-TOTAL EN US\$
					CANTIDAD	CANTIDAD		
8.1.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA FABRICADA DE ACERO INOXIDABLE CON SEPARACION DE 5 MM DE ACUERDO A PLANOS.	0.00	C/U	\$ 2,001.18	0.00	0.00	0.00	\$ -
8.1.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIFUSORES DE BURBUJA FINA DE MEMBRANA FLEXIBLE. CADA PAR DE DIFUSORES SE INTERCONECTAN. INCLUYE JUEGO DE ABRAZDERAS Y DEMAS ELEMENTOS PARA SU FIJACION EN TUBERIA DE PVC DE 4" CAPAZ DE MANEJAR UN CAUDAL DE 50 CFM	36.00	C/U	\$ 145.62	0.00	0.00	36.00	\$ 5,242.32
8.1.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIFUSORES DE BURBUJA FINA DE MEMBRANA FLEXIBLE. CADA PAR DE DIFUSORES SE INTERCONECTAN. INCLUYE JUEGO DE ABRAZDERAS Y DEMAS ELEMENTOS PARA SU FIJACION EN TUBERIA DE PVC DE 2". CAPAZ DE MANEJAR UN CAUDAL DE 25 CFM	2.00	C/U	\$ 199.65	0.00	0.00	2.00	\$ 399.30
8.1.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE CONTROL TIPO MARIPOSA EN ACERO INOXIDABLE WOG DE 4" ANSI 125.	2.00	C/U	\$ 549.64	0.00	0.00	2.00	\$ 1,099.28
8.1.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE CONTROL TIPO MARIPOSA EN ACERO INOXIDABLE WOG DE 2" ANSI 125.	1.00	C/U	\$ 333.11	0.00	0.00	1.00	\$ 333.11
8.1.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE CONTROL TIPO MARIPOSA EN PVC WOG DE 2" ANSI 125. PARA PATIOS DE SECADO	4.00	C/U	\$ 252.68	0.00	0.00	4.00	\$ 1,010.72
8.1.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE ACERO AL CARBON DE 4" SOLDADA EN EL SITIO INCLUYE 1 FINAL BRIDADO EN 2" ANSI 125, 2 DE 3" ANSI 125 Y 2 DE 4" ANSI 125	30.00	M	\$ 97.76	0.00	0.00	30.00	\$ 2,932.80

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDADES Y MONTOS CONTRACTUALES VIGENTES (AUTORIZADAS MODIFICATIVA No. 3)			VARIACIONES CANTIDADES A AUTORIZAR EN ORDEN DE CAMBIO No. 3		CANTIDADES FINALES A AUTORIZAR EN ORDEN DE CAMBIO No.3	
		CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (US \$)	AUMENTO	DISMINUCION	CANTIDAD	SUB-TOTAL EN US\$
					CANTIDAD	CANTIDAD		
8.1.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE PVC SDR 17 DE 4" PARA SISTEMA DE DIFUSION. INCLUYE ACCESORIOS Y ANCLAJES EN ACERO INOXIDABLE AL FONDO DEL TANQUE.	32.00	M	\$ 27.81	0.00	0.00	32.00	\$ 889.92
8.1.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE PVC SDR 17 DE 2" PARA TRANSPORTE DE LODOS DESDE EL TANQUE DE LODOS A LOS PATIOS DE SECADO. INCLUYE ACCESORIOS Y ANCLAJES.	24.00	M	\$ 24.88	0.00	0.00	24.00	\$ 597.12
8.1.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE PVC SDR 17 DE 2" PARA SISTEMA DE AIRLFITS, SKIMMERS Y DECANTER. INCLUYE ACCESORIOS Y ANCLAJES EN ACERO INOXIDABLE A LAS PAREDES DEL TANQUE.	7.00	C/U	\$ 67.00	0.00	0.00	7.00	\$ 469.00
8.1.17	SUMINISTRO E INSTALACION DE CLORADOR DE PASTILLAS CAPAZ DE APLICAR UNA DOSIS RESIDUAL DE 5 PPM A UN CAUDAL MAXIMO DE 300 GPM.	1.00	C/U	\$ 570.59	0.00	0.00	1.00	\$ 570.59
8.1.18	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEDIDOR DE CAUDAL DEL TIPO ULTRASONICO CON ABRAZADERA DE ACERO INOXIDABLE PARA ADHERISE A TUBERIA DE 12". INCLUYE LOOGER.	1.00	C/U	\$ 4,451.91	0.00	0.00	1.00	\$ 4,451.91
8.1.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE HO. GO. DE 1" DEL TIPO PESADO PARA AIRLFT Y SKIMMER DE TRAMPA DE GRASAS. INCLUYE ACCESORIOS Y ANCLAJES	0.00	M	\$ 10.08	0.00	0.00	0.00	\$ -
9	SEÑALES DEBILES							
9.1	SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA							

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDADES Y MONTOS CONTRACTUALES VIGENTES (AUTORIZADAS MODIFICATIVA No. 3)			VARIACIONES CANTIDADES A AUTORIZAR EN ORDEN DE CAMBIO No. 3		CANTIDADES FINALES A AUTORIZAR EN ORDEN DE CAMBIO No.3	
		CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (US \$)	AUMENTO	DISMINUCION	CANTIDAD	SUB-TOTAL EN US\$
					CANTIDAD	CANTIDAD		
9.1.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA INTEGRADO POR CAMARAS DE VIDEO ,LICENCIAS DE GRABACION Y ACCESORIOS PARA SU INSTALACION	1.00	U	\$ 5,594.93	0.00	0.00	1.00	\$ 5,594.93
9.2	SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO							
9.2.1	SUMINISTRO , INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO INTEGRADO POR UNIDAD CONTROLADORA, SOFTWARE DE MONITOREO, LECTORAS,FUENTES DE PODER, CONTACTOS MAGNETICOS Y ACCESORIOS PARA SU INSTALACION	1.00	U	\$ 11,679.43	0.00	0.00	1.00	\$ 11,679.43
9.3	SISTEMA DE DATOS, PUNTOS DE RED Y FIBRA OPTICA							
9.3.1	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE DATOS (SWITCH DE 24 PUERTOS POE+,ORGANIZADORES,GABINETE,PATCHCORDS,PUNTOS DE RED DE ACUERDO A PUNTOS EN PLANO).CABLE DE FIBRA OPTICA MONOMODO OS1 DE 24HILOS 11/125µM TIPO INTEMPERIE Y SUS ACCESORIOS DE INSTALACION.	1.00	U	\$ 16,171.00	0.00	0.00	1.00	\$ 16,171.00
9.4	SISTEMA DE DETECCION DE INCENDIOS							
9.4.1	SUMINISTRO , INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE DATOS (SWITCH DE 24 PUERTOS POE+,ORGANIZADORES,GABINETE,PATCHCORDS,PUNTOS DE RED DE ACUERDO A PUNTOS EN PLANO).CABLE DE FIBRA OPTICA MONOMODO OS1 DE 24HILOS 11/125µM TIPO INTEMPERIE Y SUS ACCESORIOS DE INSTALACION.	1.00	U	\$ 16,171.00	0.00	0.00	1.00	\$ 16,171.00

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDADES Y MONTOS CONTRACTUALES VIGENTES (AUTORIZADAS MODIFICATIVA No. 3)			VARIACIONES CANTIDADES A AUTORIZAR EN ORDEN DE CAMBIO No. 3		CANTIDADES FINALES A AUTORIZAR EN ORDEN DE CAMBIO No.3	
		CANTI-DAD	UNI-DAD	PRECIO UNITARIO (US \$)	AUMEN-TO	DISMINU-CION	CANTI-DAD	SUB-TOTAL EN US\$
					CANTI-DAD	CANTI-DAD		
9.4.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE UPS DE 1.5 KVA ,ENTRADA 120/SALIDA 120 VAC,FRECUENCIA DE ENTRADA Y SALIDA 60HZ,VISUALIZADOR DE ESTATUS EN LED.INCLUYE RIELES PARA MONTAR EN GABINETE Y PDU DE 8 TOMAS .INCLUYE ACOMETIDA ELECTRICA PARA ALIMENTAR UPS	1.00	U	\$ 3,004.15	0.00	0.00	1.00	\$ 3,004.15
9.5	CANALIZACIÓN ENTRE PLANTA DE TRATAMIENTO Y EDIFICIO TERMINAL DE PASAJEROS							
9.5.1	TRAZO	1.00	C/U	\$ 874.76	0.00	0.00	1.00	\$ 874.76
9.5.2	EXCAVACIÓN PARA POZO DE REGISTRO PPE-PPFA DE 1.40 X 1.40 M.X1.20	117.60	M3	\$ 8.62	0.00	0.00	117.60	\$ 1,013.71
9.5.3	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA DUCTERÍA DE CONEXIÓN ENTRE POZO DE REGISTRO Y CUARTO DE OFICINA PLANTA DE TRATAMIENTO 4.27X.60X.60	4.83	M3	\$ 4.83	0.00	0.00	4.83	\$ 23.33
9.5.4	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA DUCTERÍA DE CONEXIÓN ENTRE POZOS SENALES DEBILES 2250X.6X.60. DESDE PLANTA DE TRATAMIENTO HASTA EDIFICIO TERMINAL	1,000.00	M3	\$ 3.59	0.00	0.00	1000.00	\$ 3,590.00
9.6	OBRAS DE CONCRETO Y ESTRUCTURA METALICA				0.00	0.00		\$ -
9.6.1	HECHURA DE POZO DE REGISTRO PPE-PPF DE 1.20 X 1.20 X 1.30 M. CON BLOQUE DE CONCRETO PARA CANALIZACIÓN DE 2 CABLES DE FIBRA OPTICA DE 12 HILOS, CON FONDO DE GRAVA CON ESPESOR DE 20 CM, BASE DE TAPADERAS DE CONCRETO ARMADO Y TAPADERAS DE 0.45 X 0.90 M. DE CONCRETO	1.00	C/U	\$ 264.93	0.00	0.00	1.00	\$ 264.93

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDADES Y MONTOS CONTRACTUALES VIGENTES (AUTORIZADAS MODIFICATIVA No. 3)			VARIACIONES CANTIDADES A AUTORIZAR EN ORDEN DE CAMBIO No. 3		CANTIDADES FINALES A AUTORIZAR EN ORDEN DE CAMBIO No.3	
		CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (US \$)	AUMENTO	DISMINUCION	CANTIDAD	SUB-TOTAL EN US\$
					CANTIDAD	CANTIDAD		
9.6.2	COLOCACIÓN DE DUCTERÍA DE CONEXIÓN DE FIBRA ENTRE POZOS DE REGISTRO CON TUBERÍA DE PVC GDO. DB-120 3- 3 Ø 4", CON LOSA DE PROTECCIÓN DE CONCRETO POBRE 100 KG/CM² DE 0.10 M. DE ESPESOR Y 1.05 M. DE ANCHO, A UNA PROFUNDIDA DE .60 CM. DEL NIVEL DE TERRENO, Y CON RELLENO Y COMPACTACIÓN DE SUELO .	6,600.00	ML	\$ 13.49	0.00	275.50	6324.50	\$ 85,317.51
9.6.3	HECHURA DE POZO DE REGISTRO PPA DE 1.40 X 1.40 X 1.20 M. CON BLOQUE DE CONCRETO PARA CANALIZACIÓN DE FIBRA OPTICA DE 12 HILOS	38.00	U	\$ 332.86	0.00	0.00	38.00	\$ 12,648.68
10	PUENTE							
10.1	TERRACERIA ESTRUCTURAL							
10.1.1	EXCAVACION	230.10	M3	\$ 8.62	0.00	0.00	230.10	\$ 1,983.46
10.1.2	RESTITUCION CON SUELO CEMENTO	16.48	M3	\$ 39.42	0.00	0.00	16.48	\$ 649.64
10.1.3	DESALOJO	191.53	M3	\$ 5.54	0.00	0.00	191.53	\$ 1,061.08
10.2	ESTRUCTURAS							
10.2.1	EMPLANTILLADO DE PIEDRA DE 20 CM DE ESPESOR	81.99	M2	\$ 18.27	0.00	0.00	81.99	\$ 1,497.96
10.2.2	MURO DE PIEDRA	32.92	M3	\$ 105.38	0.00	0.00	32.92	\$ 3,469.11
10.2.3	LOSA DENSA LD-1 DE 50 CM DE ESPESOR CON REFUERZO CON DOBLE LECHO DE #4 @0.25 EN UN SENTIDO Y #5 @0.25 A OTRO	47.76	M2	\$ 215.81	0.00	0.00	47.76	\$ 10,307.09
10.2.4	LOSA DENSA LD-1 DE 20 CM DE ESPESOR CON REFUERZO CON DOBLE LECHO DE #4 @0.25 EN AMBOS SENTIDOS	32.00	M2	\$ 66.42	0.00	0.00	32.00	\$ 2,125.44
10.2.5	SOLERA DE CORONAMIENTO SC-1 REFUERZO 8#3 Y 4#4 ESTRIBO #3@ 0.15 Y GRAPA #4@0.20	4.16	M3	\$ 462.96	0.00	0.00	4.16	\$ 1,925.91
10.2.6	ACERA DE CONCRETO DE 20 CM DE ESPESOR	12.00	M2	\$ 68.23	0.00	0.00	12.00	\$ 818.76

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDADES Y MONTOS CONTRACTUALES VIGENTES (AUTORIZADAS MODIFICATIVA No. 3)			VARIACIONES CANTIDADES A AUTORIZAR EN ORDEN DE CAMBIO No. 3		CANTIDADES FINALES A AUTORIZAR EN ORDEN DE CAMBIO No.3	
		CANTI-DAD	UNI-DAD	PRECIO UNITARIO (US \$)	AUMEN-TO	DISMINU-CION	CANTI-DAD	SUB-TOTAL EN US\$
					CANTI-DAD	CANTI-DAD		
10.2.7	BARANDA DE TUBO DE 4"X4"X1/4"	12.00	ML	\$ 127.63	0.00	0.00	12.00	\$ 1,531.56
					0.00	0.00		\$ -
10	CASETA GENERADOR ELECTRICO							
10.3.1	TRAZO	103.01	M2	\$ 2.21	0.00	0.00	103.01	\$ 227.65
10.3.2	EXCAVACIÓN	23.92	M3	\$ 8.62	0.00	0.00	23.92	\$ 206.19
10.3.3	RESTITUCION CON SUELO CEMENTO	18.06	M3	\$ 39.42	0.00	0.00	18.06	\$ 711.93
10.3.4	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DEL LUGAR	9.66	M3	\$ 11.97	0.00	0.00	9.66	\$ 115.63
10.3.5	SOLERA DE FUNDACION SF-1 DE 0.25X0.40 CON REFUERZO DE HIERRO 4#4 Y ESTRIBO #3@0.15	4.21	M3	\$ 327.70	0.00	0.00	4.21	\$ 1,379.62
10.3.6	PARED DE BLOQUE DE 15X20X40 REF. VERT. 1 #4 @ 0.40, REF. HZ 1#4 @ 0.60 EN BLOQUE SOLERA	28.09	M2	\$ 38.85	0.00	0.00	28.09	\$ 1,091.30
10.3.7	PARED DE BLOQUE 15X20X40 REF. VERT. 1 #4 @ 0.40, REF. HZ 1#4 @ 0.60 EN BLOQUE SOLERA SPLIT FACE	35.81	M2	\$ 59.41	0.00	0.00	35.81	\$ 2,127.47
10.3.8	NERVIO N3, 0.15X0.35 M, 4#3 + ESTR. #2 @ 0.15M	0.48	M3	\$ 899.41	0.00	0.00	0.48	\$ 431.72
10.3.9	NERVIO N4, 0.15X0.40 M, 4#4 + ESTR. #2 @ 0.15M	0.98	M3	\$ 904.25	0.00	0.00	0.98	\$ 886.17
10.3.10	NERVIO N5, 0.45X0.34 M EN "L", 8#4 +2 ESTR. #3 @ 0.20 M	0.57	M3	\$ 898.84	0.00	0.00	0.57	\$ 512.34
10.3.11	NERVIO N6, 0.15X0.20 M, 4#3 + ESTR. #2 @ 0.15M	0.11	M3	\$ 1,653.13	0.00	0.00	0.11	\$ 181.84
10.3.12	NERVIO N7, 0.15X0.24 M, 4#3 + ESTR. #2 @ 0.15M	0.13	M3	\$ 1,322.50	0.00	0.00	0.13	\$ 171.93
10.3.13	SC 2, 0.15X0.40 M, 4#4 + ESTR. #3 @ 0.15M	2.08	M3	\$ 809.80	0.00	0.00	2.08	\$ 1,684.38
10.3.14	VC1, 0.15X0.60 M, 6#4 + ESTR. #3 @ 0.15M	0.82	M3	\$ 1,771.89	0.00	0.00	0.82	\$ 1,452.95
10.3.15	POLIN P-1, POLIN C DE 6X2 CHAPA 14	158.23	ML	\$ 10.16	0.00	0.00	158.23	\$ 1,607.62
10.3.16	PLACA METALICA DE 6"X9"X1/4" DE CONEXIÓN DE VM-1 A Mo1 CON 2 An3 DE VARILLA DE 3/8" SOLDADA A PLACA. VER DETALLE 2 DE HOJA ES-01	6.00	C/U	\$ 109.75	0.00	0.00	6.00	\$ 658.50
10.3.17	VIGA VM-1	14.17	ML	\$ 21.70	0.00	0.00	14.17	\$ 307.49
10.3.18	CUBIERTA DE TECHO ZINC ALUM	111.50	M2	\$ 15.57	0.00	0.00	111.50	\$ 1,736.06
10.3.19	CANAL DE AGUAS LLUVIAS	21.57	ML	\$ 29.54	0.00	0.00	21.57	\$ 637.18

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDADES Y MONTOS CONTRACTUALES VIGENTES (AUTORIZADAS MODIFICATIVA No. 3)			VARIACIONES CANTIDADES A AUTORIZAR EN ORDEN DE CAMBIO No. 3		CANTIDADES FINALES A AUTORIZAR EN ORDEN DE CAMBIO No.3	
		CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (US \$)	AUMENTO	DISMINUCION	CANTIDAD	SUB-TOTAL EN US\$
					CANTIDAD	CANTIDAD		
10.3.20	BAJADA DE AGUAS LLUVIAS DE 6", ABRAZADERA DE PLETINA DE 1 1/2" X 1/16" A CADA 0.85 M, Y 2 ANCLAS DE EXPANSIÓN TIPO HILTI DE 3/8"X2", INCLUYE 2 MANOS DE PINTURA ANTICORROSIVA	16.70	ML	\$ 40.94	0.00	0.00	16.70	\$ 683.70
10.3.21	FASCIA	41.17	ML	\$ 79.43	5.83	0.00	47.00	\$ 3,733.21
10.3.22	CORNISA	41.17	M2	\$ 86.73	2.83	0.00	44.00	\$ 3,816.12
10.3.23	P-1 DE 2.00x2.20 m, MARCO Y ESTRUCTURA DE TUBO INDUSTRIAL CUADRADO DE 1"x1" CHAPA 16 CON 2 MANOS DE PINTURA ANTICORROSIVA Y PUERTA TIPO LOUVER DE ALUMINIO ANODIZADO COLOR NATURAL	2.00	U	\$ 1,060.49	0.00	0.00	2.00	\$ 2,120.98
10.3.24	V-1, 2.0x2.0 m, MARCO Y ESTRUCTURA DE TUBO INDUSTRIAL CUADRADO DE 1"x1" CHAPA 16 CON 2 MANOS DE PINTURA ANTICORROSIVA	4.00	U	\$ 705.41	0.00	0.00	4.00	\$ 2,821.64
10.3.25	V-2, 2.20x2.0 m, MARCO Y ESTRUCTURA DE TUBO INDUSTRIAL CUADRADO DE 1"x1" CHAPA 16 CON 2 MANOS DE PINTURA ANTICORROSIVA	1.00	U	\$ 1,022.22	0.00	0.00	1.00	\$ 1,022.22
10.3.26	V-3, 4.20 x2.0m, MARCO Y ESTRUCTURA DE TUBO INDUSTRIAL CUADRADO DE 1"x1" CHAPA 16 CON 2 MANOS DE PINTURA ANTICORROSIVA	1.00	U	\$ 1,402.18	1.00	0.00	2.00	\$ 2,804.36
10.3.27	PISO DECONCRETO PULIDO CON APLICACION DE IMPERMEABILIZANTE	0.00	M2	\$ 35.94	0.00	0.00	0.00	\$ -
10.3.28	PISO DE CONCRETO TIPO ACERA CON FRANJAS TRANSVERSALES DE 0.70 MTS DE ANCHO A CADA 1.40 MTS DE ADOQUIN DE CONCRETO DE 0.20X0.10X0.08MTS	20.16	M2	\$ 34.11	21.84	0.00	42.00	\$ 1,432.62
11.0	PUBLICACIONES							
11.01	PUBLICACIÓN EN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN NACIONAL PARA INFORMAR DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	3.00	U	\$ 1,500.00	0.00	0.00	3.00	\$ 4,500.00

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDADES Y MONTOS CONTRACTUALES VIGENTES (AUTORIZADAS MODIFICATIVA No. 3)			VARIACIONES CANTIDADES A AUTORIZAR EN ORDEN DE CAMBIO No. 3		CANTIDADES FINALES A AUTORIZAR EN ORDEN DE CAMBIO No.3	
		CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (US \$)	AUMEN-TO	DISMINU-CION	CANTIDAD	SUB-TOTAL EN US\$
					CANTIDAD	CANTIDAD		
12.0	NUEVAS PARTIDAS							
12.01	DEFENSA METALICO PARA VENTANAS V-3 DE 1.55X1.2MTS	8.00	UNIDAD	\$ 200.18	0.00	0.00	8.00	\$ 1,601.44
12.02	COMPACTACION CON MATERIAL SELECTO	97.61	M3	\$ 18.55	0.00	0.00	97.61	\$ 1,810.67
12.03	CONCRETO CICLOPEO	16.00	M3	\$ 135.69	0.00	9.00	7.00	\$ 949.83
12.04	PARED DE CONCRETO DE 0.20 MTS DE ESPESOR CON TEJIDO DE REFUERZO DE HIERRO #3 @0.20 A/S DOS LECHOS, F'C = 280 KG/CM2	40.00	M2	\$ 117.05	0.00	0.00	40.00	\$ 4,682.00
12.05	VIGA VT1 DE 0.20X0.40 M, 4 #4 + ESTR. #2 @0.20 M, F'C = 280 KG/CM2	1.20	M3	\$ 582.46	0.00	0.00	1.20	\$ 698.95
12.06	LOSA SUPERIOR DE 0.15 MTS DE EPESOR CON REFUERZO DE HIERRO #4@0.20 MTS A.S. F'C = 280 KG/CM2	6.00	M2	\$ 79.13	0.00	0.00	6.00	\$ 474.78
12.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR PARA T-PT , COMPUESTO POR: 1 JUEGO DE 3-THHN 4(F) + 1-THHN 4(F) + 1-THHN 8(N) EN 1 TUB Φ 2" DESDE TABLERO TG-PTAR-208V HASTA T-PT.	60.00	ML	\$ 35.20	0.00	0.00	60.00	\$ 2,112.00
12.08	CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE REGISTRO PRIMARIO EN SUB ESTACIÓN TIPO PADMOUNTED	1.00	U	\$ 1,389.03	0.00	0.00	1.00	\$ 1,389.03
12.09	CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE REGISTRO SECUNDARIO	2.00	U	\$ 545.75	0.00	0.00	2.00	\$ 1,091.50
12.1	SUMINISTRO DE FILTRO FINO FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE DE 1 MM DE ABERTURA TIPO TOBOGAN, CAPAZ DE MANEJAR 300 GPM	1.00	C/U	\$ 19,257.00	0.00	0.00	1.00	\$ 19,257.00
12.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBA SUMERGIBLE EN TANQUE DE ECUALIZACIÓN (EXISTENTE) TIPO INASTACABLES EN ACERO INOXIDABLE O MATERIAL RESISTENTE A LA CORROSION DE 5 HP, 460/220 V 3 HP, CAPAZ DE LEVANTAR UNA COLUMNA DE 13 METROS A UN CAUDAL DE 200 GPM	1.00	C/U	\$ 5,157.60	0.00	0.00	1.00	\$ 5,157.60

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDADES Y MONTOS CONTRACTUALES VIGENTES (AUTORIZADAS MODIFICATIVA No. 3)			VARIACIONES CANTIDADES A AUTORIZAR EN ORDEN DE CAMBIO No. 3		CANTIDADES FINALES A AUTORIZAR EN ORDEN DE CAMBIO No.3	
		CANTI-DAD	UNI-DAD	PRECIO UNITARIO (US \$)	AUMEN-TO	DISMINU-CION	CANTI-DAD	SUB-TOTAL EN US\$
					CANTI-DAD	CANTI-DAD		
12.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBAS SUMERGIBLES TRAMPA DE GRASAS TIPO VORTEX EN ACERO INOXIDABLE O MATERIAL RESISTENTE A LA CORROSION DE 0.5 HP, 220 V 1HP. INCLUYE TUBERIA DE PVC Y CONDUCCION HASTA TANQUE DE LODOS. CON ANCLAJE CADA 2 METROS EN ACERO INOXIDABLE.	1.00	C/U	\$ 1,863.75	0.00	0.00	1.00	\$ 1,863.75
12.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBA DESENGRASADORA FLOTANTE TRAMPA DE GRASA TIPO VORTEX EN ACERO INOXIDABLE O MATERIAL RESISTENTE A LA CORROSION DE 0.5 HP, 220 V 1HP. INCLUYE TUBERIA PVC Y CONDICION HASTA TANQUE DE LODOS. CON ANCLAJE CADA 2 METROS EN ACERO INOXIDABLE.	1.00	C/U	\$ 2,975.00	0.00	0.00	1.00	\$ 2,975.00
12.14	SISTEMA DE IMPULSIÓN DE AGUAS NEGRAS, CASETA DE LABORATORIO HACIA TRAMPA DE GRASA INCLUYE CAJA COLECTORA FABRICADA DE POLIETILENO DE 24#X84, CON UN EQUIPO DE LEVANTAMIENTO. DEBE INCLUIRSE SISTEMA DE FLOTADORES Y UN PANEL DE CONTROL NEMA 4X PARA INTEMPERIE	1.00	C/U	\$ 5,029.50	0.00	0.00	1.00	\$ 5,029.50
12.15	ESCALERA METALICA DE ACERO GALVANIZADO CON ANGULARES DE 2X2 Y ANILLOS DE SEGURIDAD, SEGÚN DETALLE EN PLANOS	8.00	ML	\$ 181.96	0.00	0.00	8.00	\$ 1,455.68
	FIBRA OPTICA							
12.16	HECHURA DE POZO DE REGISTRO PPA DE 1.40 X 1.40 X 1.20-1.80 M. CON BLOQUE DE CONCRETO PARA CANALIZACIÓN DE FIBRA OPTICA DE 12 HILOS	8.00	U	\$ 446.41	0.00	0.00	8.00	\$ 3,571.28

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDADES Y MONTOS CONTRACTUALES VIGENTES (AUTORIZADAS MODIFICATIVA No. 3)			VARIACIONES CANTIDADES A AUTORIZAR EN ORDEN DE CAMBIO No. 3		CANTIDADES FINALES A AUTORIZAR EN ORDEN DE CAMBIO No.3	
		CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (US \$)	AUMEN-TO	DISMINU-CION	CANTIDAD	SUB-TOTAL EN US\$
					CANTIDAD	CANTIDAD		
12.17	HECHURA DE POZO DE REGISTRO PPA DE 1.40 X 1.40 X 1.80 - 2.20 M. CON BLOQUE DE CONCRETO PARA CANALIZACIÓN DE FIBRA OPTICA DE 12 HILOS	8.00	U	\$ 495.28	0.00	0.00	8.00	\$ 3,962.24
12.18	HECHURA DE POZO DE REGISTRO PPA DE 1.40 X 1.40 X 2.20 - 2.60M. CON BLOQUE DE CONCRETO PARA CANALIZACIÓN DE FIBRA OPTICA DE 12 HILOS	2.00	U	\$ 522.25	0.00	0.00	2.00	\$ 1,044.50
12.19	ZAPATA E = 0.30 M, CON REF. #4 A CADA 0.15 A/S UN LECHO, F'C= 210 Kg/cm2	4.00	UNIDAD	\$ 112.61	4.00	0.00	8.00	\$ 900.88
12.2	PEDESTAL DE 0.80 X 0.40 M, 12 # 6 + ESTR. #3 A CADA 0.10 M, F'C = 210 KG/CM2	8.00	UNIDAD	\$ 132.83	0.00	0.00	8.00	\$ 1,062.64
12.21	PLACA METALICA 0.60X0.30X3/8", 4 PERNOS DE 5/8" CON TUERCA Y ARANDELA	8.00	UNIDAD	\$ 64.32	0.00	0.00	8.00	\$ 514.56
12.22	VIGA CAJON, 2 ANGULOS DE 3"X1/8" Y CELOCIA DE 3/8" A CADA 60, DE ACUERDO A DETALLE	40.00	ML	\$ 70.72	0.00	12.00	28.00	\$ 1,980.16
12.23	PISO DECONCRETO PULIDO E = 12 CM , ELECTROMALLA 6"X6" 9/9, CONCRETO F'C = 210 Kg/cm2	70.00	M2	\$ 26.40	0.00	14.00	56.00	\$ 1,478.40
12.24	SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO PUERTA CA-5	0.00	SG	\$ 995.80	1.00	0.00	1.00	\$ 995.80
12.25	CANALIZACION IMC GA DE 1 PULG Y ALAMBRADO ADICIONAL CCTV. 35 ML	0.00	SG	\$ 560.37	1.00	0.00	1.00	\$ 560.37
12.26	CONTROL DE TEMPERATURA	0.00	SG	\$ 2,723.28	0.00	0.00	0.00	\$ -
12.27	PISO DE LADRILLO TERRAZO DE 0.40X0.40 MTS, LOSETA DE GRANO INTEGRAL DE MAROL COMBINADO CON POLVO DE MARMOL Y CEMENTO BLANCO	0.00	M2	\$ 28.01	99.00	0.00	99.00	\$ 2,772.99
12.28	COLOCACIÓN DE DUCTERÍA DE CONEXIÓN DE FIBRA ENTRE POZOS DE REGISTRO CON TUBERÍA DE PVC DE ALTO IMPACTO DE 4"	0.00	ML	\$ 10.92	100.00	0.00	100.00	\$ 1,092.00

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDADES Y MONTOS CONTRACTUALES VIGENTES (AUTORIZADAS MODIFICATIVA No. 3)			VARIACIONES CANTIDADES A AUTORIZAR EN ORDEN DE CAMBIO No. 3		CANTIDADES FINALES A AUTORIZAR EN ORDEN DE CAMBIO No.3	
		CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (US \$)	AUMEN-TO	DISMINU-CION	CANTIDAD	SUB-TOTAL EN US\$
					CANTIDAD	CANTIDAD		
12.29	PROTECCION ALREDEDOR DE TUBERIA DE COMBUSTIBLE	0.00	SG	\$ 494.50	1.00	0.00	1.00	\$ 494.50
SUB TOTAL COSTO DIRECTO =								\$ 683,408.26
SUB TOTAL COSTO INDIRECTO =								\$ 160,600.94
SUB TOTAL =								\$ 844,009.20
IVA =								\$ 109,721.20
TOTAL =								\$ 953,730.40

Tal como se observa en el cuadro anterior, el Plan de oferta para la presente Orden de Cambio N° 3 genera un decremento de US \$72.03, con relación al monto contractual vigente, equivalente al 0.01%,

PRÓRROGA SOLICITADA POR EL CONTRATISTA

En nota referencia PTAR-070-161018-MM, de fecha 16 de octubre de 2018, y notas complementarias de referencia PTAR-075-301018-MM y PTAR-078-081118-MM, el Contratista ha solicitado una prórroga por 51 días calendario, considerando los plazos de afectación en cuanto a los cambios en el sistema de video vigilancia debido a las readecuaciones del diseño de la estructura así como atrasos debido a períodos de lluvias y que ha afectado el desarrollo normal en función del tiempo necesario para la completa ejecución, a partir de lo anterior, la Supervisión externa (UNOPS), mediante nota UNOPS/CEPA-Nota N° 20117-001-18-750, de fecha 12 de noviembre de 2018, ha realizado un análisis de las justificaciones y documentación presentada por el Contratista, por lo que ha recomendado a la CEPA incrementar 31 días calendario a partir de legalizada la Orden de Cambio No.3 (lo cual hace un total de 60 días calendario de prórroga contractual).

Sin embargo, el Administrador de Contrato después de analizar las situaciones expuestas por el Contratista, la recomendación realizada por la Supervisión Externa y tomando en cuenta la situación real del proyecto, y que para poder llevar a cabo la realización de pruebas de funcionamiento es necesaria la realización del suministro, la instalación y entronque de la tubería del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE IMPELENCIA DE POZO DE BOMBEO A PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL AEROPUERTO INTERNANCIONAL DE EL SALVADOR, MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDAMEZ”, del cual según el Administrador de Contrato de ese Proyecto actualmente se está gestionando una ampliación del plazo contractual de sesenta (60) días calendario a partir del 1 de noviembre de 2018. Lo anterior conlleva la necesidad de conceder una prórroga de sesenta (60) días calendario al plazo de ejecución de las obras de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

Basados en lo anterior el nuevo plazo contractual será de quinientos nueve (509) días calendario, siendo el plazo de ejecución de cuatrocientos treinta y cuatro (434) días calendario y setenta y cinco (75) días calendario para la revisión, recepción de la obra y liquidación; manteniéndose las demás condiciones contractuales.

IV. MARCO NORMATIVO

Artículos 83-A de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP); numeral 12.1 “Modificación de Común Acuerdo entre las Partes” de la Sección III, de las Bases de Licitación, cláusula cuarta: “Modificativas al contrato” I. “Modificación de Común Acuerdo entre las Partes”, al contrato respectivo; y Art 86 “Retrasos no imputable al contratista”.

V. RECOMENDACIÓN

Por lo anterior, el Administrador de Contrato y la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), recomiendan a Junta Directiva autorizar la Orden de Cambio N° 3 y Prórroga N° 3 al contrato suscrito con la sociedad Mena y Mena Ingenieros, S.A. de C.V., derivado de la Licitación Pública CEPA LP-35/2017, “Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para el Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez”, en el sentido de aprobar aumentos y disminuciones de cantidades de obra y nuevas partidas, resultando un nuevo monto contractual de US \$844,009.20 más IVA, disminuyendo en US \$72.03 equivalente al 0.01% respecto al monto del contrato vigente, haciendo un porcentaje de aumento total acumulado del 11.56% con respecto al monto originalmente contratado, y prorrogar el plazo de ejecución física de la obra en sesenta (60) días calendario, quedando el nuevo plazo contractual de quinientos nueve (509) días calendario.

Esta Junta Directiva, considera atendibles las razones expuestas, por lo cual, con base en los antecedentes, razones y las normas citadas en el apartado IV, ACUERDA:

- 1° Autorizar la Orden de Cambio N° 3 y Prórroga N° 3 al contrato suscrito con la sociedad Mena y Mena Ingenieros, S.A. de C.V., derivado de la Licitación Pública CEPA LP-35/2017, “Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para el Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez”, en el sentido de aprobar aumentos y disminuciones de cantidades de obra y nuevas partidas, resultando un nuevo monto contractual de US \$844,009.20 más IVA, disminuyendo en US \$72.03 equivalente al 0.01% respecto al monto del contrato vigente, haciendo un porcentaje de aumento total acumulado del 11.56% con respecto al monto originalmente contratado, de acuerdo al detalle siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (US \$)	CANTIDADES Y MONTOS FINALES AUTORIZADAS EN ORDEN DE CAMBIO No. 3 (MODIFICATIVA No. 4)	
				CANTIDAD	SUB-TOTAL EN US\$
1	CASETA DE LABORATORIO				
1.1	TERRACERIA ESTRUCTURAL				
1.1.1	EXCAVACION ESTRUCTURAL	M3	\$ 8.62	72.43	\$ 624.35
1.1.2	RELLENO COMPACTADO CON MAERIAL DEL LUGAR	M3	\$ 11.97	25.72	\$ 307.87
1.1.3	RESTITUCION CON SUELO CEMENTO	M3	\$ 39.42	33.79	\$ 1,332.00
1.1.4	DESALOJO	M3	\$ 5.54	46.71	\$ 258.77
1.2	ESTRUCTURAS DE CONCRETO				\$ -
1.2.1	SOLERA DE FUNDACION SF-1 DE 0.25X0.40 CON REFUERZO DE HIERRO 4#4 Y ESTRIBO #3@0.15	M3	\$ 327.70	7.87	\$ 2,579.00
1.2.2	NERVIO N-1 DE 0.30X0.15 CON REFUERZO 4#3 Y ESTRIBO #2@0.15	M3	\$ 647.44	0.36	\$ 233.08
1.2.3	NERVIO NM-1 DE 0.10X0.15 CON REFUERZO 1#3	M3	\$ 945.50	0.00	\$ -
1.2.4	LOSA DE PISO	M2	\$ 26.97	6.38	\$ 172.07
1.2.5	SOLERA MO-1 DE 0.15X0.25 MTS CONREFUERZO DE HIERRO 4#3 Y ESTRIBO #2@0.15	M3	\$ 686.90	1.19	\$ 817.41
1.2.6	SOLERA SC-1 DE 0.15X0.25 MTS CONREFUERZO DE HIERRO 4#3 Y ESTRIBO #2@0.15	M3	\$ 686.90	2.34	\$ 1,607.35
1.3	ESTRUCTURA METALICA				
1.3.1	CANAL DE AGUAS LLUVIAS	M2	\$ 29.54	14.88	\$ 439.56
1.3.2	DEFENSA METALICO PARA VENTANAS V-1 DE 1.00X1.6MTS	C/U	\$ 122.44	4.00	\$ 489.76
1.3.3	DEFENSA METALICO PARA VENTANAS V-2 DE 2.00X1.6MTS	C/U	\$ 244.88	2.00	\$ 489.76
1.3.4	DEFENSA METALICO PARA VENTANAS V-3 DE 0.80X1.8MTS	C/U	\$ 109.52	1.00	\$ 109.52
1.3.5	POLIN P-1, POLIN C DE 6X2 CHAPA 14	ML	\$ 10.16	172.06	\$ 1,748.13
1.3.6	POLIN P-3, POLIN C DE 4X2 CHAPA 14	ML	\$ 13.02	0.00	\$ -
1.3.7	VIGA VM-1	ML	\$ 21.70	49.66	\$ 1,077.62
1.3.8	PORTON CORREDIZO CON MALLA CICLON Y TUBO ESTRUCTURAL Ø2" CHAPA 16	C/U	\$ 495.07	0.00	\$ -
1.4	CUBIERTA DE TECHO				
1.4.1	CUBIERTA DE TECHO	M2	\$ 18.85	167.96	\$ 3,166.05
1.5	PAREDES				
1.5.1	PARED DE BLOQUE DE CONCRETO TIPO SPLIT FACE 0.15X0.20X0.40	M2	\$ 59.41	93.01	\$ 5,525.72
1.5.2	CERCO PERIMETRAL	M2	\$ 29.81	0.00	\$ -
1.6	ACABADOS EN PAREDES				
1.6.3	ENCHAPE CERAMICO DE 0.3X0.30	M2	\$ 23.80	41.91	\$ 997.46

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (US \$)	CANTIDADES Y MONTOS FINALES AUTORIZADAS EN ORDEN DE CAMBIO No. 3 (MODIFICATIVA No. 4)	
				CANTIDAD	SUB-TOTAL EN US\$
1.7	CIELOS				
1.7.1	CIELO FALSO DE TABLAYESO RESISTENTE A LA HUMEDAD DE 1/2" DE ESPESOR CON SUSPENSION GALVANIZADO, PASTEADO, LIJADO Y	M2	\$ 21.77	78.61	\$ 1,711.34
1.7.2	FASCIA	ML	\$ 79.43	50.80	\$ 4,035.04
1.8	PISOS				
1.8.1	PISO DE BALDOSA CERAMICA ANTIDERRAPANTE DE 0.24X0.24 MTS ACABADO MATE CALIDAD BRSELEÑA	M2	\$ 25.40	6.38	\$ 162.05
1.8.2	PISO DE CONCRETO TIPO ACERA CON FRANJAS TRANSVERSALES DE 0.70 MTS DE ANCHO A CADA 1.40 MTS DE ADOQUIN DE CONCRETO DE 0.20X0.10X0.08MTS	M2	\$ 34.11	46.00	\$ 1,569.06
1.8.3	PISO DE LADRILLO TERRAZO DE 0.40X0.40 MTS, LOSETA DE GRANO INTEGRAL DE MAROL COMBINADO CON POLVO DE MARMOL Y CEMENTO BLANCO	M2	\$ 30.87	0.00	\$ -
1.8.4	PISO DE CONCRETO PULIDO CON APLICACION DE IMPERMEABILIZANTE	M2	\$ 35.94	0.00	\$ -
1.9	PUERTAS				
1.9.1	PUERTAS P-1, PUERTA METALICA CON DOBLE FORRO DE LAMINA DE ACERO DE 3/32" Y ESTRUCTURA DE TUBO DE ACERO INDUSTRIAL FR 1"X 1" CHAPA 16 DE 0.95X2.4 MTS	C/U	\$ 292.81	5.00	\$ 1,464.05
1.9.2	PUERTAS P-2, PUERTA CON MARCO DE MADERA DE CEDRO, DOBLE FORRO DE MADERA LAMINADA Y TERCIADE DE 1/4, DOBLE FORRO DE PLASTICO LAMINADO DE 1.2MM DE ESPESOR DE 0.80X2.10	C/U	\$ 368.77	2.00	\$ 737.54
1.9.3	PUERTAS P-3, PUERTA CON MARCO DE MADERA DE CEDRO, DOBLE FORRO DE MADERA LAMINADA Y TERCIADE DE 1/4, DOBLE FORRO DE PLASTICO LAMINADO DE 1.2MM DE ESPESOR DE 0.70X2.10 MTS	C/U	\$ 368.77	2.00	\$ 737.54
1.10	VENTANAS				
1.10.1	VENTANAS V-1, VENTANAS CON MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO COLOR NATURAL Y CELOSIA DE VIDRIO NEVADO CON OPERADOR DE MARIPOSA DE 1.00X1.60MTS	C/U	\$ 84.96	4.00	\$ 339.84

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (US \$)	CANTIDADES Y MONTOS FINALES AUTORIZADAS EN ORDEN DE CAMBIO No. 3 (MODIFICATIVA No. 4)	
				CANTIDAD	SUB-TOTAL EN US\$
1.10.2	VENTANAS V-2, VENTANAS CONMARCO DE ALUMINIO ANODIZADO COLORNATURAL Y CELOSIA DE VIDRIO NEVADO CON OPERADOR DE MARIPOSA DE 2.00X1.60MTS	C/U	\$ 169.95	2.00	\$ 339.90
1.10.3	VENTANAS V-3, VENTANAS CONMARCO DE ALUMINIO ANODIZADO COLORNATURAL Y CELOSIA DE VIDRIO NEVADO CON OPERADOR DE MARIPOSA DE 1.4.00X0.80MTS	C/U	\$ 59.50	9.00	\$ 535.50
1.11	PINTURA				
1.11.1	PINTADO DE CIELO CON PINTURA LATEX SATINADA	M2	\$ 2.98	78.92	\$ 235.18
1.11.2	PINTADO DE PAREDES CON PINTURA EPOXICA	M2	\$ 6.07	37.00	\$ 224.59
1.11.3	PINTADO DE PAREDES CON PINTURA LATEX	M2	\$ 2.32	297.38	\$ 689.92
1.12	ARTEFACTOS SANITARIOS				
1.12.1	INODOROS	C/U	\$ 311.44	2.00	\$ 622.88
1.12.2	LAVAMANOS	C/U	\$ 1,583.82	2.00	\$ 3,167.64
1.12.3	DUCHA	C/U	\$ 96.74	2.00	\$ 193.48
1.13	OBRAS DE ALBAÑILERIA				
1.13.1	EXCAVACION	M3	\$ 2.81	203.34	\$ 571.39
1.13.2	RELLENO COMPACTADO CON MAERIAL DEL LUGAR	M3	\$ 7.61	214.67	\$ 1,633.64
1.13.3	PAVIMENTO DE ADOQUIN	M2	\$ 37.12	324.30	\$ 12,038.02
1.13.4	CORDON CUNETA	ML	\$ 54.02	97.54	\$ 5,269.11
1.13.5	GRAMA NEGRA	M2	\$ 7.43	1150.09	\$ 8,545.17
1.14	IMPERMEABILIZACIONES				
1.14.1	IMPERMEABILIZACION DE TECHOS	M2	\$ 8.71	0.00	\$ -
1.15	POZOS DE AGUAS NEGRAS				\$ -
1.15.1	POZO 51				
1.15.1.1	LOSA DE CONCRETO DE 25 CM DE ESPESOR CON DOS LECHOS DE REFUERZO DE HIERRO #4@0.20CM A.S.	M2	\$ 367.19	0.00	\$ -
1.15.1.2	PARED DE CONCRETO DE 15 CM DE ESPESOR CON REFUERZO DE HIERRO #4@0.2 A.S.	M2	\$ 96.31	0.00	\$ -
1.15.1.3	TAPADERA Y MARCO METALICO	C/U	\$ 170.70	0.00	\$ -
1.15.2	POZO 52				
1.15.2.1	LOSA DE CONCRETO DE 25 CM DE ESPESOR CON DOS LECHOS DE REFUERZO DE HIERRO #4@0.20CM A.S.	M2	\$ 367.19	0.00	\$ -

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (US \$)	CANTIDADES Y MONTOS FINALES AUTORIZADAS EN ORDEN DE CAMBIO No. 3 (MODIFICATIVA No. 4)	
				CANTIDAD	SUB-TOTAL EN US\$
1.15.2.2	PARED DE CONCRETO DE 15 CM DE ESPESOR CON REFUERZO DE HIERRO #4@0.2 A.S.	M2	\$ 96.31	0.00	\$ -
1.15.2.3	TAPADERA Y MARCO METALICO	C/U	\$ 170.70	0.00	\$ -
1.15.3	OBRA NUEVA				
1.15.3.1	REPELLO	M2	\$ 4.75	123.16	\$ 585.01
1.15.3.2	AFINADO	M2	\$ 2.20	78.69	\$ 173.12
	CONEXIONES				
1.15.3.4	ROMBO DE LAMINA 6"X8"X1/4" PARA CONEXIÓN DE VM-1. VER DETALLE 1 EN HOJA ES-01	C/U	\$ 94.64	1.00	\$ 94.64
1.15.3.5	PLACA METALICA DE 6"X9"X1/4" DE CONEXIÓN DE VM-1 A Mo1 CON 2 An3 DE VARILLA DE 3/8" SOLDADA A PLACA. VER DETALLE 2 DE HOJA ES-01	C/U	\$ 88.87	3.00	\$ 266.61
1.15.3.6	CONEXIÓN DE VM-1 A MO-1, DE ACUERDO A DETALLE 4 DE HOJA ES-01	C/U	\$ 73.55	5.00	\$ 367.75
1.15.3.7	CONEXIÓN DE VM-1 A MO-1, EN ESQUINAS PERIMETRALES	C/U	\$ 84.16	4.00	\$ 336.64
1.15.3.8	ATIESADORES PARA POLIN P-1 DE VARILLA DE 3/8"	C/U	\$ 21.32	20.00	\$ 426.40
1.15.3.9	CORNISA	M2	\$ 86.73	50.80	\$ 4,405.88
	INSTALACIONES HIDRAULICAS				
	AGUA POTABLE				
1.15.3.10	EXCAVACIÓN ESTRUCTURAL	M3	\$ 8.62	6.07	\$ 52.32
1.15.3.11	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DEL LUGAR	M3	\$ 7.61	6.07	\$ 46.19
1.15.3.12	DESALOJO	M3	\$ 5.54	6.07	\$ 33.63
1.15.3.13	TUBERIA PVC DE 1/2", INCLUYE VALVULAS	ML	\$ 4.54	31.48	\$ 142.92
	AGUAS NEGRAS				
1.15.3.14	EXCAVACIÓN	M3	\$ 8.62	3.20	\$ 27.58
1.15.3.15	RELLENO COMPACTADO CON MAERIAL DEL LUGAR	M3	\$ 7.61	3.20	\$ 24.35
1.15.3.16	TUBERIA PVC DE 4"	ML	\$ 16.96	16.25	\$ 275.60
1.15.3.17	TUBERIA PVC DE 2"	ML	\$ 7.03	19.65	\$ 138.14
1.15.3.18	TAPON INODORO	C/U	\$ 31.65	4.00	\$ 126.60
	AGUAS LLUVIAS				\$ -
1.15.3.19	BAJADA DE AGUAS LLUVIAS DE 6", ABRAZADERA DE PLETINA DE 1 1/2" X 1/16" A CADA 0.85 M, Y 2 ANCLAS DE EXPANSIÓN TIPO HILTI DE 3/8"X2", INCLUYE 2 MANOS DE PINTURA ANTICORROSIVA	ML	\$ 40.94	19.16	\$ 784.41

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (US \$)	CANTIDADES Y MONTOS FINALES AUTORIZADAS EN ORDEN DE CAMBIO No. 3 (MODIFICATIVA No. 4)	
				CANTIDAD	SUB-TOTAL EN US\$
1.15.3.20	PISO DE CONCRETO TIPO ACERA CON FRANJAS TRANSVERSALES DE 0.70 MTS DE ANCHO A CADA 1.40 MTS DE ADOQUIN DE CONCRETO DE 0.20X0.10X0.08MTS	M2	\$ 34.11	255.95	\$ 8,730.45
1.15.3.21	PAREDES DE BLOQUE DE CONCRETO DE 15X20X40	M2	\$ 38.85	149.82	\$ 5,820.51
2	ERAS DE SECADO DE LODO				
2.1	TERRACERIA ESTRUCTURAL				\$ -
2.1.1	EXCAVACION	M3	\$ 8.62	344.31	\$ 2,967.95
2.1.3	RESTITUCION CON SUELO CEMENTO	M3	\$ 39.42	38.05	\$ 1,499.93
2.1.4	DESALOJO	M3	\$ 5.54	344.31	\$ 1,907.48
2.2	OBRAS DE CONCRETO				
2.2.1	SOLERA DE FUNDACION SF-1 DE 0.25X0.40 CON REFUERZO DE HIERRO 4#4 Y ESTRIBO #3@0.15	M3	\$ 35.22	10.02	\$ 352.90
2.2.2	SOLERA SE DE 0.10X0.15 REFUERZO 2#3 GRAPA #2@0.15	ML	\$ 11.74	101.03	\$ 1,186.09
2.2.3	NERVIO N DE 0.15X0.20 MTS	ML	\$ 16.58	10.00	\$ 165.80
2.2.4	NERVIO N2 DE 0.15X0.25 MTS	ML	\$ 19.04	5.00	\$ 95.20
2.2.5	BALDOZA DE BARRO	M2	\$ 19.83	238.36	\$ 4,726.68
2.2.4	CAPA DE 10 CM DE ARENA	M3	\$ 19.34	23.84	\$ 461.07
2.2.5	CAPA DE 10 CM DE GRAVILLA	M3	\$ 37.10	23.84	\$ 884.46
2.2.6	CAPA DE 10 CM DE GRAVA #1	M3	\$ 37.10	23.84	\$ 884.46
2.2.7	CAPA DE 10 CM DE GRAVA #2	M3	\$ 37.10	29.80	\$ 1,105.58
2.2.8	CAPA DE 10 CM DE GRAVA #3	M3	\$ 37.10	0.00	\$ -
2.3	PAREDES				\$ -
2.3.1	PAREDES DE BLOQUE DE CONCRETO DE 15X20X40	M2	\$ 38.85	98.18	\$ 3,814.29
3	TANQUE DE AIREACION , TANQUE DE LODO, CLARIFICADOR Y CLORACION				
3.1	TERRACERIA ESTRUCTURAL				
3.1.1	EXCAVACION	M3	\$ 2.81	695.48	\$ 1,954.30
3.1.2	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DEL LUGAR	M3	\$ 11.97	43.00	\$ 514.71
3.1.3	DESALOJO	M3	\$ 5.54	695.48	\$ 3,852.96
3.1.4	TALA, DESRAIZADO Y DESTRONCONADO DE ARBOLES. INCLUYE DESALOJO	C/U	\$ 175.66	25.00	\$ 4,391.50
3.2	ESTRUCTURAS DE CONCRETO				
3.2.1	PARED DE CONCRETO DE 0.25 MTS DE ESPESOR CON DOBLE TEJIDO DE REFUERZO DE HIERRO #4 @0.25 A/S	M2	\$ 192.92	319.69	\$ 61,674.59

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (US \$)	CANTIDADES Y MONTOS FINALES AUTORIZADAS EN ORDEN DE CAMBIO No. 3 (MODIFICATIVA No. 4)	
				CANTIDAD	SUB-TOTAL EN US\$
3.2.2	FUNDACION PERIMETRAL DE 0.40 X 1.00 MTS CON REFUERZO DE HIERRO #4	M3	\$ 269.24	35.24	\$ 9,488.02
3.2.3	PARED DE CONCRETO DE 0.10 MTS DE ESPESOR CON TEJIDO DE REFUERZO DE HIERRO #3 @0.20 A/S	M2	\$ 102.39	9.63	\$ 986.02
3.2.4	LOSA INFERIOR DE 0.25 MTS DE ESPESOR CON DOBLE TEJIDO DE REFUERZO DE HIERRO #4@0.25 A/S	M2	\$ 76.27	128.81	\$ 9,824.34
3.2.5	LOSA DE INFERIOR DE 0.20 MTS DE ESPESOR CON DOBLE LECHO DE REFUERZO DE HIERRO #3@0.15 A/S	M2	\$ 60.81	6.51	\$ 395.87
3.2.6	VIGA VP DE 0.30 X 0.40 MTS REF 4#5 EST #3@0.15	M3	\$ 463.16	10.34	\$ 4,789.07
3.2.7	VIGA DE PASARELA DE 0.25 X 0.85 MTS CON REFUERZO DE 8#6 ESTRIBO 2#3@0.25 MTS	M3	\$ 462.89	2.10	\$ 972.07
3.2.8	VIGA DE PASARELA DE 0.25 X 0.60 MTS CON REFUERZO DE 6#6 ESTRIBO Y GRAPA DE #3@0.25 MTS	M3	\$ 499.84	1.84	\$ 919.71
3.2.9	CONTRAFUERTE CF1 DE 0.5X0.4	M3	\$ 540.79	7.28	\$ 3,936.95
3.2.10	CONCRETO CICLOPEO	M3	\$ 131.17	19.05	\$ 2,498.79
3.3	ESTRUCTURA METALICA				
3.3.1	PASAMANOS	ML	\$ 36.79	105.00	\$ 3,862.95
3.5	ACABADO				
3.5.1	ACABADO TIPO ESPEJO	M2	\$ 13.39	71.73	\$ 960.46
3.6	IMPERMEABILIZACIONES				
3.6.1	IMPERMEABILIZACION DE LOSAS FONDO	M2	\$ 10.92	200.52	\$ 2,189.68
3.6.2	IMPERMEABILIZACION DE PAREDES DE CONCRETO INTERIOR Y EXTERIOR	M2	\$ 10.92	766.95	\$ 8,375.09
4	TRAMPA DE GRASAS				
4.1	TERRACERIA ESTRUCTURAL				\$ -
4.1.1	EXCAVACION	M3	\$ 8.62	9.00	\$ 77.58
4.1.2	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DEL LUGAR	M3	\$ 11.97	72.88	\$ 872.37
4.1.3	DESALOJO	M3	\$ 5.54	9.00	\$ 49.86
4.2	ESTRUCTURAS DE CONCRETO				
4.2.1	LOSA INFERIOR DE 0.15 MTS DE ESPESOR CON REFUERZO DE HIERRO #4@0.25 A/S	M2	\$ 61.65	6.89	\$ 424.77
4.2.2	LOSA SUPERIOR DE 0.10 MTS DE EPESOR CON REFUERZO DE HIERRO #3@0.20 MTS A.S.	M2	\$ 111.41	0.00	\$ -
4.2.3	CONCRETO CICLOPEO	M3	\$ 135.69	0.00	\$ -

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (US \$)	CANTIDADES Y MONTOS FINALES AUTORIZADAS EN ORDEN DE CAMBIO No. 3 (MODIFICATIVA No. 4)	
				CANTIDAD	SUB-TOTAL EN US\$
4.3	PAREDES				
4.3.1	PAREDES DE BLOQUE DE 15X20X40 CON REFUERZO VERTICAL #3	M2	\$ 89.98	0.00	\$ -
4.4	ACABADO				
4.4.1	ACABADO TIPO ESPEJO	M2	\$ 13.39	5.29	\$ 70.83
4.4.2	REPELLO	M2	\$ 4.75	25.50	\$ 121.13
4.5	OBRA NUEVA				
4.5.1	RESTITUCION CON SUELO CEMENTO	M3	\$ 39.42	215.45	\$ 8,493.04
4.5.2	WATER STOP	ML	\$ 21.90	81.67	\$ 1,788.57
4.5.3	ESCALERA TIPO MARINERO	ML	\$ 165.42	9.00	\$ 1,488.78
5	CASETA DE SOPLADORES				
5.1	TERRACERIA ESTRUCTURAL				
5.1.1	EXCAVACION	M3	\$ 8.62	5.99	\$ 51.63
5.1.2	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DEL LUGAR	M3	\$ 11.97	2.54	\$ 30.40
5.1.3	DESALOJO	M3	\$ 5.54	3.44	\$ 19.06
5.2	OBRAS DE CONCRETO				
5.2.1	ZAPATAS Z-1 DE 0.60 X 0.60 DE 0.25 MTS DE ESPESOR REFUERZO #3@10 AD	M3	\$ 241.67	0.00	\$ -
5.2.2	PEDESTALES DE 0.20X0.20 CON REFUERZO DE HIERRO 4#3 Y ESTRIBO PRIMEROS 5 #2@0.05 Y EL RESTO #2@0.15	M3	\$ 1,170.00	0.00	\$ -
5.2.3	SOLERA SC-1 DE 0.15X0.25 MTS CON REFUERZO DE HIERRO 4#3 Y ESTRIBO #2@0.15	M3	\$ 815.40	0.50	\$ 407.70
5.3	PAREDES				
5.3.1	PAREDES DE BLOQUE DE 15X20X40 CON REFUERZO VERTICAL #3@	M2	\$ 116.71	23.07	\$ 2,692.50
5.4	ACABADOS EN PAREDES				
5.4.1	REPELLO	M2	\$ 4.75	3.60	\$ 17.10
5.4.2	AFINADO	M2	\$ 2.20	3.60	\$ 7.92
5.5	CUBIERTA DE TECHO				
5.5.1	CUBIERTA DE TECHO	M2	\$ 15.57	14.15	\$ 220.32
5.6	ESTRUCTURA METALICA				
5.6.1	VIGA VM-1	ML	\$ 21.70	0.00	\$ -
5.6.2	POLIN P-1	ML	\$ 13.02	22.95	\$ 298.81
5.7	OBRA NUEVA				
5.7.1	RESTITUCION CON SUELO CEMENTO	M3	\$ 39.42	6.00	\$ 236.52
5.7.2	SOLERA DE FUNDACION SF-1 DE 0.25X0.40 CON REFUERZO DE HIERRO 4#4 Y ESTRIBO #3@0.15	M3	\$ 327.70	1.06	\$ 347.36

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (US \$)	CANTIDADES Y MONTOS FINALES AUTORIZADAS EN ORDEN DE CAMBIO No. 3 (MODIFICATIVA No. 4)	
				CANTIDAD	SUB-TOTAL EN US\$
5.7.3	LOSA DE CONCRETO FC=3000 PSI REFUERZO #3 @30 CM. A/D, e=10 cm	M2	\$ 40.21	5.95	\$ 239.25
6	INSTALACIONES ELECTRICAS				
6.1	ESTRUCTURA				
6.1.1	SUMINISTRO Y MONTAJE DE ESTRUCTURA TRIFÁSICA 22,9/13,2 KV, 3 FASE, PARA PUNTO DE ACOMETIDA SUBTERRÁNEA, INCLUYE, HERRAJES Y TERMINALES DE POTENCIA, DEJANDO TODO DE ACUERDO A NORMA DE DELSUR (P1)	U	\$ 2,515.20	1.00	\$ 2,515.20
6.2	ACOMETIDA ELECTRICA EN MEDIA TENSION				
6.2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA ELÉCTRICA PRIMARIA SUBTERRÁNEA COMPUESTA POR 3 EPR-25KV AWG# 2 + 1 XHHW 1/0 EN TUBERÍA 4" DB 120 Y TUBERÍA IMC EN ÁREAS EXPUESTAS, MAS TUBERÍA DE RESERVA, DESDE PUNTO DE ENTREGA HASTA TERMINALES DE TRANSFORMADOR PAD MOUNTED.	ML	\$ 95.30	27.00	\$ 2,573.10
6.2.2	SUMINISTRO Y MONTAJE DE CONECTOR TIPO CODO PARA CABLE EPR #2 CONEXIÓN A TRANSFORMADOR TIPO PAD MOUNTED 225 KVA, VP: 22,9/13,2 KV 3F Y VS: 480/277V .	U	\$ 131.70	3.00	\$ 395.10
6.2.3	SUMINISTRO Y MONTAJE DE PARARRAYO TIPO CODO PARA PAD MOUNTED 225 KVA, VP: 22,9/13,2 KV 3F Y VS: 277/480V 3F.	U	\$ 259.30	3.00	\$ 777.90
6.3	POZOS DE REGISTRO, EXCAVACION Y COMPACTACION				
6.3.1	EXCAVACIÓN, COMPACTACIÓN Y PROTECCIÓN DE CONCRETO PARA CANALIZACIÓN ELÉCTRICA PRIMARIA, DE DIMENSIONES DE 1 .10 METRO DE PROFUNDO POR 1.10 METRO DE ANCHO. INCLUYE CINTA DE PREVENCIÓN COLOR ROJO.	ML	\$ 28.90	15.00	\$ 433.50
6.3.2	EXCAVACIÓN, COMPACTACIÓN Y PROTECCIÓN DE CONCRETO PARA CANALIZACIÓN ELÉCTRICA SECUNDARIA, DE DIMENSIONES DE 0.80 METRO DE PROFUNDO POR 0.80 METRO DE ANCHO.	ML	\$ 17.54	120.00	\$ 2,104.80

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (US \$)	CANTIDADES Y MONTOS FINALES AUTORIZADAS EN ORDEN DE CAMBIO No. 3 (MODIFICATIVA No. 4)	
				CANTIDAD	SUB-TOTAL EN US\$
6.3.3	EXCAVACIÓN, COMPACTACIÓN Y PROTECCIÓN DE CONCRETO PARA CANALIZACIÓN ELÉCTRICA SECUNDARIA, DE DIMENSIONES DE 0.40 METRO DE PROFUNDO POR 0.40 METRO DE ANCHO.	ML	\$ 7.66	275.00	\$ 2,106.50
6.3.4	CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE REGISTRO PRIMARIO EN SUB ESTACIÓN TIPO PADMOUNTED, DIMENSIONES 2.25M ANCHO X 2.60M LARGO X 1.80M PROFUNDO.	U	\$ 1,758.44	0.00	\$ -
6.3.5	CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE REGISTRO PRIMARIO, DIMENSIONES 1.70M ANCHO X 1.70 M LARGO X 2.00 M PROFUNDO.	U	\$ 817.99	1.00	\$ 817.99
6.3.6	CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE REGISTRO SECUNDARIO, DIMENSIONES 1.00M ANCHO X 0100M LARGO X 1.00M PROFUNDO.	U	\$ 141.52	0.00	\$ -
6.4	RED DE PUESTA A TIERRA PARA SUB ESTACION				
6.4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED DE PUESTA A TIERRA PARA SUB ESTACIÓN, COMPUESTO POR BARRAS COOPERWELD DE 10 PIES X 5/8" Y TRATAMIENTO QUÍMICO DE SER NECESARIO; PARA PLANTA DE TRATAMIENTO.	U	\$ 1,108.50	1.00	\$ 1,108.50
6.5	LUMINARIAS PLANTA DE TRATAMIENTO				
6.5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA LUMINARIAS INTERIOR, INCLUYE CANALIZACIÓN EN TECNO DUCTO O PVC, ALAMBRADO Y ACCESORIOS, DESDE TABLERO DE LUCES HASTA LUMINARIA	U	\$ 40.31	31.00	\$ 1,249.61
6.5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED, 4 BARRAS, 47W, 120V, 2'X4', 4700 LÚMENES, 5000 K, DIFUSOR ACRÍLICO, DE EMPOTRAR EN CIELO FALSO TIPO LOSETA. (CÓDIGO A2)	U	\$ 197.95	15.00	\$ 2,969.25
6.5.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED, 2 BARRAS, 36W, MULTIVOLTAJE, 2'X2', 4200 LÚMENES, 5000 K, DIFUSOR ACRÍLICO, DE EMPOTRAR EN CIELO FALSO TIPO LOSETA. (CÓDIGO B3)	U	\$ 180.95	5.00	\$ 904.75

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (US \$)	CANTIDADES Y MONTOS FINALES AUTORIZADAS EN ORDEN DE CAMBIO No. 3 (MODIFICATIVA No. 4)	
				CANTIDAD	SUB-TOTAL EN US\$
6.5.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED SELLADA, 4 BARRAS, 50W, MULTIVOLTAJE, 48", 6000 LÚMENES, 5000 K, IP65, PARA AMBIENTES HÚMEDOS O CONTAMINADOS Y POLVO, PARA SUSPENDER EN LOSA. (CÓDIGO K1)	U	\$ 198.50	9.00	\$ 1,786.50
6.5.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA FLUORESCENTE COMPACTO 1X13W, 120V, CON RECEPTÁCULO, MONTAJE EN CIELO.	U	\$ 13.00	2.00	\$ 26.00
6.5.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SENCILLO TIPO VOLQUETE, PARA USO INDUSTRIAL, TIPO PESADO, 15 AMP, 120-277 VAC, 1 POLO.	U	\$ 14.20	11.00	\$ 156.20
6.5.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SENCILLO DE CAMBIO TIPO VOLQUETE, PARA USO INDUSTRIAL, TIPO PESADO, 15 AMP, 120-277 VAC, 3 VÍAS.	U	\$ 17.25	4.00	\$ 69.00
6.6	LUMINARIAS PLANTA DE TRATAMIENTO EXTERIORES				
6.6.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA LUMINARIAS EXTERIOR, INCLUYE CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA EN TECNODUCTO O PVC, ALAMBRADO Y ACCESORIOS, DESDE TABLERO DE LUCES HASTA LUMINARIA.	U	\$ 105.93	16.00	\$ 1,694.88
6.6.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE METÁLICO (HIERRO NEGRO) DE Ø 4"Y SEIS METROS DE ALTO CON DOS MANOS DE PINTURA ANTICORROSIVA MAS PINTURA DE ACABADO SEGÚN SEA REQUERIDA, BASE DE CONCRETO	U	\$ 285.07	16.00	\$ 4,561.12
6.6.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO LED, 208V, 51W, 4000K, IP65, 4800 LÚMENES, DISTRIBUCIÓN ASIMÉTRICA DELANTERA, LUMINARIA TIPO COBRA, PARA MONTAJE EN POSTE, BRAZO DE MONTAJE DE 1.50 M.	U	\$ 350.26	16.00	\$ 5,604.16
6.7	SISTEMA DE TOMACORRIENTES EMERGENCIA				

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (US \$)	CANTIDADES Y MONTOS FINALES AUTORIZADAS EN ORDEN DE CAMBIO No. 3 (MODIFICATIVA No. 4)	
				CANTIDAD	SUB-TOTAL EN US\$
6.7.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE DOBLE POLARIZADO 15A/120V NEMA 5-15 R, USO GENERAL, INCLUYE ALAMBRADO, CANALIZACIÓN EN TECNODUCTO, EMT EN ÁREAS EXPUESTAS Y ACCESORIOS, MONTAJE EN PARED, (PLACA COLOR ROJO SISTEMA EMERGENCIA).	U	\$ 46.83	24.00	\$ 1,123.92
6.7.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE DOBLE POLARIZADO GFCI, 15A/120V NEMA 5-15 R, CON PROTECCIÓN DE FALLAS A TIERRA USO GENERAL, INCLUYE ALAMBRADO, CANALIZACIÓN EN TECNODUCTO, EMT EN ÁREAS EXPUESTAS Y ACCESORIOS, MONTAJE EN PARED, (CÓDIGO GFCI) (PLACA COLOR ROJO SISTEMA EMERGENCIA).	U	\$ 58.23	4.00	\$ 232.92
6.8	CAJAS NEMA SISTEMA DE FUERZA				
6.8.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA NEMA 1 CON PROTECCIÓN TERMO MAGNÉTICA DE 30A/3P, 208V.	U	\$ 64.90	1.00	\$ 64.90
6.8.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA NEMA 3R CON PROTECCIÓN TERMO MAGNÉTICA DE 50A/3P, 208V.	U	\$ 106.35	1.00	\$ 106.35
6.9	CIRCUITOS RAMLES SISTEMA DE FUERZA				
6.9.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIRCUITO RAMAL PARA UE-LAB, COMPUESTO POR: 3-THHN 10(F) + 1-THHN 12(P) EN 1 TUB Ø3/4" DESDE T-PT HASTA UE LAB	ML	\$ 9.55	11.00	\$ 105.05
6.9.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIRCUITO RAMAL PARA UC-LAB, COMPUESTO POR: 3-THHN 8(F) + 1-THHN 10(P) EN 1 TUB Ø3/4" DESDE T-PT HASTA UC LAB	ML	\$ 13.51	9.00	\$ 121.59
6.10	TABLEROS PLANTA DE TRATAMIENTO				
6.10.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO TG-PETAR 18 ESPACIOS, BARRAS DE 400A, 480/277V, TRIFÁSICO, 22KA, 4 HILOS, MAIN DE 350A/3P, CON SUS PROTECCIONES TERMO MAGNÉTICAS	U	\$ 1,996.00	1.00	\$ 1,996.00

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (US \$)	CANTIDADES Y MONTOS FINALES AUTORIZADAS EN ORDEN DE CAMBIO No. 3 (MODIFICATIVA No. 4)	
				CANTIDAD	SUB-TOTAL EN US\$
6.10.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO TG-PETAR 208, 18 ESPACIOS, BARRAS DE 200A, 120/208V, TRIFÁSICO, 10KA, 5 HILOS, MAIN DE 175A/3P, CON SUS PROTECCIONES TERMO MAGNÉTICAS	U	\$ 563.75	1.00	\$ 563.75
6.10.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO T-PT 24 ESPACIOS, BARRAS DE 150A, 120/208V, TRIFÁSICO, 10KA, 5 HILOS, SIN MAIN, CON SUS PROTECCIONES TERMO MAGNÉTICAS	U	\$ 465.75	1.00	\$ 465.75
6.10.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA NEMA 1 , BARRAS DE 350A Y PROTECCIÓN TERMO MAGNÉTICA DE 350A/3P, 480V	U	\$ 1,269.00	1.00	\$ 1,269.00
6.10.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PANEL DE CONTROL DE LUCES DE PARA LUMINARIAS EXTERIORES.	U	\$ 1,334.50	1.00	\$ 1,334.50
6.11	ALIMENTADORES FUERZA, NORMAL Y EMERGENCIA				
6.11.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR DESDE TRANFER, COMPUESTO POR: 2 JUEGO DE 3-THHN 2/0(F) + 1-THHN 2/0(N) + 1-THHN 2(P) EN 2 TUB Φ2" DESDE PAD MOUNTED HASTA TRANFERENCIA PASANDO POR CN1- 350AMP	ML	\$ 114.15	12.00	\$ 1,369.80
6.11.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR DE TABLERO TG-PTAR, COMPUESTO POR: 2 JUEGO DE 3-THHN 2/0(F) + 1-THHN 2/0(N) + 1-THHN 2(P) EN 2 TUB Φ2" DESDE TRANFERENCIA HASTA TABLERO TG-PTAR	ML	\$ 114.15	11.00	\$ 1,255.65
6.11.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR PARA GENERADOR, COMPUESTO POR: 2 JUEGO DE 3-THHN 2/0(F) + 1-THHN 2/0(N) + 1-THHN 2(P) EN 1 TUB Φ2" DESDE TRANFERENCIA HASTA GENERADOR 150KVA.	ML	\$ 114.15	15.00	\$ 1,712.25
6.11.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR PARA TRANSFORMADOR SECO, COMPUESTO POR: 1 JUEGO DE 3-THHN 2(F) + 1-THHN 2(N) + 1-THHN 8(P) EN 1 TUB Φ1 1/4" DESDE TG-PTAR HASTA TRAF0 SECO.	ML	\$ 40.35	11.00	\$ 443.85

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (US \$)	CANTIDADES Y MONTOS FINALES AUTORIZADAS EN ORDEN DE CAMBIO No. 3 (MODIFICATIVA No. 4)	
				CANTIDAD	SUB-TOTAL EN US\$
6.11.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR DE TG-PTAR-208V, COMPUESTO POR: 1 JUEGO DE 3-THHN 1/0(F) + 1-THHN 1/0(N) + 1-THHN 6(P) EN 1 TUB Φ 1 1/4" DESDE TRAF0 SECO HASTA TABLERO TG-PTAR-208V.	ML	\$ 61.05	40.00	\$ 2,442.00
6.11.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR PARA EQUIPO DE BOMBEO EN PLANTA DE TRATAMIENTO 1 CCM1, COMPUESTO POR: 1 JUEGO DE 3-THHN 1/0(F) + 1-THHN 2(P) EN 1 TUB Φ 2" DESDE TABLERO TG-PTAR HASTA PANEL CCM1.	ML	\$ 56.05	27.00	\$ 1,513.35
6.11.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR PARA EQUIPO DE BOMBEO EN PLANTA DE TRATAMIENTO 3 CCM2, COMPUESTO POR: 1 JUEGO DE 3-THHN 1/0(F)+ 1-THHN 2(P) EN 1 TUB Φ 2" DESDE TABLERO TG-PTAR HASTA PANEL CCM2.	ML	\$ 56.05	75.00	\$ 4,203.75
6.11.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR PARA EQUIPO DE BOMBEO CCM3, COMPUESTO POR: 1 JUEGO DE 3-THHN 2(F) + 1-THHN 8(N) EN 1 TUB Φ 1 1/4" DESDE TABLERO TG-PTAR-208V HASTA PANEL CCM3.	ML	\$ 36.35	17.00	\$ 617.95
6.12	TRANSFORMADOR				
6.12.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR TIPO PADMOUNTED, VP= 13.2/7.62KV, VS=277/480V , POTENCIA 225KVA,	U	\$ 14,365.00	1.00	\$ 14,365.00
6.13	TRANSFORMADOR SECO				
6.13.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR SECO, DE VP=480V VS=120V/208V, POTENCIA DE 75KVA. RESISTENTE A AMBIENTES SALINOS. ZONA 10KM CERCA DE LA COSTA. INCLUYE PARARRAYOS Y TERMINALES DE POTENCIA	U	\$ 3,197.00	1.00	\$ 3,197.00
6.14	GENERADOR				
6.14.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GENERADOR ELÉCTRICO DE 150KVA, 277/480V, TRIFÁSICA. INCLUYE TANQUE SUB-BASE PARA AUTONOMÍA DE 24 HORAS.	U	\$ 25,602.50	1.00	\$ 25,602.50
6.15	INTERRUPTOR DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA				

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (US \$)	CANTIDADES Y MONTOS FINALES AUTORIZADAS EN ORDEN DE CAMBIO No. 3 (MODIFICATIVA No. 4)	
				CANTIDAD	SUB-TOTAL EN US\$
6.15.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA TRIFÁSICA DE 400A /480V, CON OPCIÓN DE ACCIONAMIENTO MANUAL.	U	\$ 4,050.00	1.00	\$ 4,050.00
7	AIRE ACONDICIONADO				
7.1	UNIDAD CONDENSADORA AA DE 7 1/2 TONS, 208/230-3-60 SUMINISTRO E INSTALACION.	U	\$ 4,098.67	1.00	\$ 4,098.67
7.2	UNIDAD EVAPORADORA AA DE 7 1/2 TONS, 208/230-3-60 SUMINISTRO E INSTALACION	U	\$ 2,619.46	1.00	\$ 2,619.46
7.3	TUBERIA DE COBRE 1 1/8" DIAM, AISLADA, INCLUIDO ACCESORIOS SUMINISTRO E INSTALACION.	MTS	\$ 5.75	10.40	\$ 59.80
7.4	TUBERIA DE COBRE 1/2" DIAM, INCLUIDO ACCESORIOS	MTS	\$ 3.00	10.40	\$ 31.20
7.5	FILTRO SECADOR, SUMINISTRO E INSTALACION	U	\$ 25.00	1.00	\$ 25.00
7.6	VISOR DE LIQUIDO, SUMINISTRO E INSTALACION	U	\$ 15.04	1.00	\$ 15.04
7.7	VALVULA DE PASO, SUMINISTRO E INSTALACION	U	\$ 15.04	2.00	\$ 30.08
7.8	DIFUSOR DE AIRE 14"X14"-4V, SUMINISTRO E INSTALACION	U	\$ 26.54	4.00	\$ 106.16
7.9	DIFUSOR DE AIRE 12"X12"-4V, SUMINISTRO E INSTALACION	U	\$ 24.77	1.00	\$ 24.77
7.10	DIFUSOR DE AIRE 8"X8"-3V, SUMINISTRO E INSTALACION	U	\$ 22.12	1.00	\$ 22.12
7.11	REJILLA DE RETORNO 12"X12", SUMINISTRO E INSTALACION	U	\$ 15.04	4.00	\$ 60.16
7.12	REJILLA DE RETORNO 24"X24", SUMINISTRO E INSTALACION	U	\$ 39.82	2.00	\$ 79.64
7.13	LOUVER 12"X8", SUMINISTRO E INSTALACION	U	\$ 70.79	1.00	\$ 70.79
7.14	PLENUM DE RETORNO LAMINA C-22, AISLADO, INCLUYE FUELLE SUMINISTRO E INSTALACION.	U	\$ 106.19	1.00	\$ 106.19
7.15	DUCTO DE LAMINA AISLADO 24"X16", FABRICADO E INSTALADO	MTS	\$ 113.27	2.50	\$ 283.18
7.16	DUCTO DE LAMINA AISLADO 24"X16", FABRICADO E INSTALADO	MTS	\$ 113.27	3.30	\$ 373.79
7.17	DUCTO DE LAMINA AISLADO 16"X16", FABRICADO E INSTALADO	MTS	\$ 113.27	1.30	\$ 147.25
7.18	DUCTO DE LAMINA AISLADO 14"X14", FABRICADO E INSTALADO	MTS	\$ 113.27	3.70	\$ 419.10
7.19	DUCTO DE LAMINA AISLADO 12"X9", FABRICADO E INSTALADO	MTS	\$ 113.27	1.00	\$ 113.27
7.20	DUCTO DE LAMINA AISLADO 12"X8", FABRICADO E INSTALADO	MTS	\$ 26.54	3.30	\$ 87.58

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (US \$)	CANTIDADES Y MONTOS FINALES AUTORIZADAS EN ORDEN DE CAMBIO No. 3 (MODIFICATIVA No. 4)	
				CANTIDAD	SUB-TOTAL EN US\$
7.21	DUCTO DE LAMINA AISLADO 12" DIAM, FABRICADO E INSTALADO	MTS	\$ 39.82	1.10	\$ 43.80
7.22	DUCTO DE LAMINA AISLADO 8" DIAM, FABRICADO E INSTALADO	MTS	\$ 22.12	0.40	\$ 8.85
7.23	DUCTO DE FLEXIBLE 8" DIAM, SUMINISTRO E INSTALACION	MTS	\$ 8.00	1.00	\$ 8.00
7.24	DUCTO DE FLEXIBLE 12" DIAM, SUMINISTRO E INSTALACION	MTS	\$ 8.00	10.50	\$ 84.00
8	EQUIPO				
8.1	EQUIPAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO ETAPA 1				
8.1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BLOWERS EN SKID CON PROTECCION AUDITIVA. 20 HP 480V 3PH 60 HZ	C/U	\$ 4,526.00	2.00	\$ 9,052.00
8.1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBAS SUMERGIBLES TANQUE DE ECUALIZACIÓN TIPO INATASCABLES EN ACERO INOXIDABLE O MATERIAL RESISTENTE A LA CORROSIÓN DE 3 HP, 460/220 V 3 PH	C/U	\$ 3,504.33	0.00	\$ -
8.1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBAS SUMERGIBLES TANQUE DE LODOS TIPO VORTEX EN ACERO INOXIDABLE O MATERIAL RESISTENTE A LA CORROSIÓN DE 0.5 HP, 220V 1PH.	C/U	\$ 586.71	1.00	\$ 586.71
8.1.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL DE CONTROL CON PROTECCIONES TIPO NEMA 4. INCLUYE PROTECCIONES TERMICAS, DE FASE Y DE CORRIENTE, ADEMÁS DE PROTECCION ANTI-RAYOS. EL CONTROL AUTOMATICO LO DESARROLLA UN PLC TACTIL. ESTE SISTEMA MANEJA EL TANQUE DE BOMBEO, LOS BLOWERS, LA BOMBA DE LODOS Y LAS SELENOIDES DE CONTROL. TODOS LOS EQUIPOS DE MAS DE 3 HP DEBEN DE TENER ARRANCADORES SUAVES. EL PANEL SERA ALIMENTADO A 480 V 3PH, A PARTIR DE ESE VOLTAJE SE DEBEN DE EXTRAER TANTO PARA FUERZA Y CONTROL, DE FORMA SEPARADA. CADA EQUIPO DE BOMBEO INCLUYE UN CONTADOR DE HORAS. EL PLC DEBE SER CAPAZ DE SOPORTAR TECNOLOGIA SCADA. CADA EQUIPO Y SELENOIDE DEBE TENER MANETA DE AUTOMATICO/0/MANUAL	C/U	\$ 3,652.06	1.00	\$ 3,652.06

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (US \$)	CANTIDADES Y MONTOS FINALES AUTORIZADAS EN ORDEN DE CAMBIO No. 3 (MODIFICATIVA No. 4)	
				CANTIDAD	SUB-TOTAL EN US\$
8.1.5	SUMINISTRO DE VALVULAS DE CONTROL DE AIRLFTS, Y SKIMMERS. TIPO WOG SS 316. 1", 3 PARA AIRLIFTS (2 PARA CLARIFICADORES 1 PARA TRAMA DE GRASAS), 3 PARA SKIMMERS (2 PARA CLARIFICADORES 1 PARA SKIMMER) Y 1 PARA DECANTER (EN TANQUE DE LODOS)	C/U	\$ 310.82	7.00	\$ 2,175.74
8.1.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRITURADOR DE LODOS PARA MANEJO DE 1700 GPM DEL TIPO BRIDADO 10", 3HP 480V 3PH. INCLUYE SOPORTES DE ACERO INOXIDABLE.	C/U	\$ 2,337.81	0.00	\$ -
8.1.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA FABRICADA DE ACERO INOXIDABLE CON SEPARACION DE 5 MM DE ACUERDO A PLANOS.	C/U	\$ 2,001.18	0.00	\$ -
8.1.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIFUSORES DE BURBUJA FINA DE MEMBRANA FLEXIBLE. CADA PAR DE DIFUSORES SE INTERCONNECTAN. INCLUYE JUEGO DE ABRAZADERAS Y DEMAS ELEMENTOS PARA SU FIJACION EN TUBERIA DE PVC DE 4" CAPAZ DE MANEJAR UN CAUDAL DE 50 CFM	C/U	\$ 145.62	36.00	\$ 5,242.32
8.1.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIFUSORES DE BURBUJA FINA DE MEMBRANA FLEXIBLE. CADA PAR DE DIFUSORES SE INTERCONNECTAN. INCLUYE JUEGO DE ABRAZADERAS Y DEMAS ELEMENTOS PARA SU FIJACION EN TUBERIA DE PVC DE 2". CAPAZ DE MANEJAR UN CAUDAL DE 25 CFM	C/U	\$ 199.65	2.00	\$ 399.30
8.1.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE CONTROL TIPO MARIPOSA EN ACERO INOXIDABLE WOG DE 4" ANSI 125.	C/U	\$ 549.64	2.00	\$ 1,099.28
8.1.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE CONTROL TIPO MARIPOSA EN ACERO INOXIDABLE WOG DE 2" ANSI 125.	C/U	\$ 333.11	1.00	\$ 333.11
8.1.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE CONTROL TIPO MARIPOSA EN PVC WOG DE 2" ANSI 125. PARA PATIOS DE SECADO	C/U	\$ 252.68	4.00	\$ 1,010.72
8.1.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE ACERO AL CARBON DE 4" SOLDADA EN EL SITIO INCLUYE 1 FINAL BRIDADO EN 2" ANSI 125, 2 DE 3" ANSI 125 Y 2 DE 4" ANSI 125	M	\$ 97.76	30.00	\$ 2,932.80

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (US \$)	CANTIDADES Y MONTOS FINALES AUTORIZADAS EN ORDEN DE CAMBIO No. 3 (MODIFICATIVA No. 4)	
				CANTIDAD	SUB-TOTAL EN US\$
8.1.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE PVC SDR 17 DE 4" PARA SISTEMA DE DIFUSION. INCLUYE ACCESORIOS Y ANCLAJES EN ACERO INOXIDABLE AL FONDO DEL TANQUE.	M	\$ 27.81	32.00	\$ 889.92
8.1.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE PVC SDR 17 DE 2" PARA TRANSPORTE DE LODOS DESDE EL TANQUE DE LODOS A LOS PATIOS DE SECADO. INCLUYE ACCESORIOS Y ANCLAJES.	M	\$ 24.88	24.00	\$ 597.12
8.1.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE PVC SDR 17 DE 2" PARA SISTEMA DE AIRLFITS, SKIMMERS Y DECANTER. INCLUYE ACCESORIOS Y ANCLAJES EN ACERO INOXIDABLE A LAS PAREDES DEL TANQUE.	C/U	\$ 67.00	7.00	\$ 469.00
8.1.17	SUMINISTRO E INSTALACION DE CLORADOR DE PASTILLAS CAPAZ DE APLICAR UNA DOSIS RESIDUAL DE 5 PPM A UN CAUDAL MAXIMO DE 300 GPM.	C/U	\$ 570.59	1.00	\$ 570.59
8.1.18	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEDIDOR DE CAUDAL DEL TIPO ULTRASONICO CON ABRAZADERA DE ACERO INOXIDABLE PARA ADHERIRSE A TUBERIA DE 12". INCLUYE LOGGER.	C/U	\$ 4,451.91	1.00	\$ 4,451.91
8.1.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE HO. GO. DE 1" DEL TIPO PESADO PARA AIRLIFT Y SKIMMER DE TRAMPA DE GRASAS. INCLUYE ACCESORIOS Y ANCLAJES	M	\$ 10.08	0.00	\$ -
9	SEÑALES DEBILES				
9.1	SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA				
9.1.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA INTEGRADO POR CAMARAS DE VIDEO ,LICENCIAS DE GRABACION Y ACCESORIOS PARA SU INSTALACION	U	\$ 5,594.93	1.00	\$ 5,594.93
9.2	SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO				

Continuación Punto IV

4x1

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (US \$)	CANTIDADES Y MONTOS FINALES AUTORIZADAS EN ORDEN DE CAMBIO No. 3 (MODIFICATIVA No. 4)	
				CANTIDAD	SUB-TOTAL EN US\$
9.2.1	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO INTEGRADO POR UNIDAD CONTROLADORA, SOFTWARE DE MONITOREO, LECTORAS, FUENTES DE PODER, CONTACTOS MAGNETICOS Y ACCESORIOS PARA SU INSTALACION	U	\$ 11,679.43	1.00	\$ 11,679.43
9.3	SISTEMA DE DATOS, PUNTOS DE RED Y FIBRA OPTICA				
9.3.1	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE DATOS (SWITCH DE 24 PUERTOS POE+, ORGANIZADORES, GABINETE, PATCHCORDS, PUNTOS DE RED DE ACUERDO A PUNTOS EN PLANO), CABLE DE FIBRA OPTICA MONOMODO OS1 DE 24HILOS 11/125µM TIPO INTEMPERIE Y SUS ACCESORIOS DE INSTALACION.	U	\$ 16,171.00	1.00	\$ 16,171.00
9.4	SISTEMA DE DETECCION DE INCENDIOS				
9.4.1	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE DATOS (SWITCH DE 24 PUERTOS POE+, ORGANIZADORES, GABINETE, PATCHCORDS, PUNTOS DE RED DE ACUERDO A PUNTOS EN PLANO), CABLE DE FIBRA OPTICA MONOMODO OS1 DE 24HILOS 11/125µM TIPO INTEMPERIE Y SUS ACCESORIOS DE INSTALACION.	U	\$ 16,171.00	1.00	\$ 16,171.00
9.4.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE UPS DE 1.5 KVA, ENTRADA 120/SALIDA 120 VAC, FRECUENCIA DE ENTRADA Y SALIDA 60HZ, VISUALIZADOR DE ESTATUS EN LED. INCLUYE RIELES PARA MONTAR EN GABINETE Y PDU DE 8 TOMAS. INCLUYE ACOMETIDA ELECTRICA PARA ALIMENTAR UPS	U	\$ 3,004.15	1.00	\$ 3,004.15
9.5	CANALIZACIÓN ENTRE PLANTA DE TRATAMIENTO Y EDIFICIO TERMINAL DE PASAJEROS				
9.5.1	TRAZO	C/U	\$ 874.76	1.00	\$ 874.76
9.5.2	EXCAVACIÓN PARA POZO DE REGISTRO PPE-PPFA DE 1.40 X 1.40 M. X 1.20	M3	\$ 8.62	117.60	\$ 1,013.71
9.5.3	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA DUCTERÍA DE CONEXIÓN ENTRE POZO DE REGISTRO Y CUARTO DE OFICINA PLANTA DE TRATAMIENTO 4.27X.60X.60	M3	\$ 4.83	4.83	\$ 23.33

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (US \$)	CANTIDADES Y MONTOS FINALES AUTORIZADAS EN ORDEN DE CAMBIO No. 3 (MODIFICATIVA No. 4)	
				CANTIDAD	SUB-TOTAL EN US\$
9.5.4	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA DUCTERÍA DE CONEXIÓN ENTRE POZOS SENALES DEBILES 2250X.6X.60. DESDE PLANTA DE TRATAMIENTO HASTA EDIFICIO TERMINAL	M3	\$ 3.59	1000.00	\$ 3,590.00
9.6	OBRAS DE CONCRETO Y ESTRUCTURA METALICA				\$ -
9.6.1	HECHURA DE POZO DE REGISTRO PPE-PPF DE 1.20 X 1.20 X 1.30 M. CON BLOQUE DE CONCRETO PARA CANALIZACIÓN DE 2 CABLES DE FIBRA OPTICA DE 12 HILOS, CON FONDO DE GRAVA CON ESPESOR DE 20 CM, BASE DE TAPADERAS DE CONCRETO ARMADO Y TAPADERAS DE 0.45 X 0.90 M. DE CONCRETO	C/U	\$ 264.93	1.00	\$ 264.93
9.6.2	COLOCACIÓN DE DUCTERÍA DE CONEXIÓN DE FIBRA ENTRE POZOS DE REGISTRO CON TUBERÍA DE PVC GDO. DB-120 3- 3 Ø 4", CON LOSA DE PROTECCIÓN DE CONCRETO POBRE 100 KG/CM² DE 0.10 M. DE ESPESOR Y 1.05 M. DE ANCHO, A UNA PROFUNDIDA DE .60 CM. DEL NIVEL DE TERRENO, Y CON RELLENO Y COMPACTACIÓN DE SUELO .	ML	\$ 13.49	6324.50	\$ 85,317.51
9.6.3	HECHURA DE POZO DE REGISTRO PPA DE 1.40 X 1.40 X 1.20 M. CON BLOQUE DE CONCRETO PARA CANALIZACIÓN DE FIBRA OPTICA DE 12 HILOS	U	\$ 332.86	38.00	\$ 12,648.68
10	PUENTE				
10.1	TERRACERIA ESTRUCTURAL				
10.1.1	EXCAVACION	M3	\$ 8.62	230.10	\$ 1,983.46
10.1.2	RESTITUCION CON SUELO CEMENTO	M3	\$ 39.42	16.48	\$ 649.64
10.1.3	DESALOJO	M3	\$ 5.54	191.53	\$ 1,061.08
10.2	ESTRUCTURAS				
10.2.1	EMPLANTILLADO DE PIEDRA DE 20 CM DE ESPESOR	M2	\$ 18.27	81.99	\$ 1,497.96
10.2.2	MURO DE PIEDRA	M3	\$ 105.38	32.92	\$ 3,469.11
10.2.3	LOSA DENSA LD-1 DE 50 CM DE ESPESOR CON REFUERZO CON DOBLE LECHO DE #4 @0.25 EN UN SENTIDO Y #5 @0.25 A OTRO	M2	\$ 215.81	47.76	\$ 10,307.09
10.2.4	LOSA DENSA LD-1 DE 20 CM DE ESPESOR CON REFUERZO CON DOBLE LECHO DE #4 @0.25 EN AMBOS SENTIDOS	M2	\$ 66.42	32.00	\$ 2,125.44

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (US \$)	CANTIDADES Y MONTOS FINALES AUTORIZADAS EN ORDEN DE CAMBIO No. 3 (MODIFICATIVA No. 4)	
				CANTIDAD	SUB-TOTAL EN US\$
10.2.5	SOLERA DE CORONAMIENTO SC-1 REFUERZO 8#3 Y 4#4 ESTRIBO #3 @ 0.15 Y GRAPA #4@0.20	M3	\$ 462.96	4.16	\$ 1,925.91
10.2.6	ACERA DE CONCRETO DE 20 CM DE ESPESOR	M2	\$ 68.23	12.00	\$ 818.76
10.2.7	BARANDA DE TUBO DE 4"X4"X1/4"	ML	\$ 127.63	12.00	\$ 1,531.56
					\$ -
10	CASETA GENERADOR ELECTRICO				
10.3.1	TRAZO	M2	\$ 2.21	103.01	\$ 227.65
10.3.2	EXCAVACIÓN	M3	\$ 8.62	23.92	\$ 206.19
10.3.3	RESTITUCION CON SUELO CEMENTO	M3	\$ 39.42	18.06	\$ 711.93
10.3.4	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DEL LUGAR	M3	\$ 11.97	9.66	\$ 115.63
10.3.5	SOLERA DE FUNDACION SF-1 DE 0.25X0.40 CON REFUERZO DE HIERRO 4#4 Y ESTRIBO #3@0.15	M3	\$ 327.70	4.21	\$ 1,379.62
10.3.6	PARED DE BLOQUE DE 15X20X40 REF. VERT. 1 #4 @ 0.40, REF. HZ 1#4 @ 0.60 EN BLOQUE SOLERA	M2	\$ 38.85	28.09	\$ 1,091.30
10.3.7	PARED DE BLOQUE 15X20X40 REF. VERT. 1 #4 @ 0.40, REF. HZ 1#4 @ 0.60 EN BLOQUE SOLERA SPLIT FACE	M2	\$ 59.41	35.81	\$ 2,127.47
10.3.8	NERVIO N3, 0.15X0.35 M, 4#3 + ESTR. #2 @ 0.15M	M3	\$ 899.41	0.48	\$ 431.72
10.3.9	NERVIO N4, 0.15X0.40 M, 4#4 + ESTR. #2 @ 0.15M	M3	\$ 904.25	0.98	\$ 886.17
10.3.10	NERVIO N5, 0.45X0.34 M EN "L", 8#4 +2 ESTR. #3 @ 0.20 M	M3	\$ 898.84	0.57	\$ 512.34
10.3.11	NERVIO N6, 0.15X0.20 M, 4#3 + ESTR. #2 @ 0.15M	M3	\$ 1,653.13	0.11	\$ 181.84
10.3.12	NERVIO N7, 0.15X0.24 M, 4#3 + ESTR. #2 @ 0.15M	M3	\$ 1,322.50	0.13	\$ 171.93
10.3.13	SC 2, 0.15X0.40 M, 4#4 + ESTR. #3 @ 0.15M	M3	\$ 809.80	2.08	\$ 1,684.38
10.3.14	VC1, 0.15X0.60 M, 6#4 + ESTR. #3 @ 0.15M	M3	\$ 1,771.89	0.82	\$ 1,452.95
10.3.15	POLIN P-1, POLIN C DE 6X2 CHAPA 14	ML	\$ 10.16	158.23	\$ 1,607.62
10.3.16	PLACA METALICA DE 6"X9"X1/4" DE CONEXIÓN DE VM-1 A Mo1 CON 2 An3 DE VARILLA DE 3/8" SOLDADA A PLACA. VER DETALLE 2 DE HOJA ES-01	C/U	\$ 109.75	6.00	\$ 658.50
10.3.17	VIGA VM-1	ML	\$ 21.70	14.17	\$ 307.49
10.3.18	CUBIERTA DE TECHO ZINC ALUM	M2	\$ 15.57	111.50	\$ 1,736.06
10.3.19	CANAL DE AGUAS LLUVIAS	ML	\$ 29.54	21.57	\$ 637.18

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (US \$)	CANTIDADES Y MONTOS FINALES AUTORIZADAS EN ORDEN DE CAMBIO No. 3 (MODIFICATIVA No. 4)	
				CANTIDAD	SUB-TOTAL EN US\$
10.3.20	BAJADA DE AGUAS LLUVIAS DE 6", ABRAZADERA DE PLETINA DE 1 1/2" X 1/16" A CADA 0.85 M, Y 2 ANCLAS DE EXPANSIÓN TIPO HILTI DE 3/8"X2", INCLUYE 2 MANOS DE PINTURA ANTICORROSIVA	ML	\$ 40.94	16.70	\$ 683.70
10.3.21	FASCIA	ML	\$ 79.43	47.00	\$ 3,733.21
10.3.22	CORNISA	M2	\$ 86.73	44.00	\$ 3,816.12
10.3.23	P-1 DE 2.00x2.20 m, MARCO Y ESTRUCTURA DE TUBO INDUSTRIAL CUADRADO DE 1"x1" CHAPA 16 CON 2 MANOS DE PINTURA ANTICORROSIVA Y PUERTA TIPO LOUVER DE ALUMINIO ANODIZADO COLOR NATURAL	U	\$ 1,060.49	2.00	\$ 2,120.98
10.3.24	V-1, 2.0x2.0 m, MARCO Y ESTRUCTURA DE TUBO INDUSTRIAL CUADRADO DE 1"x1" CHAPA 16 CON 2 MANOS DE PINTURA ANTICORROSIVA	U	\$ 705.41	4.00	\$ 2,821.64
10.3.25	V-2, 2.20x2.0 m, MARCO Y ESTRUCTURA DE TUBO INDUSTRIAL CUADRADO DE 1"x1" CHAPA 16 CON 2 MANOS DE PINTURA ANTICORROSIVA	U	\$ 1,022.22	1.00	\$ 1,022.22
10.3.26	V-3, 4.20 x2.0m, MARCO Y ESTRUCTURA DE TUBO INDUSTRIAL CUADRADO DE 1"x1" CHAPA 16 CON 2 MANOS DE PINTURA ANTICORROSIVA	U	\$ 1,402.18	2.00	\$ 2,804.36
10.3.27	PISO DE CONCRETO PULIDO CON APLICACION DE IMPERMEABILIZANTE	M2	\$ 35.94	0.00	\$ -
10.3.28	PISO DE CONCRETO TIPO ACERA CON FRANJAS TRANSVERSALES DE 0.70 MTS DE ANCHO A CADA 1.40 MTS DE ADOQUIN DE CONCRETO DE 0.20X0.10X0.08MTS	M2	\$ 34.11	42.00	\$ 1,432.62
11.0	PUBLICACIONES				
11.01	PUBLICACIÓN EN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN NACIONAL PARA INFORMAR DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	U	\$ 1,500.00	3.00	\$ 4,500.00
12.0	NUEVAS PARTIDAS				
12.01	DEFENSA METALICO PARA VENTANAS V-3 DE 1.55X1.2MTS	UNIDAD	\$ 200.18	8.00	\$ 1,601.44
12.02	COMPACTACION CON MATERIAL SELECTO	M3	\$ 18.55	97.61	\$ 1,810.67
12.03	CONCRETO CICLOPEO	M3	\$ 135.69	7.00	\$ 949.83

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (US \$)	CANTIDADES Y MONTOS FINALES AUTORIZADAS EN ORDEN DE CAMBIO No. 3 (MODIFICATIVA No. 4)	
				CANTIDAD	SUB-TOTAL EN US\$
12.04	PARED DE CONCRETO DE 0.20 MTS DE ESPESOR CON TEJIDO DE REFUERZO DE HIERRO #3 @0.20 A/S DOS LECHOS, F'C = 280 KG/CM2	M2	\$ 117.05	40.00	\$ 4,682.00
12.05	VIGA VT1 DE 0.20X0.40 M, 4 #4 + ESTR. #2 @0.20 M, F'C = 280 KG/CM2	M3	\$ 582.46	1.20	\$ 698.95
12.06	LOSA SUPERIOR DE 0.15 MTS DE EPESOR CON REFUERZO DE HIERRO #4@0.20 MTS A.S. F'C = 280 KG/CM2	M2	\$ 79.13	6.00	\$ 474.78
12.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR PARA T-PT, COMPUESTO POR: 1 JUEGO DE 3-THHN 4(F) + 1-THHN 4(F) + 1-THHN 8(N) EN 1 TUB Φ 2" DESDE TABLERO TG-PTAR-208V HASTA T-PT.	ML	\$ 35.20	60.00	\$ 2,112.00
12.08	CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE REGISTRO PRIMARIO EN SUB ESTACIÓN TIPO PADMOUNTED	U	\$ 1,389.03	1.00	\$ 1,389.03
12.09	CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE REGISTRO SECUNDARIO	U	\$ 545.75	2.00	\$ 1,091.50
12.1	SUMINISTRO DE FILTRO FINO FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE DE 1 MM DE ABERTURA TIPO TOBOGAN, CAPAZ DE MANEJAR 300 GPM	C/U	\$ 19,257.00	1.00	\$ 19,257.00
12.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBA SUMERGIBLE EN TANQUE DE ECUALIZACIÓN (EXISTENTE) TIPO INASTACABLES EN ACERO INOXIDABLE O MATERIAL RESISTENTE A LA CORROSION DE 5 HP, 460/220 V 3 HP, CAPAZ DE LEVANTAR UNA COLUMNA DE 13 METROS A UN CAUDAL DE 200 GPM	C/U	\$ 5,157.60	1.00	\$ 5,157.60
12.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBAS SUMERGIBLES TRAMPA DE GRASAS TIPO VORTEX EN ACERO INOXIDABLE O MATERIAL RESISTENTE A LA CORROSION DE 0.5 HP, 220 V 1HP. INCLUYE TUBERIA DE PVC Y CONDUCCION HASTA TANQUE DE LODOS. CON ANCLAJE CADA 2 METROS EN ACERO INOXIDABLE.	C/U	\$ 1,863.75	1.00	\$ 1,863.75

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (US \$)	CANTIDADES Y MONTOS FINALES AUTORIZADAS EN ORDEN DE CAMBIO No. 3 (MODIFICATIVA No. 4)	
				CANTIDAD	SUB-TOTAL EN US\$
12.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBA DESENGRASADORA FLOTANTE TRAMPA DE GRASA TIPO VORTEX EN ACERO INOXIDABLE O MATERIAL RESISTENTE A LA CORROSION DE 0.5 HP, 220 V 1HP. INCLUYE TUBERIA PVC Y CONDICION HASTA TANQUE DE LODOS. CON ANCLAJE CADA 2 METROS EN ACERO INOXIDABLE.	C/U	\$ 2,975.00	1.00	\$ 2,975.00
12.14	SISTEMA DE IMPULSIÓN DE AGUAS NEGRAS, CASETA DE LABORATORIO HACIA TRAMPA DE GRASA INCLUYE CAJA COLECTORA FABRICADA DE POLIETILENO DE 24#X84, CON UN EQUIPO DE LEVANTAMIENTO. DEBE INCLUIRSE SISTEMA DE FLOTADORES Y UN PANEL DE CONTROL NEMA 4X PARA INTEMPERIE	C/U	\$ 5,029.50	1.00	\$ 5,029.50
12.15	ESCALERA METALICA DE ACERO GALVANIZADO CON ANGULARES DE 2X2 Y ANILLOS DE SEGURIDAD, SEGÚN DETALLE EN PLANOS	ML	\$ 181.96	8.00	\$ 1,455.68
	FIBRA OPTICA				
12.16	HECHURA DE POZO DE REGISTRO PPA DE 1.40 X 1.40 X 1.20-1.80 M. CON BLOQUE DE CONCRETO PARA CANALIZACIÓN DE FIBRA OPTICA DE 12 HILOS	U	\$ 446.41	8.00	\$ 3,571.28
12.17	HECHURA DE POZO DE REGISTRO PPA DE 1.40 X 1.40 X 1.80 - 2.20 M. CON BLOQUE DE CONCRETO PARA CANALIZACIÓN DE FIBRA OPTICA DE 12 HILOS	U	\$ 495.28	8.00	\$ 3,962.24
12.18	HECHURA DE POZO DE REGISTRO PPA DE 1.40 X 1.40 X 2.20 - 2.60M. CON BLOQUE DE CONCRETO PARA CANALIZACIÓN DE FIBRA OPTICA DE 12 HILOS	U	\$ 522.25	2.00	\$ 1,044.50
12.19	ZAPATA E = 0.30 M, CON REF. #4 A CADA 0.15 A/S UN LECHO, F'C= 210 Kg/cm2	UNIDAD	\$ 112.61	8.00	\$ 900.88
12.2	PEDESTAL DE 0.80 X 0.40 M, 12 # 6 + ESTR. #3 A CADA 0.10 M, F'C = 210 KG/CM2	UNIDAD	\$ 132.83	8.00	\$ 1,062.64
12.21	PLACA METALICA 0.60X0.30X3/8", 4 PERNOS DE 5/8" CON TUERCA Y ARANDELA	UNIDAD	\$ 64.32	8.00	\$ 514.56
12.22	VIGA CAJON, 2 ANGULOS DE 3"X1/8" Y CELOCIA DE 3/8" A CADA 60, DE ACUERDO A DETALLE	ML	\$ 70.72	28.00	\$ 1,980.16

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (US \$)	CANTIDADES Y MONTOS FINALES AUTORIZADAS EN ORDEN DE CAMBIO No. 3 (MODIFICATIVA No. 4)	
				CANTIDAD	SUB-TOTAL EN US\$
12.23	PISO DE CONCRETO PULIDO E = 12 CM , ELECTROMALLA 6"X6" 9/9, CONCRETO F'C = 210 Kg/cm2	M2	\$ 26.40	56.00	\$ 1,478.40
12.24	SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO PUERTA CA-5	SG	\$ 995.80	1.00	\$ 995.80
12.25	CANALIZACION IMC GA DE 1 PULG Y ALAMBRADO ADICIONAL CCTV. 35 ML	SG	\$ 560.37	1.00	\$ 560.37
12.26	CONTROL DE TEMPERATURA	SG	\$ 2,723.28	0.00	\$ -
12.27	PISO DE LADRILLO TERRAZO DE 0.40X0.40 MTS, LOSETA DE GRANO INTEGRAL DE MAROL COMBINADO CON POLVO DE MARMOL Y CEMENTO BLANCO	M2	\$ 28.01	99.00	\$ 2,772.99
12.28	COLOCACIÓN DE DUCTERÍA DE CONEXIÓN DE FIBRA ENTRE POZOS DE REGISTRO CON TUBERÍA DE PVC DE ALTO IMPACTO DE 4"	ML	\$ 10.92	100.00	\$ 1,092.00
12.29	PROTECCION ALREDEDOR DE TUBERIA DE COMBUSTIBLE	SG	\$ 494.50	1.00	\$ 494.50
			SUB TOTAL COSTO DIRECTO =		\$ 683,408.26
			SUB TOTAL COSTO INDIRECTO =		\$ 160,600.94
			SUB TOTAL =		\$ 844,009.20
			IVA =		\$ 109,721.20
			TOTAL =		\$ 953,730.40

- 2° Autorizar la Prórroga N° 3 al contrato suscrito con la sociedad Mena y Mena Ingenieros, S.A. de C.V., derivado de la Licitación Pública CEPA LP-35/2017, "Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para el Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez", en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución física de la obra en sesenta (60) días calendario, quedando el nuevo plazo contractual de quinientos nueve (509) días calendario.
- 3° Autorizar al Presidente o al Gerente General, en su calidad de Apoderado General Administrativo, para firmar la modificación contractual correspondiente.
- 4° Autorizar al Jefe UACI para que gestione ante el contratista la respectiva modificación a la Garantía de Contrato.
- 5° Autorizar al Presidente de Junta Directiva, para hacer del conocimiento del Consejo de Ministros, el presente acuerdo.

GERENCIA GENERAL
UACI

GERENCIA LEGAL

ADMINISTRACION CEPA

Solicítase autorización para prorrogar con efectos diferidos, a partir del 1 de enero de 2019, las pólizas vigentes suscritas con la sociedad ASEGURADORA AGRÍCOLA COMERCIAL, S.A. para la póliza de Seguros Daños- Póliza Paquete y Seguro de Fidelidad; con SISA, VIDA, S.A. SEGUROS DE PERSONAS, para la póliza de Seguro de Vida Colectivo-Médico Hospitalario; con SEGUROS E INVERSIONES, S.A., para las pólizas de Seguros Automotores y Seguro Equipo Electrónico; manteniendo las mismas condiciones, términos, cláusulas especiales, deducibles y tasas, derivado de la Licitación Abierta CEPA LA-06/2018, “Contratación de las pólizas de seguros Daños-Póliza Paquete, seguro de vida colectivo y médico Hospitalario, seguros de automotores, seguro de fidelidad y seguro de equipo electrónico para CEPA y FENADESAL para el año 2018”, para el período comprendido de las doce horas del 1 de enero a las doce horas del 1 de octubre del año 2019.

=====

I. ANTECEDENTES

Para el presente año, CEPA contrató las Pólizas de Seguros de Daños-Póliza Paquete, Seguro Automotores, Seguro Colectivo Vida-Médico Hospitalario, Seguro de Fidelidad y Seguro de Equipo Electrónico para CEPA y FENADESAL, por medio de los acuerdos siguientes:

PUNTO/ACTA/FECHA	PROCESO DE LICITACIÓN	ASEGURADORA	RAMO SEGURO	MONTO ADJUDICADO	PERÍODO CONTRACTUAL
14° 2880 17-oct-17	Promoción de Licitación Abierta CEPA LA-06/2018 , “Contratación de las Pólizas de Seguros de Daños-Póliza Paquete, Seguro de Vida Colectivo y Médico Hospitalario, seguro automotores, seguro equipo electrónico para CEPA y FENADESAL”, y aprobar las Bases de Licitación				Del 01 de Enero del 2018 al 1 de enero de 2019, ambas fechas a las doce meridano.
14° 2899 26-dic-17	Autorización Prórroga al contrato derivado de la Licitación Abierta CEPA LA-03/2017 , “Contratación de las Pólizas de Seguros de Daños-Póliza Paquete y Seguro de Vida Colectivo y Médico Hospitalario, para CEPA y FENADESAL, para el año 2017	Aseguradora Agrícola Comercial, S.A.	Póliza Paquete Bomberos TOTAL	\$ 177,966.18 \$ 913.07 \$ 178,879.25	Del 1 de enero al 01 de febrero 2018 (1 mes)
15° 2899 26-dic-17	Autorización Prórroga al contrato derivado de la Licitación Pública CEPA LP-09/2017 “Contratación de las Pólizas de Seguros Automotores, Seguros de Fidelidad y Seguro Equipo Electrónico, para CEPA y FENADESAL, para el año 2017”	Aseguradora Agrícola Comercial, S.A. Seguros del Pacífico, S.A.	Automotores Fidelidad TOTAL Equipo Electrónico	\$ 5,943.64 \$ 254.78 \$ 6,198.42 \$ 500.00	Del 1 de enero al 01 de febrero 2018 (1 mes)

PUNTO/ACTA/FECHA	PROCESO DE LICITACIÓN	ASEGURADORA	RAMO SEGURO	MONTO ADJUDICADO	PERÍODO CONTRACTUAL	
6° 2900 27-dic-17	Adjudicación de la Licitación Abierta CEPA LA-06/2018, "Contratación de las Pólizas de Seguros de Daños-Póliza Paquete, Seguro de Vida Colectivo y Médico Hospitalario, seguros automotores, seguro de fidelidad, y seguro equipo electrónico para CEPA y FENADESAL, para el año 2018"	Aseguradora Agrícola Comercial, S.A.	Póliza Paquete:	\$1,934,915.77	Del 01 de febrero del 2018, hasta el 01 de enero del 2019 (11 meses)	
			Bomberos:	\$ 5,633.61		
			Póliza Fidelidad:	\$ 3,000.00		
				TOTAL	\$1,943,549.38	
		SISA VIDA, S.A.	Seguro de Vida:	\$ 158,260.00	Del 28 de enero del 2018 al 01 de enero 2019 (11 meses 4 días) Incluidos opcionales	
			Seguro Médico:	\$ 816,505.00		
			TOTAL	\$ 974,765.00		
			Empleado solo:	\$ 1,570.00		
			Emp. c/familia:	\$ 3,925.00		
		Seguros e Inversiones, S.A.	Categoría 2	\$ 1,300.00	Del 1 de febrero del 2018 al 01 de enero 2019 (11 meses)	
Automotores	67,379.22					
Equipo Electrónico	4,030.00					
TOTAL	\$ 71,409.22					

Con fecha 27 de diciembre de 2017, mediante el Punto Sexto del Acta número 2900, Junta Directiva adjudicó con efectos diferidos, a partir del 1 de enero de 2018, la Licitación Abierta CEPA LA-06/2018, "Contratación de las pólizas de seguros, daños- póliza paquete y seguro de vida colectivo y médico hospitalario, seguro de automotores, seguro de fidelidad y seguro de equipo electrónico para CEPA y FENADESAL, para el año 2018", todos para un plazo contractual de doce meses, contados a partir de las doce meridiano (12:00 m) del 1 de enero de 2018, hasta las doce meridiano (12:00 m) del 1 de enero de 2019; asimismo, se confirmó el plazo contractual de dicho proceso y se declaró que "EN CASO DE NO SER POSIBLE EL INICIO EN LA FECHA ESTABLECIDA, EL PLAZO CONTRACTUAL SERÍA A PARTIR DE LA ORDEN DE INICIO", hasta las doce meridiano (12:00 m) del 1 de enero de 2019.

En tal sentido, la Orden de Inicio se dio a partir del 1 de febrero de 2018 hasta las doce meridiano (12:00 m) del 1 de enero de 2019 para Seguro Daños-Póliza Paquete, Automotores, Equipo Electrónico y Fidelidad; y para los Seguros de Vida y Médico Hospitalario, la orden de inicio se dio a partir del 28 de enero de 2018 al 01 de enero de 2019, incluyendo seguros opcionales detallados a continuación:

POLIZAS DE SEGUROS	COMPAÑÍA ASEGURADORA	HASTA POR UN MONTO DE US\$ SIN IVA
Seguros Daños- Póliza Paquete	ASEGURADORA AGRÍCOLA COMERCIAL, S.A.	Seguro: 1,934,915.77 Impuesto de Bomberos: 5,633.61 Total: 1,940,549.38
Seguro de Vida Colectivo-Médico Hospitalario	SISA, VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS	Vida Colectivo: 158,260.00 Médico Hospitalario: 816,505.00 Total: 974,765.00
Seguros Automotores	SEGUROS E INVERSIONES, S.A.	67,379.22
Seguro Equipo Electrónico	SEGUROS E INVERSIONES, S.A.	4,030.86
Seguro de Fidelidad	ASEGURADORA AGRICOLA COMERCIAL, S.A.	3,000.00

Seguros Opcionales para los empleados conforme al detalle siguiente:

POLIZAS DE SEGURO	COMPAÑÍA ASEGURADORA	COSTO DE PRIMA US\$
SEGUROS OPCIONALES:		MEDICO HOSPITALARIO:
Médico Hospitalario	SISA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS	1,300.00 Empleado Solo 3,250.00 Empleado c/Familia
Seguro Colectivo de Vida		COLECTIVO DE VIDA: TASA POR MILLAR 4.00 %

POLIZAS DE SEGURO	COMPAÑÍA ASEGURADORA	COSTO DE PRIMA US\$
Seguro Automotores	SEGUROS E INVERSIONES, S.A.	Flota de vehículos de empleados de CEPA, con un descuento por buena experiencia del 73%

En vista que el Presupuesto General de la Nación del año 2019, no ha sido aprobado por la Asamblea Legislativa, no se pueden comprometer fondos de ejercicios futuros, con base en los artículos 227 y 228 de la Constitución, y para el caso de los servicios de los diferentes seguros para la CEPA, es necesario garantizar la continuidad.

II. OBJETIVO

Autorizar prorrogar con efectos diferidos a partir del 1 de enero de 2019, las pólizas vigentes, suscritas con la sociedad ASEGURADORA AGRÍCOLA COMERCIAL, S.A. para la póliza de Seguros Daños- Póliza Paquete y Seguro de Fidelidad; con SISA, VIDA, S.A. SEGUROS DE PERSONAS, para la póliza de Seguro de Vida Colectivo-Médico Hospitalario; con SEGUROS E INVERSIONES, S.A. para las pólizas de Seguros Automotores y Seguro Equipo Electrónico; manteniendo las mismas condiciones, términos, cláusulas especiales, deducibles y tasas, producto de la Licitación Abierta CEPA LA-06/2018, “Contratación de las pólizas de seguros Daños-Póliza Paquete, seguro de vida colectivo y médico Hospitalario, seguros de automotores, seguro de fidelidad y seguro de equipo electrónico para CEPA y FENADESAL para el año 2018”, para el período comprendido de las doce horas del 1 de enero a las doce horas del 1 de octubre del año 2019.

III. CONTENIDO DEL PUNTO (RESOLUCIÓN RAZONADA)

Considerando que:

- En vista que los contratos suscritos en la Licitación Abierta CEPA LA-06/2018, “Contratación de las pólizas de seguros Daños-Póliza Paquete, seguro de vida colectivo y médico Hospitalario, seguros de automotores, seguro de fidelidad y seguro de equipo electrónico para CEPA y FENADESAL para el año 2018”, vencen el 31 de diciembre de 2018, mediante notas: DASS-0593/2018, DASS-0591/2018 y DASS-0592/2018, respectivamente, se realizaron las consultas a Aseguradora Agrícola Comercial, S.A. (ACSA); SISA VIDA, S.A. y Seguros e Inversiones, S.A.; sobre su disposición de prorrogar las pólizas de seguro suscritas, para el período del 1 de enero al 1 de octubre de 2019, bajo los mismos términos, condiciones y tarifas actualmente contratadas. Según lo siguiente:

PÓLIZA	RAMO SEGURO	ASEGURADORA
TR-01269	Seguro de Daños-Todo Riesgo (Póliza Paquete)	Aseguradora Agrícola Comercial, S.A. (ACSA)
F-00973	Seguro de Fidelidad	
VICO-512152	Colectivo de Vida Básico	Sisa Vida, S.A.
VICO-512300	Colectivo de Vida Opcional	
SALC-512153	Colectivo Médico Hospitalario Básico	
SALC-512313	Colectivo Médico Hospitalario Básico Opcional	
AUTO-192164	Automotores Básicos	Seguros e Inversiones, S.A. (SISA)
AUTO-192228	Automotores Opcional	
EQEL-192248	Equipos Electrónicos	

Recibiéndose notas de las aseguradoras, según se detalla:

Aseguradora Agrícola Comercial, S.A. (ACSA)

Mediante nota de fecha 16 de noviembre de 2018, ACSA confirma cobertura por parte de los reaseguradores, manteniendo los mismos términos y condiciones actuales, para el período del 1 de enero al 1 de octubre de 2019, ambas fechas a las 12 meridiano, de acuerdo a lo siguiente:

POLIZA	RAMO DE SEGURO	PRIMA NETA	BOMBEROS	TOTAL SIN IVA
TR-01269	Seguro de Daños - Todo Riesgo (Póliza Paquete)	\$1,447,210.97	\$7,785.65	\$1,454,996.62
F-00973		\$2,243.84	\$0.00	\$2,243.84
SUMA:				\$1,457,240.46

SISA VIDA, S.A.

Mediante nota de fecha 15 de noviembre de 2018, SISA VIDA, S.A. confirma la disposición de prorrogar las pólizas suscritas, manteniendo los mismos términos y condiciones actuales, para el período del 1 de enero al 1 de octubre de 2019, ambas fechas a las 12 meridiano, de acuerdo al siguiente detalle:

POLIZA	RAMO DE SEGURO	PRIMA SIN IVA	OBSERVACIONES
VICO-512152	Colectivo de Vida Básico	\$131,890.00	-
VICO-512300	Colectivo de Vida Opcional	\$55,371.18	Pagado por empleado
SALC-512153	Colectivo Médico Hospitalario Básico	\$708,363.84	-
SALC-512313	Colectivo Médico Hospitalario Opcional	\$10,815.41	Pagado por empleado
TOTAL		\$906,440.43	

Seguros e Inversiones, S.A. (SISA)

Mediante nota de fecha 15 de noviembre de 2018, SISA confirma la disposición de prorrogar las pólizas suscritas, manteniendo los mismos términos y condiciones actuales, para el período del 1 de enero al 1 de octubre de 2019, ambas fechas a las 12 meridiano, de acuerdo al siguiente detalle:

POLIZA	RAMO DE SEGURO	PRIMA NETA	OBSERVACIONES
AUTO-192164	Colectivo Automotores Básico (Institucional)	\$58,272.21	-
AUTO-192228	Colectivo Automotores Opcional (empleados)	\$17,616.58	Pagado por empleado
EQEL-192248	Equipos Electrónicos	\$3,381.65	-
TOTAL		\$79,270.44	

- Por consiguiente, el Departamento Administrativo, a través de la Sección de Seguros, mediante Memorando DA-SS-211/2018, estimó que no existe mejor opción que prorrogar los contratos vigentes para la contratación de las Pólizas de Seguro de Daños (Póliza Paquete, Automotores, Fidelidad y Equipo Electrónico) y Póliza Seguro de Personas (Seguro de Vida y Médico Hospitalario y Seguros Opcionales) de CEPA-FENADESAL; por lo que considera que lo más conveniente para los intereses de CEPA es efectuar el proceso de prórroga, para 9 meses, por el período comprendido de las doce horas del 1 de enero de 2019, hasta las doce horas meridiano del 1 de octubre de 2019, manteniéndose los mismos términos, condiciones, coberturas y tasas pactadas inicialmente; ya que cuentan con términos favorables y los costos trimestrales son más bajos a nivel de mercado, los cuales son de mucha conveniencia para los intereses de la Institución.
- En vista que los contratos con dichas aseguradoras están próximos a vencer, es indispensable contratar los servicios de seguros para CEPA y FENADESAL, para un período de 9 meses contados a partir del 1 de enero al 1 de octubre de 2019, ambas fechas a las doce meridiano; para lo cual se cuenta con el siguiente respaldo presupuestario:

SOLICITANTE	N° REQUISICIÓN	MONTO	TOTAL POR EMPRESA	RAMO POLIZA
OFICINA CENTRAL	16/2019	US\$ 11,306.87	\$ 430,446.76	Seguro Colectivo de Vida
	17/2019	US\$ 405,405.00		Seguro Médico Hospitalario
	18/2019	US\$ 11,965.64		Seguro Póliza de Vehículos
	19/2019	US\$ 531.65		Seguro Equipo Electrónico
	20/2019	US\$ 586.85		Seguro Póliza Paquete
	21/2019	US\$ 650.75		Seguro Fidelidad
PUERTO ACAJUTLA	21/2019	US\$ 569,468.36	\$ 746,928.08	Seguro Póliza Paquete
	22/2019	US\$ 10,223.27		Seguro Póliza de Vehículos
	23/2019	US\$ 650.75		Seguro Fidelidad
	24/2019	US\$ 332.70		Seguro Equipo Electrónico Seguro
	25/2019	US\$ 81,309.00		Seguro Colectivo de Vida
	26/2019	US\$ 84,944.00		Seguro Médico Hospitalario
FENADESAL	49/2019	US\$ 2,644.82	\$ 27,730.83	Seguro Póliza Paquete
	50/2019	US\$ 1,095.85		Seguro de Vehículos
	51/2019	US\$ 15.18		Seguro Equipo Electrónico
	52/2019	US\$ 396.99		Seguro Fidelidad
	53/2019	US\$ 2,172.03		Seguro Colectivo de Vida
	54/2019	US\$ 21,405.96		Seguro Médico Hospitalario
PUERTO DE LA UNION	33/2019	US\$ 650.75	\$ 273,789.38	Seguro Fidelidad
	34/2019	US\$ 1,747.97		Seguro de Vehículos
	35/2019	US\$ 255,152.39		Seguro Póliza Paquete
	36/2019	US\$ \$1,756.11		Seguro Colectivo de Vida
	37/2019	US\$ 1,103.44		Seguro Equipo Electrónico
	38/2019	US\$ 13,378.72		Seguro Médico Hospitalario
AIES-MOARG	40/2019	US\$ 672,147.57	\$ 977,605.15	Seguro Póliza Paquete
	41/2019	US\$ 34,967.27		Seguro de Vehículos
	42/2019	US\$ 1,517.02		Seguro Equipo Electrónico
	43/2019	US\$ 650.75		Seguro Fidelidad
	44/2019	US\$ 43,455.96		Seguro Colectivo de Vida
	45/2019	US\$ 224,866.58		Seguro Médico Hospitalario
TOTAL			\$ 2,456,500.20	

- Es justificable la prórroga de los contratos vigentes con las sociedades ASEGURADORA AGRÍCOLA COMERCIAL, S.A., SISA, VIDA, S.A. SEGUROS DE PERSONAS y SEGUROS E INVERSIONES, S.A., debido a que se mantendrán los precios que en la actualidad se cancelan por este servicio, evitando el riesgo de llevar a cabo un nuevo proceso, además de cumplir con el Artículo 83 de la LACAP, el cual literalmente dice:

El Art. 83 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) establece: “Los contratos de suministro de bienes y los de servicios, podrán prorrogarse una sola vez, por un período igual o menor al pactado inicialmente, siempre que las condiciones del mismo permanezcan favorables a la institución y que no hubiere una mejor opción”.

- Según la política anual de adquisiciones y contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública 2018, aprobadas por el Consejo de Ministros, establece que: “las prórrogas de los contratos de suministros de bienes y servicios indispensables y recurrentes que por su naturaleza deban acordarse previo al vencimiento del plazo, y no existiendo presupuesto vigente para el siguiente ejercicio fiscal, podrán ser autorizadas por la autoridad competente de la Institución antes que venza el plazo del contrato, estableciendo que la efectividad de dicha prórroga queda condicionada a la vigencia o prórroga del presupuesto del presente ejercicio fiscal, contando con la aceptación previa del contratista”. Entendiéndose por efecto diferido que el presente acuerdo surtirá efectos hasta que se prorrogue el Presupuesto General de la Nación del año 2018, el 1 de enero de 2019.

La certificación de verificación presupuestaria para procesos recurrentes para el año 2019, fue realizada por la Gerencia Financiera de esta Comisión, mediante Memorando GF-194/2018, de fecha 28 de noviembre de 2018.

Considerando que a la fecha no ha sido aprobado por la Asamblea Legislativa el presupuesto General de la Nación 2019, en tanto se da la aprobación del ejercicio entrante, se iniciará aplicando el ejercicio fiscal del año anterior.

IV. MARCO NORMATIVO

De conformidad a lo establecido en los artículos 17, 18, 83 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) y 75 del RELACAP, y 38 inciso segundo de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado; y Romano quinto, literal C, numeral tercero de la Política Anual de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública, 2018.

V. RECOMENDACIÓN

Por lo anterior, el Administrador de Contrato y la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), recomiendan a Junta Directiva autorizar la prórroga con efectos diferidos a partir del 1 de enero de 2019, de las pólizas vigentes, suscritas con la sociedad ASEGURADORA AGRÍCOLA COMERCIAL, S.A. para la póliza de Seguros Daños- Póliza Paquete y Seguro de Fidelidad; con SISA, VIDA, S.A. SEGUROS DE PERSONAS, para la póliza de Seguro de Vida Colectivo-Médico Hospitalario; con SEGUROS E INVERSIONES, S.A., para las pólizas de Seguros Automotores y Seguro Equipo Electrónico; manteniendo las mismas condiciones, términos, cláusulas especiales, deducibles y tasas, producto de la Licitación Abierta CEPA LA-06/2018, “Contratación de las pólizas de seguros Daños-Póliza Paquete, seguro de vida colectivo y médico Hospitalario, seguros de automotores, seguro de fidelidad y seguro de equipo electrónico para CEPA y FENADESAL para el año 2018”, para el período comprendido de las doce horas del 1 de enero a las doce horas del 1 de octubre del año 2019.

Esta Junta Directiva, considera atendibles las razones expuestas, por lo cual, con base en los antecedentes, razones y las normas citadas en el apartado IV, ACUERDA:

- 1° Autorizar prorrogar con efectos diferidos a partir del 1 de enero de 2019, las pólizas vigentes, suscritas con la sociedad ASEGURADORA AGRÍCOLA COMERCIAL, S.A., para la póliza de Seguros Daños- Póliza Paquete y Seguro de Fidelidad; con SISA, VIDA, S.A. SEGUROS DE PERSONAS, para la póliza de Seguro de Vida Colectivo-Médico Hospitalario; con SEGUROS E INVERSIONES, S.A., para las pólizas de Seguros Automotores y Seguro Equipo Electrónico; manteniendo las mismas condiciones, términos, cláusulas especiales, deducibles y tasas, producto de la Licitación Abierta CEPA LA-06/2018, “Contratación de las pólizas de seguros Daños-Póliza Paquete, seguro de vida colectivo y médico Hospitalario, seguros de automotores, seguro de fidelidad y seguro de equipo electrónico para CEPA y FENADESAL para el año 2018”, para el período comprendido de las doce horas del 1 de enero a las doce horas del 1 de octubre del año 2019.
- 2° Autorizar al Presidente o al Gerente General, para firmar los contratos y prórrogas de las pólizas.
- 3° Autorizar al Jefe de la UACI, para que requiera al contratista la correspondiente prórroga de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, con la finalidad que cubran los servicios requeridos.

GERENCIA GENERAL
UACI

GERENCIA LEGAL

LP - ADMINISTRACION CEPA

Solicítase autorización para prorrogar con efectos diferidos, a partir del 1 de enero de 2019, los contratos suscritos con las sociedades EQOS, S.A. DE C.V., a partir del 1 de enero al 23 de octubre de 2019, y RICOH EL SALVADOR, S.A., a partir del 1 de enero al 21 de octubre de 2019, derivados de la Licitación Pública CEPA LP-12/2018, “Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Fotocopiadoras y Equipos Multifuncionales de las marcas Lanier/Ricoh, Brother, Toshiba, propiedad de CEPA y FENADESAL, correspondiente al Año 2018”; ambos contratos bajo los mismos términos y condiciones contractuales.

=====

SEXTO:

I. ANTECEDENTES

Mediante el Punto Decimotercero del Acta número 2910, del 20 de febrero de 2018, Junta Directiva adjudicó de forma parcial la Licitación Pública CEPA LP-12/2018, “Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Fotocopiadoras y Equipos Multifuncionales de las marcas Lanier/Ricoh, Brother, Toshiba, propiedad de CEPA y FENADESAL, correspondiente al Año 2018”, de la siguiente forma: Los lotes 1, 3, 4, 5 y 6 a la sociedad RICOH EL SALVADOR, S.A. DE C.V., para el Mantenimiento Preventivo por un monto de hasta US \$6,500.00 sin incluir IVA y en caso sea necesario y a requerimiento de CEPA para el Mantenimiento Correctivo y suministro de Tóner un monto de US \$53,470.00 sin incluir IVA; el lote 2 a la sociedad EQOS, S.A. DE C.V., para el Mantenimiento Preventivo por un monto de hasta US \$4,500.00 sin incluir IVA y en caso sea necesario y a requerimiento de CEPA para el Mantenimiento Correctivo y suministro de Tóner, un monto de US \$13,500.00 sin incluir IVA.

El plazo contractual para proporcionar dichos servicios finaliza el 31 de diciembre de 2018, y en vista que han sido calificados excelentes, según formulario de evaluación del desempeño del proveedor, de fecha 1 de octubre de 2018, y para no afectar el normal desarrollo de las actividades, es conveniente prorrogar dichos contratos, manteniendo los mismos términos y condiciones contractuales pactadas inicialmente.

En vista que el Presupuesto General de la Nación del año 2019, no ha sido aprobado por la Asamblea Legislativa, no se pueden comprometer fondos de ejercicios futuros, con base en los artículos 227 y 228 de la Constitución, y para el caso del Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Fotocopiadoras y Equipos Multifuncionales, para CEPA y FENADESAL, es necesario garantizar su continuidad.

II. OBJETIVO

Autorizar prorrogar con efectos diferidos, a partir del 1 de enero de 2019, los contratos suscritos con las sociedades EQOS, S.A. DE C.V., a partir del 1 de enero al 23 de octubre de 2019, y RICOH EL SALVADOR, S.A., a partir del 1 de enero al 21 de octubre de 2019; derivados de la Licitación Pública CEPA LP-12/2018, “Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para

Fotocopiadoras y Equipos Multifuncionales de las marcas Lanier/Ricoh, Brother, Toshiba, propiedad de CEPA y FENADESAL, correspondiente al Año 2018”, ambos contratos bajo los mismos términos y condiciones contractuales.

III. CONTENIDO DEL PUNTO (RESOLUCIÓN RAZONADA)

Considerando que:

- El servicio requerido es para proporcionar Mantenimiento Preventivo, Mantenimiento Correctivo y suministro de tóner negro y de colores, para los diferentes modelos de equipos multifuncionales de las marcas LANIER/RICOH, BROTHER, TOSHIBA y HP, en el Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez, Puerto de Acajutla, Puerto de La Unión, Oficina Central y Ferrocarriles Nacionales de El Salvador (FENADESAL).
- El Mantenimiento Preventivo se define como, la inspección y revisión periódica, para el aseguramiento del correcto funcionamiento de los equipos multifuncionales, incluida la limpieza de las partes, calibraciones, ajustes y lubricación, incluidos además los componentes eléctricos, electrónicos y mecánicos, y el Mantenimiento Correctivo, como solventar fallas mecánicas, eléctricas, electrónicas, de programación, configuraciones u otras necesarios para el adecuado funcionamiento de los equipos y sus partes
- El servicio para los Equipos Multifuncionales, es de carácter importante para desarrollar la diversidad de actividades administrativas y operativas; entre las que se pueden mencionar la reproducción de documentos por medio de la operación de fotocopias, escaneo y a través de la modalidad de impresión, las cuales se dan permanentemente.
- Se efectuaron las siguientes consultas:
 - a) A través de Nota Ref. DA-29/2018, de fecha 25 de septiembre de 2018, se consultó con el contratista RICOH EL SALVADOR, S.A. DE C.V., su disposición para prorrogar el contrato vigente manteniendo las mismas condiciones contractuales, para los Lotes 1, 3, 4, 5 y 6, a partir del 1 de enero de 2019, manifestando mediante nota de fecha 1 de octubre de 2018, su confirmación en prorrogar el contrato correspondiente.
 - b) A través de nota Ref. DA-41/2018, de fecha 28 de septiembre de 2018, se solicitó a la sociedad RILAZ, S.A. de C.V., propuesta económica, relacionado al “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA FOTOCOPIADORAS Y EQUIPOS MULTIFUNCIONALES MARCA LANIER/RICOH, BROTHER Y TOSHIBA, PARA CEPA Y FENADESAL” para el año 2019, quienes presentaron oferta en fecha 4 de octubre de 2018, la cual supera al contrato actual por US \$520.00 para los lotes 1, 3, 4, 5 y 6.
 - c) A través de Nota Ref. DA-27/2018, de fecha 25 de septiembre de 2018, se consultó a la sociedad EQOS, S.A. DE C.V., su disposición para prorrogar el contrato vigente manteniendo las mismas condiciones contractuales, para el Lote 2 a partir del 1 de enero de 2019, manifestando mediante nota de fecha 26 de septiembre de 2018, su confirmación en prorrogar el contrato correspondiente.

- d) A través de nota DA-67/2018, de fecha 27 de noviembre de 2018, se solicitó a la sociedad RICOH EL SALVADOR, S.A. de C.V., propuesta económica, relacionado al “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA FOTOCOPIADORAS Y EQUIPOS MULTIFUNCIONALES MARCA LANIER/RICOH, BROTHER Y TOSHIBA, PARA CEPA Y FENADESAL“, para el año 2019, quienes presentaron oferta en fecha 29 de noviembre de 2018, la cual supera al contrato actual suscrito con EQOS, S.A. de C.V. por US \$540.00 para el lote del Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez.
- La prórroga de los contratos vigentes, se consideran que son la mejor opción, por lo siguiente:
 1. En cuanto a la calidad del servicio y ejecución de los contratos se han desarrollado con excelencia, sin ninguna variación a lo establecido en los documentos contractuales.
 2. Los mantenimientos se han desarrollado en cumplimiento con los períodos, frecuencias, cantidades y calidad requerida.
 3. Además, las consultas para el estudio de mercado, muestran que el monto ofertado en caso de un nuevo proceso sería más alto para los intereses de CEPA, de allí la conveniencia de gestionar la prórroga del contrato vigente.

Es justificable la prórroga de los contratos vigentes con las sociedades RICOH EL SALVADOR, S.A. DE C.V. y EQOS, S.A. DE C.V., debido a que se mantendrán los precios que en la actualidad se cancelan por el servicio, evitando el riesgo de llevar a cabo un nuevo proceso, pues es muy probable que la oferta que se reciba sea de mayor monto, sin garantizar que el servicio sea de mejor calidad; asimismo, se cumple con el Artículo 83 de la LACAP, el cual literalmente dice:

El Art. 83 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) establece: *“Los contratos de suministro de bienes y los de servicios, podrán prorrogarse una sola vez, por un período igual o menor al pactado inicialmente, siempre que las condiciones del mismo permanezcan favorables a la institución y que no hubiere una mejor opción”*.

Considerando lo antes expuesto, mediante Memorandos DA-393/2018 y DA-394/2018, ambos de fecha 28 de noviembre de 2018, el Administrador de Contrato, solicitó a la UACI llevar a cabo la gestión para prorrogar bajo las mismas condiciones contractuales los contratos suscritos con las sociedades RICOH EL SALVADOR, S.A. DE C.V. y EQOS, S.A. DE C.V., derivados de la Licitación Pública CEPA LP-12/2018, “Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Fotocopiadoras y Equipos Multifuncionales de las marcas Lanier/Ricoh, Brother, Toshiba, propiedad de CEPA y FENADESAL, correspondiente al Año 2018”, bajo las mismas condiciones contractuales, por lo que se han emitido las requisiciones:

Para los Lotes 1,2, 4, 5 y 6, contrato RICOH EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

N° REQUISICIÓN	CEPA	MONTO US\$ SIN IVA
10/2019	OFICINA CENTRAL	37,170.00
29/2019	PUERTO DE ACAJUTLA	16,000.00
30/2019	FENADESAL	600.00
40/2019	PUERTO DE LA UNIÓN	4,500.00

Para el Lote 2, contrato EQOS, S.A. DE C.V.

N° REQUISICIÓN	CEPA	MONTO US \$ SIN IVA
3/2019	AIES-MOARG	18,000.00

Según la política anual de adquisiciones y contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública 2018, aprobadas por el Consejo de Ministros, establece que: “las prórrogas de los contratos de suministros de bienes y servicios indispensables y recurrentes que por su naturaleza deban acordarse previo al vencimiento del plazo, y no existiendo presupuesto vigente para el siguiente ejercicio fiscal, podrán ser autorizadas por la autoridad competente de la Institución antes que venza el plazo del contrato, estableciendo que la efectividad de dicha prórroga queda condicionada a la vigencia o prórroga del presupuesto del presente ejercicio fiscal, contando con la aceptación previa del contratista”. Entendiéndose por efecto diferido que el presente acuerdo surtirá efectos hasta que se prorrogue el Presupuesto General de la Nación del año 2018, el 1 de enero de 2019.

La certificación de verificación presupuestaria para procesos recurrentes para el año 2019, fue realizada por la Gerencia Financiera de esta Comisión, mediante Memorando GF-197/2018, de fecha 30 de noviembre de 2018.

Considerando que a la fecha no ha sido aprobado por la Asamblea Legislativa el presupuesto General de la Nación 2019, en tanto se da la aprobación del ejercicio entrante, se iniciará aplicando el ejercicio fiscal del año anterior.

IV. MARCO NORMATIVO

De conformidad a lo establecido en los artículos 17, 18, 83 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP); 75 del RELACAP; y 38 inciso segundo de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado; y Romano quinto, literal C, numeral tercero de la Política Anual de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública, 2018.

V. RECOMENDACIÓN

Por lo anterior, el Administrador de Contrato y la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), recomiendan a Junta Directiva gestionar la prórroga con efectos diferidos, a partir del 1 de enero de 2019, de los contratos suscritos con las sociedades EQOS, S.A. DE C.V., a partir del 1 de enero al 23 de octubre de 2019, y RICOH EL SALVADOR, S.A., a partir del 1 de enero al 21 de octubre de 2019; derivados de la Licitación Pública CEPA LP-12/2018, “Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Fotocopiadoras y Equipos Multifuncionales de las marcas Lanier/Ricoh, Brother, Toshiba, propiedad de CEPA y FENADESAL, correspondiente al Año 2018”, ambos contratos bajo los mismos términos y condiciones contractuales.

Esta Junta Directiva, considera atendibles las razones expuestas, por lo cual, con base en los antecedentes, razones y las normas citadas en el apartado IV, ACUERDA:

- 1° Autorizar prorrogar con efectos diferidos, a partir del 1 de enero de 2019, los contratos suscritos con las sociedades EQOS, S.A. DE C.V., a partir del 1 de enero al 23 de octubre de 2019, y RICOH EL SALVADOR, S.A., a partir del 1 de enero al 21 de octubre de 2019; derivados de la Licitación Pública CEPA LP-12/2018, “Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Fotocopiadoras y Equipos Multifuncionales de las marcas Lanier/Ricoh, Brother, Toshiba, propiedad de CEPA y FENADESAL, correspondiente al Año 2018”, ambos contratos bajo los mismos términos y condiciones contractuales.
- 2° Autorizar al Presidente o al Gerente General, para firmar las prórrogas de los contratos correspondientes.
- 3° Autorizar al Jefe de la UACI, para que requiera a los contratistas las correspondientes prórrogas de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, con la finalidad que cubran los servicios requeridos.

SEPTIMO:

INFORMACIÓN RESERVADA

De conformidad al Punto IV, Acta número 2418, de fecha 22 de mayo de 2012.

“No habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la sesión a las nueve horas con quince minutos de este mismo día, firmando el acta el Presidente y los Directores Propietarios y Suplentes que asistieron; cuyo contenido ha sido revisado por el Secretario de la Junta Directiva y el Asesor Jurídico de la Junta Directiva”.

Asisten:

Ingeniero Nelson Edgardo Vanegas, Presidente

Los Directores Propietarios:

Ingeniero Roberto de Jesús Solórzano, por el Ramo de Hacienda
Licenciada Merlin Alejandrina Barrera López, por el Ramo de Economía
General Carlos Jaime Mena Torres, por el Ramo de la Defensa Nacional
Señor Ricardo Antonio Ballesteros Andino, por el Sector Industriales
Señora Dalila Marisol Soriano de Rodríguez, por el Sector Comerciantes

Los Directores Suplentes:

Licenciado Filadelfo Baires Paz, por el Ramo de Hacienda
Capitán de Navío René Francis Merino Monroy, por el Ramo de la Defensa Nacional

También estuvo presente el doctor Armando Laínez, Asesor Jurídico de la Junta Directiva.

Los Directores: Licenciado Nelson García, Ingeniero Emilio Martín Ventura Díaz, Licenciado Roberto Antonio Flores Sosa y Señor Marvin Alexis Quijada, se disculparon.